

ECONOMÍA Y GÉNERO EN PANAMÁ: Visibilizando la participación de las mujeres



Facultad de Economía



Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo

ECONOMÍA Y GÉNERO EN PANAMÁ: Visibilizando la participación de las mujeres

Panamá, 2005

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD Panamá.
Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer —UNIFEM.
Universidad de Panamá, Facultad de Economía.

Coordinación y edición:

Aracelly De León, (Facultad de Economía, Universidad de Panamá).

Investigadoras:

Aracelly De León

Ana Victoria Ríos

Isabel Atencio

Nicolasa Terreros Barrios

Estudios de casos:

Yolanda Marco Serra, (CEASPA): Caso: **Turismo**

Ana Victoria Ríos, (CEDEM): Caso: **Call Center**

Colaboradora:

Judith Rivera (Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República)

Coordinación General del Estudio

Maribel Landau —Oficial de Programas del PNUD y Punto Focal de Género de UNIFEM.

Diseño de portada y diagramación: David Montoya

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1.	
MARCO ANALÍTICO CONCEPTUAL	11
1.1. Género y Economía	12
1.2. Género, desarrollo y globalización	15
1.3. Género y comercio en el contexto de la globalización	19
1.4. Principales avances en la búsqueda de la equidad de género registrados en Panamá ..20	
1.4.1. Status del Mecanismo Nacional en el marco institucional del país y mandato	21
1.4.2. Posicionamiento del tema género en el análisis económico y en la Política o Plan Nacional de Equidad de Género	23
CAPITULO 2.	
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	27
2.1. Población	27
2.2. Algunos indicadores sociodemográficos	30
2.3. Mujeres y educación	32

CAPÍTULO 3.	
BALANCE MACRO ECONÓMICO Y SOCIAL	35
3.1. El marco de las políticas públicas	36
3.2. Los cambios en las políticas públicas en Panamá	37
3.2.1. Orientación de las reformas	37
3.2.2. Balance macroeconómico	39
3.3. Desempeño de los sectores económicos	40
3.3.1. Composición Sectorial	
3.3.2. El Sector Externo	46
3.4. Balance social	51
3.4.1. Distribución del ingreso	52
3.4.2. Pobreza	53
3.5. Políticas públicas e impactos de género	54
CAPÍTULO 4.	
EL MERCADO LABORAL FEMENINO	57
4.1. Debate productivo y reproductivo	57
4.2. Género y mercado de trabajo	59
4.2.1 Participación femenina en la actividad productiva	59
4.2.2 El desempleo femenino	62
4.2.3. Actividad económica y ocupaciones según género	63
4.2.4. La calidad del empleo	65
4.3. Globalización, oportunidades y amenazas para las mujeres	68
4.4. Masculinidad y trabajo reproductivo	71
CAPÍTULO 5.	
BALANCE DE GÉNERO DESDE LOS NUEVOS ESCENARIOS GLOBALIZADOS	73
5.1. Visibilizando las mujeres en el nuevo escenario económico:	73
5.2. Estudios de caso: Una aproximación para valorar a las mujeres en la estructura productiva	75

5.3. Caso 1: Turismo	76
5.3.1. Principales hallazgos	77
5.3.2. Oportunidades	80
5.3.3. Riesgos	81
5.3.4. Conclusiones	82
5.3.5. Lineamientos para la acción	83
5.4. Caso 2: Call Center	84
5.4.1. Principales hallazgos	86
5.4.2. Impactos	88
5.4.3. Riesgos	89
5.4.4. Conclusiones	91
5.4.5. Lineamientos para la acción	92
REFLEXIONES FINALES	93
BIBLIOGRAFÍA.....	98

Índice de cuadros

CAPITULO 2.	27
Cuadro 2.1: Distribución porcentual de la población, según sexo, grupos de edades, área y dependencia demográfica, 1990 y 2000	28
Cuadro 2.2: Algunos indicadores sociodemográficos, años 1990 y 2000	30
Cuadro 2.3: Población de 6 y más años de edad por nivel de instrucción, según sexo. Año 1990 y 2000	32
CAPÍTULO 3.	35
Cuadro 3.1: Principales temas y políticas: 1990 a 2003	37
Cuadro 3.2: Algunos indicadores seleccionados; años 1991, 2001	41
Cuadro 3.3: PIB agropecuario, caza, silvicultura y pesca, años 1991 y 2001 (miles de balboas a precios constantes de 1982)	42
Cuadro 3.4: PIB Industria manufacturera, construcción, electricidad, gas y agua, años 1991 y 2001 (miles de balboas a precios constantes de 1982).....	42
Cuadro 3.5: PIB Servicios, años 1991 y 2001 (miles de balboas a precios constantes de 1982)	46
Cuadro 3.6: Comercio exterior de mercaderías y servicios Años 1991-2001 (en millones de balboas)	50

CAPÍTULO 4.	57
Cuadro 4.1: Población en edad de trabajar, económicamente activa y no económicamente activa, según sexo: años 1991, 2000 y 2003	61
Cuadro 4.2: Población no económicamente activa en la República, Según sexo y condición de actividad. Año: 2002	62
Cuadro 4.3: Población económicamente activa por condición de actividad. Años 1991 y 2003	64
Cuadro 4.4: Población empleada en la República, según categoría y sexo, año 2001	65
Cuadro 4.5: Diferencial de educación entre hombres y mujeres. Años 1991, 1997 y 2000	67

Índice de diagramas

CAPÍTULO 5	73
Diagrama 1. Cadena global de valor del turismo	77
Diagrama 2. Cadena global de operadores de turismo	77
Diagrama 3. Cadena global de valor	85

Índice de graficas

CAPÍTULO 3	35
Gráfica 3.1: Variación porcentual anual del PIB total y per cápita, años 1990 a 2001	41
CAPÍTULO 4.	57
Gráfica 4.1: Tasas de desempleo, según sexo: Años 1991, 2000 y 2003	62
Gráfica 4.2: Distribución de la población ocupada, según sexo y ocupación, año 1991	65
Gráfica 4.3: Distribución de la población ocupada según sexo y ocupación, año 2001	66
Gráfica 4.4: Ingresos medios según sexo, años 1991 y 2000	67

PRESENTACIÓN

El Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la colaboración de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá, presentan el documento **ECONOMÍA Y GÉNERO EN PANAMÁ: Visibilizando la participación de las mujeres**, elaborado en el marco de la asistencia preparatoria «Las Mujeres en la Agenda Económica y la Apertura Comercial».

Este ejercicio fue desarrollado de manera simultánea en seis países de Centroamérica: Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, con el fin de crear las condiciones básicas para la puesta en marcha del proyecto «Creando Capacidades para el Análisis de Género de las Economía de la Región y Condiciones para el Posicionamiento de la Agenda de las Mujeres en la Nueva Etapa de la Apertura Comercial». El mismo ya está en ejecución en los seis países de la región con el apoyo financiero de la Agencia Sueca para el Desarrollo.

La elaboración de este documento en Panamá, así como en los demás países de la región, es el producto de un esfuerzo reflexivo de una «Fuerza de Tareas» que se conformó de manera específica con la participación de representantes de los Mecanismos Nacionales de la Mujer, el Movimiento de Mujeres y la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá. El propósito ha sido ir sensibilizando acerca del tema a fin de motivar una participación más informada de las mujeres en los temas económicos del país, incluyendo los procesos de apertura comercial.

En Panamá se partió de las siguientes premisas para la convocatoria de las instancias que validarían el proceso:

- Los Mecanismos Nacionales son los que tienen por mandato la rectoría de las políticas para promover la equidad de género.
- Los Programas de Estudios de Género son los que deberían, como parte de su misión y experiencia acumulada, emprender el proceso de análisis y actualización del perfil de género en las economías nacionales y las nuevas brechas de género emergentes.
- La contribución de las organizaciones de mujeres y ONG's que trabajan en este campo, es decisiva para identificar las principales inequidades y desigualdades de género.

Con base en esta fuerza de tareas se realizó un convenio con la facultad de Economía de la Universidad de Panamá para efectos de coordinar la investigación correspondiente a Panamá.

Las instancias mencionadas fueron convocadas en diversos momentos: el 28 de mayo del 2003 a fin de dar a conocer el proyecto en su conjunto; el 2 de julio de 2003 se realizó un foro denominado «La Apertura Comercial en Panamá: Retos y Oportunidades», en el que se abordaron los avances, logros y consecuencias del proceso de negociaciones comerciales en Panamá; el miércoles 1 de octubre y el 19 de noviembre de 2003 se convocó a la fuerza de tareas, para presentarles el primer y segundo avance del Perfil de Género de la Economía Panameña, con el propósito de validar los primeros hallazgos del mismo. Se plantearon por parte de la fuerza de tareas aportes, recomendaciones y sugerencias para incorporarlas en la investigación, de manera que el informe final de país contemplara las iniciativas provenientes de las distintas instancias de consulta nacional.

El 30 de marzo de 2004 se convocó nuevamente a la fuerza de tareas y al personal docente de la Facultad de Economía para presentar un Taller sobre cadenas de valor y su aplicación a los estudios de casos en el marco de la investigación. Como resultado de esta actividad surge la posibilidad de actividades conjuntas entre las ONG's de mujeres y la Facultad de Economía. Al mismo tiempo se plantea la necesidad de realizar estudios formales desde la Facultad de Economía en el tema de Género y Economía.

Este proceso ha estado liderizado por los puntos focales de UNIFEM en los países del área. En Panamá estuvo bajo la responsabilidad de Maribel Landau, Oficial de Programas del PNUD y bajo la coordinación de Aracelly De León, de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá. El equipo de investigación estuvo conformado por Ana Victoria Ríos, Nicolasa Terremos, Yolanda Marco, Isabel Atencio y Judith Rivera.

Este trabajo contó con el soporte de las organizaciones del movimiento de Mujeres, tales como el Foro Mujer y Desarrollo, Coordinadora para la Integración de la Mujer (CODIM), y con el apoyo de los organismos gubernamentales de la Mujer, en particular la Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU) y la Oficina de Estadísticas de Género, de la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República. En la elaboración de los estudios de caso intervino el Centro de Acción Social de Panamá (CEASPA) a través de Yolanda Marco y Juana Camargo; y por el Centro para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM), participó Ana Victoria Ríos.

UNIFEM y el PNUD desean expresar su agradecimiento a todas las personas, instituciones y organizaciones, que hicieron posible este esfuerzo colectivo y a la vez exhortar a la realización de nuevas iniciativas en los estudios económicos sobre la participación de las mujeres en Panamá.

INTRODUCCIÓN

El proceso de apertura y liberación de los mercados se profundiza en los países latinoamericanos en la década de los noventa. Los cambios realizados en el contexto de las reformas y ajustes estructurales llevados a cabo en las economías de la región, como requisitos de las instituciones financieras internacionales, tenían el compromiso de promover el crecimiento de los países así como propiciar la inserción exitosa en la economía global.

Las transformaciones llevadas a cabo en la última década, han repercutido de manera diferenciada, no solamente en las economías de los países del área, sino también en el surgimiento de nuevas actividades productivas, reconversión y reducción relativa de sectores tradicionales. Asimismo el fortalecimiento de sectores con potencial para el desarrollo y recomposición de la fuerza laboral involucrada han sido resultados de este proceso.

El desarrollo de las tecnologías de la información, la comunicación y las ciencias, los acelerados progresos en la dimensión empresarial y comercial, en el marco de la globalización, han modificado incluso, valores y estándares de vida para la población.

Además, se ha producido en el período, una importante incorporación de las mujeres en el mercado laboral y su acceso a actividades no tradicionales se ha dado en todos los ámbitos. Aún cuando ha habido una mayor participación de mujeres en la fuerza laboral, la situación de ellas en relación a la de los varones dista de ser considerada igualitaria y persiste una asignación de roles claramente discriminatoria en contra de la población femenina.

Las mujeres se insertan en ocupaciones de menor jerarquía y aún cuando sus niveles educativos son superiores, devengan salarios menores. De ahí la urgente necesidad de analizar los efectos de la apertura comercial y demás políticas económicas sobre las mujeres, con el fin de que se reconozcan los beneficios sociales y los costos individuales de su participación. Además, es necesario promover acciones que les permitan participar de los beneficios del desarrollo en condiciones de equidad. El presente estudio aborda el análisis de estos fenómenos desde la perspectiva de género y propone líneas de acción dirigidas a promover condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

El documento se inicia con el análisis del marco teórico, en el cual se aborda la participación femenina en el desarrollo económico y cómo la contribución del trabajo de las mujeres no se

valoriza, cuantifica y menos aún, se reconoce. Además en este capítulo se describe la estructura institucional que promueve la equidad de género.

En el segundo capítulo se analizan las características demográficas de la población femenina, así como algunos de los indicadores sociales de la nación panameña, destacando los rasgos principales que caracterizan la situación de las mujeres.

Seguidamente, en el tercer capítulo se plantea el balance macro económico y social, a través del análisis de las políticas públicas y el desempeño de los sectores económicos. Se hace énfasis en el sector externo y su potencialidad en el crecimiento económico. Se estudian igualmente el impacto de las políticas en los sectores económicos y sus consecuencias diferenciadas para hombres y mujeres.

El capítulo 4 presenta un análisis del mercado laboral femenino, incluyendo el debate en torno al trabajo productivo versus el reproductivo. Se describe el desempleo de las mujeres, la actividad y ocupaciones según género, la calidad del empleo y la desigualdad salarial.

El balance de género desde los nuevos escenarios globalizados se presenta en el capítulo 5, y se destacan los principales hallazgos de los estudios de caso realizados en un call center y en una empresa turística internacional radicados en Panamá.

Culmina esta investigación con las reflexiones finales, que recogen las ideas centrales de cada capítulo.

Este documento, **ECONOMÍA Y GÉNERO EN PANAMÁ: Visibilizando la participación de las mujeres**, constituye una base para orientar políticas y acciones a favor de las mujeres y da luces para redoblar esfuerzos e iniciativas para lograr la equidad y con ello un mayor grado de desarrollo en el país con la participación de toda la sociedad.

CAPÍTULO

1

MARCO ANALÍTICO CONCEPTUAL¹

El feminismo y la retórica. Una parábola²

La retórica y el feminismo se encontraron una mañana para correr junto al lago. Una y otro se encontraban allí para trabajar con la economía e intentar ponerla en forma y ayudarla a mejorar su capacidad de responder a las transformaciones de la realidad.

RETÓRICA (jadeante):

- Este trabajo me está resultando muy duro. No consigo encontrar la manera de hacerle ver a los economistas los supuestos implícitos que estructuran sus modelos. Todos se empeñan en desviar la atención sobre mí.

FEMINISMO (pisando con cuidado):

- Sé muy bien a qué te refieres. Se aferran a la idea de que en el mercado prevalece la búsqueda perfecta del interés personal, mientras que en el hogar prevalece un perfecto altruismo. De este modo no maximizan nuestra utilidad conjunta.

RETÓRICA:

- Podríamos jugar juntas. Tu te concentras en el trasfondo ideológico de su argumentación y les haces ver de qué modo beneficia a los hombres. Yo, por mi parte, me apoyaré en la lógica para demostrarles que sus supuestos son contradictorios.

FEMINISMO:

- O sea tu los distraerás, mientras yo les arrebato algunos de sus privilegios.

RETÓRICA:

- Bueno, y si no da resultado, siempre nos queda la alternativa de casarnos y hacer la vida juntas.

FEMINISMO:

- Sí, claro, pero quién se ocuparía de las niñas?

1. Elaborado por Aracelly De León, Phd. En Ciencias Económicas, y Nicolasa Terreros, Magíster en Género y Desarrollo.

2. Tomado de 'La retórica del interés personal: Ideología y Género en la Teoría Económica', de Nancy Folbre y Heidi Hartmann, en Mujeres y Economía, pág.91-92.

1.1. Género y Economía

La discriminación de las mujeres ha sido abordada desde diversas disciplinas, y de hecho hay una considerable contribución epistemológica con perspectiva de género. Uno de los aspectos menos estudiados en nuestros países es la relación entre las mujeres y la economía.

Sin embargo las últimas décadas han sido testigo del surgimiento y desarrollo de nuevos enfoques en economía que critican los paradigmas tradicionales por tener un sesgo androcéntrico³, tanto en los conceptos y categorías como en los marcos analíticos utilizados.

La introducción de la categoría 'género'⁴ ha revelado la insuficiencia de los cuerpos teóricos de las ciencias sociales por su incapacidad de ofrecer un tratamiento adecuado a la desigualdad social entre mujeres y hombres. Sin embargo poco se ha conseguido en la transformación real de las disciplinas. A menudo olvidamos que la ciencia es una actividad humana, cuyo objetivo es la transformación del mundo y de las condiciones de vida.

Ya en el siglo XIX diversas autoras escriben sobre el derecho de las mujeres a tener un empleo y denuncian las desigualdades laborales y salariales. Entre ellas Bárbara Bodichon (1857), Gilman (1898), Fawcet (1918), y otras. Desde entonces los escritos económicos que tratan la problemática de las mujeres han aumentado notablemente

Entre los temas analizados destacan el trabajo doméstico, aspectos de la participación y discriminación laboral, las políticas económicas y sus efectos diferenciados por sexo, los problemas de género y desarrollo, la invisibilidad de las mujeres en los modelos macroeconómicos y el desarrollo de nuevos enfoques que permitan el análisis global de la sociedad

En general los modelos macroeconómicos son 'ciegos al sexo', al ignorar el trabajo doméstico y de cuidados realizados en el hogar y su relación con el desarrollo humano, la calidad de la fuerza de trabajo, la actividad económica y el producto nacional. Ellos ofrecen una visión parcial de la realidad, que no favorece a la implementación de políticas públicas adecuadas, tendientes a superar las inequidades producidas por el mercado. Esto redundaría en una ciudadanía social de menor categoría para las mujeres.⁵

Más bien, la desigualdad de género se ve como un tema social separado, que debe ser discutido en el contexto de la distribución de los frutos de un desarrollo exitoso, y no como un obstáculo para alcanzar un desarrollo económico equilibrado. **El desarrollo económico tiene un impacto sobre la desigualdad de género, pero esta desigualdad, también tiene repercusiones para el desarrollo económico.**

3. Centrado en el varón.

4. El género representa todo aquello que en hombres y mujeres es producto de procesos sociales y culturales, a diferencia del sexo, que es biológico.

5. Ver Carrasco, Cristina. Introducción: Hacia una Economía Feminista, en 'Mujeres y Economía', Icaria-Antrazyt. Barcelona, 1999.

Los mercados operan sin reconocer que el trabajo de reproducción y de mantenimiento de la vida no monetizado contribuye a las relaciones de mercado, y que incluso sin ese trabajo el mercado no puede funcionar. Incluso se idealiza la familia como institución sin conflictos y con una utilidad conjunta donde los recursos se reparten equitativamente. Más aún, cuando las mujeres entran a participar en el mercado, lo hacen con desventaja frente a los varones, debido a las consideraciones de género que condicionan la división sexual del trabajo.

El objetivo del trabajo doméstico a diferencia de la producción de mercancías, es el bienestar de las personas y éste debería ser el interés fundamental a conseguir, pero tratado como problema social, y no como una cuestión de las mujeres.

Se trata de ver más allá del mercado como eje del sistema socio-económico, e incorporar el ámbito familiar desde donde se organiza el proceso de reproducción en torno al cual se articulan los otros procesos. Es necesario analizar conjuntamente la relación familia-mercado-políticas públicas, y además considerar el proceso de reproducción social en el centro del análisis.⁶

El objetivo es hacer visible lo que tradicionalmente la economía ha mantenido oculto: el trabajo familiar doméstico y sus relaciones con la producción y el intercambio mercantil, y no al revés como se ha venido haciendo. Al fin y al cabo el mercado es un medio para obtener bienestar. Mucho se ha insistido que el principal recurso económico es el recurso humano, y estos están ligados directamente al quehacer de las mujeres.

El mercado es producto de la división social del trabajo, y por lo tanto aparece en un momento determinado de la historia, sin embargo el trabajo reproductivo ha existido desde que existe la humanidad.

Aún hoy, hay millones de personas que viven al margen del mercado, en todos los continentes. Por lo tanto los análisis socio-económicos no pueden limitarse al estudio del mercado solamente.

¿Cómo y por qué se marginó el trabajo reproductivo como objeto de estudio de la economía?

Entre otras cosas se acabó presentando a las mujeres, como criaturas 'no económicas', es decir sin interés personal, ellas sólo son esposas y madres. Mientras en la familia prevalecía un afecto natural que no requería explicación, el hombre económico debía actuar de manera egoísta en el mercado, donde la mano invisible se encargaría de que los intereses privados promovieran el bien público.

6. Carrasco, Cristina, Hacia una economía feminista, en 'Mujeres y Economía'. Pág.47.

Sin embargo, cuando la búsqueda del interés personal se extiende más allá del mundo masculino de los mercados, ésta no sólo pone en peligro los valores tradicionales, sino que también empieza a resultar mucho menos atractiva como principio organizador de la producción y el intercambio.⁷

El equilibrio entre el interés personal individual y la responsabilidad colectiva, no se puede alcanzar simplemente asignando el primero a los hombres en el mercado, y la segunda a las mujeres en el hogar.⁸ La forma más adecuada de comprender la realidad social es a través de un enfoque que englobe la totalidad de los procesos socioeconómicos que participan en el proceso de reproducción social.⁹ Invertir las prioridades significa integrar el mercado y el Estado con las responsabilidades de las mujeres en relación con la reproducción.

«Según la teoría materialista, el factor decisivo en la historia es, en fin de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata. **Pero esta producción y reproducción son de dos clases.** De una parte, la producción de medios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para producir todo eso se necesita; de otra parte, la producción del hombre mismo (de los seres humanos), la continuación de la especie. **El orden social en que viven los hombres (las personas) en una época o en un país dados, está condicionado por esas dos especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo, de una parte, y de la familia, de la otra.**»¹⁰

Este planteamiento fue relegado a un segundo plano ante la importancia que se le otorgó al análisis de la producción de bienes materiales para el mercado. Es decir que los estudios sobre la reproducción de la propia vida, que es garantizada por la familia y su evolución, no se consideraron relevantes. Más que eso, todo lo relacionado con el sexo y la reproducción estuvo velado por un manto de puritanismo, que no permitió conocer su influencia en el resto de las relaciones sociales y viceversa. Durante mucho tiempo los temas de la familia fueron considerados privados, hasta que las feministas proclamaron que lo personal también es político. Esta posición es la que ha permitido que se generen debates públicos sobre temas de los que antes no se hablaba en voz alta, tales como la violencia, el aborto, el incesto, la propia división de roles dentro de la familia, entre otros.

En este contexto es importante avanzar hacia una nueva distribución y organización del trabajo, dentro y fuera de la familia¹¹: «El tema de compatibilizar el mundo productivo y el reproductivo ha llegado a ser un asunto de preocupación pública, por el aumento de parejas en que ambos

7. Folbre, Nancy y Hartmann, Heidi. La retórica del Interés personal: Ideología y Género en la Teoría Económica, en 'Mujeres y economía'. Pág. 102.

8. Folbre, Nancy y Hartmann, Heidi. Ibid. pág. 114.

9. Carrasco, Cristina y Mayordomo, Maribel. Tiempos, Trabajos y Organización social: Reflexiones en torno al mercado laboral femenino, en 'Mujeres y Economía'. Pág.158.

10. Engels, Federico. El Origen de la familia, La propiedad privada y el Estado», Prefacio a la primera edición, 1884.

11. Argumentos para el Cambio N° 60, abril-mayo 2003.

trabajan y el acceso creciente de las mujeres a cargos que les exigen una disponibilidad total al trabajo productivo. Asimismo, el aumento del número de personas de la tercera edad pone en el debate el tema del cuidado, el que ya no es una responsabilidad que pueda ser cumplida exclusivamente por las mujeres de las familias. Sin embargo, la persistencia de estereotipos culturales que desvalorizan los aportes de las mujeres hace difícil pensar nuevas formas de distribución entre el trabajo de mujeres y hombres en la esfera productiva y reproductiva.

Si esto no cambia, la sociedad y no sólo las mujeres, sino también los niños y las niñas, los jóvenes, los adultos mayores, quedarán en posiciones vulnerables y soportarán en sus hombros el costo de los cambios. Además persistirán irresueltos importantes problemas sociales que tienen que ver con la reproducción humana, la calidad de vida y los niveles de satisfacción social, generando crisis de difícil resolución. Es común escuchar comentarios acerca de la crisis de la familia, como si ésta fuera una responsabilidad exclusiva de las mujeres.

Las ventajas que ofrecen los avances hacia el desarrollo y la mayor libertad que tienen las personas, y sobre todo las mujeres, para decidir sobre sus estilos de vida, exigen una importante redistribución de oportunidades y recursos entre las personas y entre hombres y mujeres, y la creación de nuevas normas que regulen la convivencia social en los escenarios actuales.¹²

La inversión social no puede tener lugar por etapas: primero la subsistencia, luego el bienestar y finalmente la felicidad... las personas en realidad necesitan tanto la belleza, el placer, la esperanza y las relaciones, como la comida, incluso en las guerras y en los campos de refugiados.¹³

1.2. Género, desarrollo y globalización

El cambio de época ha propiciado los estudios en torno al Género, desarrollo y globalización. En este ámbito se pueden distinguir dos períodos:

El primero 'Mujeres en el Desarrollo', desde 1970 a 1985 marcado por el estudio de la situación de las mujeres en distintos lugares del mundo, fundamentalmente desde un punto de vista macroeconómico, y enmarcado en la Primera Década de las Mujeres de las Naciones Unidas. Este enfoque valora a las mujeres en tanto que madres y progenitoras de la especie, pero no como ciudadanas con autonomía propia. El segundo período va de 1985 hasta el presente, y se caracteriza por ser más analítico desde el punto de vista macroeconómico, desarrollo humano y relaciones de género, llamado 'Género y Desarrollo'. Esta última estrategia privilegia la posición de las mujeres en la sociedad y por lo tanto promueve el empoderamiento de las mismas, para que

12. En Suecia el permiso por maternidad puede ser de casi un año; en Finlandia 11 meses y en Dinamarca 28 semanas, y una parte del permiso es tomado por el padre.

13. Picchio. Antonella. Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social, en 'Mujeres y Economía'. Pág. 238.

tengan acceso a la toma de decisiones y al poder, con el objetivo de incluir sus necesidades prácticas y estratégicas en las políticas de desarrollo, hasta ahora eminentemente masculinas.

Mientras tanto, ha ocurrido un acelerado proceso de globalización, caracterizado por la expansión continua de los mercados y el cambio tecnológico en las comunicaciones y el transporte, que trascienden las fronteras nacionales y acortan los espacios. Aunque el grado de desregulación varía por sector económico, mercados y países, la tendencia a liberar el mercado se ha transformado en parte integral de la política económica en general.

El mercado global ha desplegado su dinamismo y habilidad para suministrar cantidades sin precedentes de bienes y servicios y para crear nuevas formas de riqueza. Al mismo tiempo ha generado nuevos desequilibrios y crisis económico-sociales.

En este sentido es necesario destacar que, las perspectivas críticas señalan que lo que es racional para los agentes económicos individuales, no necesariamente lo es para el sistema como un todo. El nivel macro de la economía tiene vida propia y no es simplemente una globalidad que sintetiza las preferencias y los atributos de los individuos que conforman la economía. El dinero y el mecanismo de mercado también desintegran, dividen y compartimentan las acciones individuales.¹⁴

El análisis macro-meso-micro fue introducido para cerrar las brechas entre la macroeconomía (que se concentra en los agregados nacionales, como el PNB) y la microeconomía (que se centra en la toma de decisiones de las unidades económicas individuales). El nivel meso es intermedio y vincula al macro y al micro. Este marco toma la economía internacional como el parámetro con el cual hay que ajustar la economía nacional. Sobre todo en el marco de la globalización.

Los economistas tradicionalmente dividen la economía entre una parte de oferta y demanda y ven el funcionamiento de las economías al nivel micro de las interacciones de la oferta y la demanda entre agentes económicos individuales, y al nivel macro de la oferta y demanda agregadas. Más recientemente, algunos economistas introdujeron de manera explícita en el análisis un tercer nivel, el meso, situado entre el macro y el micro. El análisis meso tiene que ver con las estructuras que median entre los individuos y la economía considerada como un todo, mediante el suministro de señales económicas, costos y beneficios, y se centra típicamente en los mercados, las empresas del sector privado y los servicios del sector público.¹⁵

El nivel macro no debe ser analizado únicamente sobre la base de país por país. Debe ser visto como nivel global y también nacional. Al nivel macro, el género está ausente: todo el discurso trata de agregados monetarios.¹⁶ A nivel macro lo crucial es analizar el papel del dinero. El

14. Elson, Diane. 'Micro, Meso y Macro: Género y Análisis Económico en el contexto de la reforma política', en Nuevos enfoques económicos. Costa Rica, 1996 .pág. 299.

15. Elson, Diane, Ibid. p.293.

16. Elson, Diane, Ibid. p. 301.

dinero pone en movimiento el esfuerzo humano, y la producción resultante cuenta para el producto nacional bruto y otros agregados monetarios como el ahorro, las inversiones, el gasto público, el ingreso público, las importaciones y las exportaciones.

Por ejemplo, una parte importante del trabajo desempeñado por mujeres es ignorada en términos monetarios y de contabilidad dentro de las cuentas nacionales, y lo mismo sucede con los efectos sobre la medición del tiempo y de la productividad tanto de hombres como de mujeres. Existe una interdependencia entre la economía de producción monetizada, y la economía reproductiva no monetizada. El dinero no es neutro en términos de género. El acceso de las mujeres al dinero está estructurado por las relaciones de género.¹⁷

Hasta ahora la mayor parte del trabajo crítico feminista se ha concentrado en el nivel micro. Es necesario ir más allá y analizar cómo está conformada la orientación masculina a los niveles meso y macro, a nivel de instituciones mediadoras y de agregados monetarios.

A nivel meso, el funcionamiento de los mercados, empresas y dependencias del gobierno adquieren género a través de las normas y redes de protección social relevantes para el buen funcionamiento de esas instituciones. La cohesión social entre los hombres se fomenta con la exclusión de las mujeres, y esto se manifiesta en el mercado de trabajo, en las políticas públicas, en el acceso al crédito, a la propiedad, entre otras cosas.

Las reformas de política económica a menudo incluyen el surgimiento de nuevas instituciones del nivel meso. Reducir el Estado significa el surgimiento de nuevos mercados y nuevas empresas. A menos que su diseño sea concebido cuidadosamente, estas nuevas instituciones tenderán a promover nuevas instancias de orientación masculina, de cuyo funcionamiento las mujeres estarán excluidas o en situación desventajosa. Por lo tanto resulta de especial interés canalizar la perspectiva de género en el nivel meso por ser éste el intermediario entre lo micro y lo macro y por su capacidad de potenciar una mejor y más eficiente asignación de recursos con equidad de género. Sobre todo porque si no se incluye el análisis de género, lo que ocurrirá será una reproducción de las inequidades entre hombres y mujeres. **La equidad no es un resultado del desarrollo, es un requisito para el desarrollo.**

Sin embargo, el diseño de la reforma de políticas económicas se centra en la 'economía productiva' de manera predominante, da poca importancia a cual será el impacto que esto tiene sobre la 'economía reproductiva', y por ende sobre las mujeres.

La macropolítica se diseña generalmente para poner el nivel de la demanda agregada al nivel de la oferta agregada a fin de favorecer la producción de bienes que sean comercializables a escala internacional. Existe la tendencia a pensar que la economía reproductiva se puede acomodar por sí misma a cualquier cambio producido por la macropolítica, es-

17. Elson, Diane, Ibid. P. 305

pecialmente la eliminación de servicios públicos y subsidios, reducciones en el empleo y alzas de precios e impuestos. Esto equivale a asumir que existe una oferta laboral femenina sin remuneración dispuesta a compensar cualquier cambio adverso resultante de la política macroeconómica.

Una solución sería hacer que todos los planes para la reforma de las políticas macroeconómicas incluyan no sólo objetivos para los agregados monetarios y los instrumentos necesarios para alcanzarlos, sino objetivos para alcanzar agregados en desarrollo humano y los instrumentos necesarios para lograrlo.

La relación entre esos instrumentos y los objetivos se debe analizar en términos desagregados por género, que reconozcan el aporte del trabajo no remunerado así como del trabajo remunerado. Diane Elson considera que la economía política está siendo reconstituida desde varios puntos de vista, a partir del reconocimiento de las limitaciones de la visión neoliberal y de la admisión de que una regulación estatal conduce a mejores resultados.

Uno de los énfasis de este replanteamiento, está en la relación entre lo doméstico y lo tradicionalmente considerado económico. La relevancia de esta relación está en que su omisión en cualquier cuerpo de conocimientos, perjudica la concreción de los derechos de las mujeres y de la equidad. Ante la incapacidad del mercado y de los sistemas de costos y beneficios para aumentar la equidad de género, la nueva política económica necesita incorporar lo doméstico, tanto a lo largo de la economía como de la política.

El análisis desde la perspectiva de género aporta una serie de elementos relevantes a la macroeconomía, entre los que se encuentran principalmente los siguientes: la visibilidad del trabajo no remunerado como mecanismo de consideración integral del trabajo productivo, elemento central de los estudios macroeconómicos; la integración de la variable género como variable analítica capaz de integrar un verdadero análisis de la distribución del trabajo, del ingreso, de la productividad, del comportamiento de los agentes y del bienestar; y la eliminación del sesgo producido entre los niveles micro, meso y macro atribuible a la ceguera de los modelos tradicionales que transmiten desigualdades de género a través de sus instrumentos.¹⁸

La economía como una estructura de género, se caracteriza porque a nivel macro, junto a la economía productiva monetizada se encuentra la economía reproductiva no monetizada, las cuales se diferencian por la mayor o menor participación de la mano de obra femenina o masculina, así como por la mayor o menor presencia de hombres y mujeres en actividades específicas dentro de cada una de ellas. En el nivel meso, el análisis se centra en que las leyes y normas que rigen los servicios públicos y los mercados tienen especificidad de género, pues se basan en el supuesto de que las mujeres son dependientes de los hombres, y por tanto se les niega derechos iguales de acceso a recursos productivos (tierra, tecnología y créditos, p. e.) y a los

18. Dávila, Mónica. Examen de los modelos económicos desde la perspectiva de género. CEPAL. p.33.

mercados. En el nivel micro, el análisis toma en cuenta que en las empresas y en los hogares, los hombres y las mujeres, los niños y las niñas desempeñan roles diferentes, constituyéndose en espacios en los que se da tanto la cooperación como el conflicto¹⁹, contrario a lo que se creía las familias no son un edén donde reina la armonía y la democracia.

1.3. Género y comercio en el contexto de la globalización

La necesidad de analizar de manera profunda el impacto de la globalización en la situación económica de las mujeres y de «garantizar que las políticas nacionales vinculadas a acuerdos regionales e internacionales no tengan un impacto adverso sobre las actividades económicas nuevas y tradicionales de la mujer», como señalara la Plataforma de Beijing (1995), coloca a las organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales y al movimiento sindical ante el desafío de comenzar a abordar temáticas, que parecían estar alejadas de la vida cotidiana de las mujeres.

Las cuestiones económicas, los problemas vinculados a la inversión extranjera o el comercio internacional, pueden parecer lejanas, difíciles, rodeadas de tecnicismos, en pocas palabras, temas para especialistas. No obstante, son muchos los y las trabajadoras que han visto desaparecer su fuente de trabajo; la mayoría ha visto cambiar los hábitos de consumo, hasta nuestra manera de divertirnos y nuestros gustos. De una u otra manera la palabra globalización tiene para cada persona un significado, bueno o malo, dependiendo de su situación.

Desde hace tiempo, hemos ido comprendiendo que lo que sucede en la economía y en la sociedad tiende a afectar de manera diferente a hombres y mujeres, porque unos y otros tienen roles sociales distintos y estos implican diferentes posiciones jerárquicas en la comunidad.

Las relaciones de género se determinan a partir de esos diferentes roles sociales y dan lugar a distintas responsabilidades, necesidades, acceso y control de los recursos y capacidad para la toma de decisiones.

Por ello, es posible analizar los procesos económicos y sociales atendiendo a las necesidades e intereses diversos en función del género. Dicho de otro modo, la perspectiva de género en el análisis de estos procesos fija la atención en la existencia de un conjunto particular de relaciones asimétricas dentro de las economías, basadas en la desigualdad de oportunidades y resultados.

El género no es el único factor que pudiera estar en la base de los efectos diferenciados. También debe considerarse que las mujeres conforman diversos grupos sociales, económicos y étnicos, entre otros. Es en este marco de referencia que se plantea la necesidad de elaborar el

19. Perfil de Género de la Economía Centroamericana, 1990-2002. Managua, Nicaragua.

Perfil de género de la economía centroamericana, para lo que se requiere iniciar con el mismo en cada país.

Para definir el perfil de género de la economía Panameña se partirá de las siguientes premisas principales, que también se utilizaron para Centroamérica:

- Hay una relación mutua entre la equidad de género y el desarrollo económico nacional.
- El desarrollo económico de un país, tiene un impacto sobre la desigualdad de género, pero esta desigualdad, tiene a su vez, repercusiones en el desarrollo económico.
- El «estilo de desarrollo» que adopte el país, puede reforzar las brechas de género, y, a su vez, la persistencia de las brechas de género, limita las posibilidades de alcanzar el crecimiento y desarrollo planteado.²⁰

Los balances económicos realizados por CEPAL y los estudios del Banco Mundial, han demostrado que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente para asegurar la equidad. Para lograr la equidad de género se necesita:

- En primer lugar, romper con la «neutralidad de género» en el análisis económico
- En segundo lugar, reconceptualizar la «equidad» y, la «equidad de género», como objeto de política y la igualdad de oportunidades y derechos, como derechos a exigir.
- En tercer lugar, se requieren instituciones que promuevan la igualdad de derechos y oportunidades y medidas específicas que combatan la persistencia de las inequidades y, en particular de las inequidades de género.

En este sentido, en Panamá se ha avanzado en términos generales, aunque lo más difícil es pasar de las declaraciones, pactos y leyes, a la práctica real de la equidad formal. El reto es poder impactar la vida cotidiana de las personas y construir una sociedad más equitativa e igualitaria.

1.4. Principales avances en la búsqueda de la equidad de género registrados en panamá

En Panamá, se han realizado diferentes avances en la búsqueda de la equidad entre hombres y mujeres, desde principios del siglo XX, con la lucha por la ciudadanía y el derecho al voto para las mujeres. Este proceso se fortaleció a raíz de la I Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en México en 1975, y la subsecuente Década de la Mujer establecida por Naciones Unidas. Los principales logros institucionales del movimiento de mujeres en Panamá, se dan en los últimos años del siglo XX, en cierto modo bajo el influjo de las 4 Conferencias Mundiales de la

20. Definición de «estilo de desarrollo»

Concepto introducido por el II Informe de Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá, en lugar de modelo de desarrollo. Se entiende los componentes principales de un economía y, sus modalidades características de interrelación, mediante los cuales enfrenta, durante una época determinada, sus desafíos de crecimiento y desarrollo.

Mujer. Se han creado instancias gubernamentales y no gubernamentales, se han promulgado leyes que propician la equidad de género, entre otros avances.

1.4.1. Status del Mecanismo Nacional en el marco institucional del país y mandato

En Panamá funciona una red de oficinas para la promoción de las mujeres. La principal, la Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU) fue creada por el Decreto Ejecutivo N° 37 de 30 de agosto de 1995, adscrita al Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. Sin embargo, al momento de la creación del Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia (MINJUMNFA) (mediante Ley N° 42 de 19 de noviembre de 1997), la DINAMU pasa a formar parte de este ministerio como una dirección de carácter nacional. La DINAMU es concebida como un «organismo técnico de consulta, planificación, asesoría, promoción y ejecución a nivel nacional, de las acciones, proyectos y programas para desarrollar la participación de las mujeres en la vida pública, social, cultural, económica, ética y legal del país». Según el Decreto Ejecutivo que crea la DINAMU, su misión es la siguiente: «promover la equidad entre los géneros, a través de la ejecución de políticas públicas dirigidas a elevar y mejorar la condición de las mujeres».

Sus objetivos son:

Formular políticas públicas que incorporen a la mujer panameña en los planes de desarrollo nacional; promover leyes y acciones para el logro de la igualdad de oportunidades para las mujeres; estimular la plena participación de la mujer en el desarrollo económico, político, social y cultural del país en igualdad de derechos y oportunidades; fomentar el cumplimiento de los convenios regionales e internacionales que promuevan los Derechos Humanos de la Mujer y la equidad de género; monitorear, el seguimiento y evaluar las políticas públicas con perspectiva de género; y promover y divulgar políticas de equidad de género.

Entre los logros más relevantes de esta dirección nacional durante la década se destacan:

- Creación de la Red de Mecanismos Gubernamentales para el adelanto de las mujeres (42 hasta 2003) en las distintas instituciones públicas, mediante Decretos Leyes o Resoluciones.
- Avance en la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas
- Creación del Sistema Nacional de Capacitación en Género
- Diseño del Sistema de Indicadores con Enfoque de Género en conjunto con la Contraloría General de la República.

La Red de Mecanismos Gubernamentales para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres está conformada por las siguientes instituciones:

- | | |
|--|--|
| 1. Instituto Panameño de Cooperativismo | 23. Alcaldía de Panamá |
| 2. Instituto de Mercadeo Agropecuario | 24. Autoridad del Canal de Panamá |
| 3. Instituto Nacional de Cultura | 25. Instituto para la Formación y Aprovechamiento del Recurso Humano |
| 5. Procuraduría de la Administración | 26. Instituto Nacional para la Formación Profesional |
| 6. Policía Técnica Judicial | 27. Ministerio de Gobierno y Justicia |
| 7. Órgano Judicial | 28. Despacho de la Primera Dama |
| 8. Instituto Panameño de Turismo | 29. Ministerio de Educación |
| 9. Autoridad Marítima de Panamá | 30. Ministerio de Salud |
| 10. Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales | 31. Ministerio de Economía y Finanzas |
| 11. Ministerio de Obras Públicas | 32. Caja del Seguro Social |
| 12. Lotería Nacional de Beneficencia | 33. Ministerio de Desarrollo Agropecuario |
| 13. Ministerio de Comercio e Industrias | 34. Instituto Panameño de Estudios Laborales |
| 14. Instituto Panameño de Rehabilitación Especial | 35. Policía Nacional |
| 15. Superintendencia de Bancos | 36. Ministerio de Vivienda |
| 16. Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre | 37. Autoridad Nacional del Ambiente |
| 17. Gobernación de la Provincia de Panamá | 38. Ministerio de Relaciones Exteriores |
| 18. Caja de Ahorros | 39. Asamblea Legislativa |
| 19. Banco Hipotecario Nacional | 40. Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral |
| 20. Tribunal Electoral | 41. Universidad de Panamá |
| 21. Dirección General de Aduanas | 42. Consejo Nacional de la Mujer |
| 22. Instituto Nacional de Deportes | 43. Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia |

En asocio con otras instancias que favorecen la promoción de las mujeres en Panamá, tales como las Oficinas de la Mujer, el Consejo Nacional de la Mujer, la Comisión de Asuntos de la Mujer de la Asamblea Legislativa, el Movimiento de mujeres y los diversos Foros que funcionan se ha producido un importante avance en la instauración de un marco jurídico nacional en favor de las mujeres.

Leyes aprobadas a favor de las mujeres

- **Ley 27 de 16 de junio de 1995** por la cual se tipifican los delitos de violencia intrafamiliar y maltrato de menores, se ordena el establecimiento de dependencias especializadas para la atención de las víctimas de estos delitos, se reforman y adicionan artículos del Código Penal y Judicial, y se adoptan otras medidas.

- **Ley 27 de 1996**, contra la Violencia intrafamiliar, en la que se sanciona el maltrato a la mujer y al menor.
- **Ley 22 de 1997** que aprueba reformas al Código Electoral, en que se establece la obligatoriedad de los Partidos Políticos para que al menos el 30% de sus postulaciones correspondan a candidatas mujeres.
- **Ley 4 de 29 de enero de 1999**, por la cual se instituye la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.
- **Ley 6 de 4 de mayo de 2000**. Establece el uso obligatorio del lenguaje, contenido e ilustraciones con perspectiva de género en las obras y textos escolares.
- **Decreto Ejecutivo 99 de 20 de noviembre de 2000** por el cual se crea la Comisión Nacional para la Elaboración del Plan Nacional contra la Violencia Intrafamiliar y Políticas de Convivencia ciudadana.
- **Ley 17 de 28 de marzo 2001**, en que se ratifica el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer.
- **Decreto Ejecutivo 31 de 16 de abril de 2001** por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación en Género.
- **Ley 38 de 10 de julio de 2001**. Reforma y adiciona artículos al Código Penal y Judicial, sobre violencia doméstica y maltrato al niño, niña y adolescente, y deroga artículos de la Ley 27 de 1995 y dicta otras disposiciones.
- **Ley 68 de 19 de diciembre de 2001** mediante la cual se establece la titulación conjunta como forma de adquirir la tierra y modifica artículos del Código Agrario.
- **Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva**.
- **Resolución N° 060 de 18 de agosto de 2003** por medio de la cual se crean departamentos y secciones en la Dirección Nacional de la Mujer.

1.4.2. Posicionamiento del tema género en el análisis económico y en la Política o Plan Nacional de Equidad de Género

La década de los noventa ha sido catalogada por el movimiento de mujeres en Panamá, como uno de los periodos de mayores avances para las mujeres. El posicionamiento del tema de género en la agenda pública, es considerado como uno de los aspectos de mayor logro, ya que

esta acción podría traducirse en el mejoramiento de la equidad de género en el país. Algunos pasos fundamentales en la incorporación de la agenda de género en las políticas públicas han sido las siguientes acciones:

- Mediante Decreto Ejecutivo N° 70 de 27 de julio de 1995 se creó el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), el más importante espacio de concertación entre el Estado y el movimiento de mujeres. Este espacio se concibe como «una entidad asesora y consultora al más alto nivel, con la función general de recomendar al gobierno nacional políticas y acciones específicas para el adelanto de la condición femenina en el país».
- Elaboración del Plan Nacional Mujer y Desarrollo (PNMD) y su Operativización (1996-2001), que entre sus 12 áreas de acción, contempló la de **Desarrollo Económico, Producción y Trabajo**, en la que propone: «incorporar a las mujeres al desarrollo del país como una parte fundamental de la transformación de la vida económica, productiva y laboral». El objetivo general del PNMD fue «garantizar el acceso y la participación de las mujeres en condiciones de igualdad a las instancias de poder y a los niveles de adopción de decisiones donde se determinan las estructuras, las políticas económicas y las formas de organización de la actividad productiva». Entre sus lineamientos específicos se destacan la promoción de la autonomía económica de las mujeres, impulsar la creación de oportunidades de inserción laboral femenina y facilitar el acceso de las mujeres a recursos productivos.
- El Programa Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá (PROIGUALDAD) firmado a través de un Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de Panamá en 1996 e instaurado en octubre de 1997, permitió llevar a cabo acciones para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el PNMD. Su objetivo primordial fue contribuir a mejorar la situación de las mujeres panameñas mediante el incremento cualitativo de su participación en el desarrollo político, social y económico, en igualdad de condiciones dentro de un marco democrático. De esta manera se da inicio al proceso de institucionalización de la perspectiva de género, en el ámbito de los programas y proyectos que llevan a cabo el Estado y los organismos no gubernamentales en Panamá.
- El Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PIOM II) 2002-2006 se constituye en la plataforma de trabajo a desarrollar por parte del MINJUMNFA, la Dirección Nacional de la Mujer y el Consejo Nacional de la Mujer en los próximos años. Este plan se define como la base para el seguimiento a las políticas públicas que contribuyen a la promoción de las mujeres y contiene los esquemas de planificación para cada una de las 12 áreas temáticas que se han identificado a nivel nacional como las más sensibles para la condición y posición de las mujeres.
- El PIOM II define entre las doce áreas, una de Economía y Pobreza que se plantea como objetivo estratégico incorporar el enfoque de género en las políticas, estrategias, programas y proyectos económicos y sociales que ejecutan las instancias gubernamentales. Las accio-

nes a implementar en este sentido, van dirigidas a lograr la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de planificación y evaluación con criterio de equidad de género en la asignación presupuestaria de los proyectos para lograr la disminución de la pobreza de las mujeres con especial énfasis de las jefas de hogar, campesinas e indígenas.

Cabe destacar que en el aspecto jurídico uno de los avances de suma relevancia es la aprobación de la Ley 4 del 29 de enero de 1999, «por la cual se instituye la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres», así como su reglamentación. Se destaca en el artículo # 1 de dicha Ley la expresa «prohibición de toda discriminación basada en el sexo», que se constituye en un elemento que retoma lo expresado en la Constitución Nacional en materia de no discriminación. De igual forma con relación a los objetivos de la presente Ley se resalta el siguiente:

- Propiciar el desarrollo de estrategias y acciones que permitan, con equidad social, la plena incorporación de las mujeres al proceso de desarrollo sostenible del país.

Dentro del Capítulo I enmarcado dentro del Título II que aborda el Desarrollo Humano y Económico, de la mencionada Ley 4, se presentan aquellas políticas públicas que el Estado deberá implementar como mecanismos que garanticen el cumplimiento de los objetivos planteados. Entre ellas se destacan:

- Incorporar a las mujeres en la elaboración de los planes de desarrollo nacional y garantizar que éstos contemplen la perspectiva de género.
- Evaluar el impacto de las medidas contempladas en el programa económico sobre la población panameña, en especial sobre las mujeres y su desarrollo humano.
- Realizar y publicar investigaciones sobre distintos aspectos económicos y del desarrollo humano de las mujeres, a efecto de obtener una visión más precisa de su condición en relación con el hombre.
- Disponer de datos, sistemas y métodos para procesar información que facilite el examen integral de los aspectos económicos y sociales, con perspectiva de desarrollo humano igualitario.

La misma Ley 4 en el Capítulo V, aborda el tema del Trabajo, y señala una serie de lineamientos con relación a la participación igualitaria para las mujeres en el mercado laboral, buscando fundamentalmente eliminar las remuneraciones inadecuadas, el hostigamiento y acoso laboral, la segregación ocupacional, la desprotección socio-laboral de las mujeres que se encuentran en la informalidad, y todas aquellas discriminaciones de las que son objeto las mujeres desde el momento de optar por una plaza de trabajo hasta su permanencia en el mismo.

Entre las conclusiones más relevantes del Informe sobre la Situación de la Mujer en Panamá (2000-2001) se señala que las mujeres han logrado cuotas importantes de participación en algunas esferas de toma de decisiones. No obstante, existen brechas que superar en algunos espacios significativos donde se toman decisiones, especialmente las de tipo económico, de planeamiento a nivel macro, de acceso a los recursos, a la formación profesional, a la ciencia y la tecnología, entre otros».

Pese a los avances en materia de incorporación de la perspectiva de género en la agenda del país, en el plano gubernamental y en la sociedad civil, persisten grandes brechas que plantean desequilibrios sociales y desigualdades entre hombres y mujeres en el país. Esta situación guarda relación con la no aplicación de la Ley 4 de 1999, que establece la creación de Mecanismos Gubernamentales para el Adelanto de las Mujeres en las Instituciones Públicas.

En la práctica la evaluación de la existencia de estos mecanismos revela una ausencia de autonomía, de institucionalización y de presupuesto para el desarrollo de proyectos por parte de estos mecanismos. Esto evidencia una debilidad en el cumplimiento de roles de las instancias encargadas de monitorear la incorporación de la agenda de género en las instituciones del Estado.

El país cuenta con normativas legales suficientes que protegen y benefician la incorporación de las mujeres al desarrollo económico de Panamá, sin embargo, la falta de reglamentación, implementación y difusión por parte de las instituciones encargadas, obstaculizan el logro de los objetivos de equidad en el país. Por ejemplo, la Ley 4 estipula en cuanto al tema económico, que las instituciones públicas deben capturar la información desagregada por sexo para propiciar los análisis con perspectiva de género, para dar seguimiento a la incorporación y participación de las mujeres en los planes y programas de desarrollo, pero aún existen deficiencias en los departamentos de estadística de las instituciones públicas, en las que aún no se implementa esta medida en su totalidad. Esto se hizo evidente al momento de tratar de obtener información para el presente diagnóstico, justamente por carecer de un sistema de registro de información desagregado por sexo en los diferentes sectores de la economía nacional.

En términos generales aún cuando Panamá ha suscrito todos los pactos y conferencias internacionales, no se han logrado los avances necesarios para garantizarle igualdad de oportunidades a las mujeres. Persiste la necesidad de permear las políticas públicas, para promover la equidad real de género. Es en este sentido que se plantea la necesidad de contribuir con el análisis e investigaciones sobre la verdadera situación y posición de las mujeres en el entramado de la sociedad panameña.

CAPITULO

2

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO¹

«Las mujeres con sus capacidades, si se hiciese un mejor uso de ellas, podrían contribuir de manera decisiva a la vida económica de aquellos países en plena transformación política, económica y social. Se debería ampliar y apoyar aún más esa contribución, y aprovechar mejor el desarrollo de las potencialidades de las mujeres».

IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres. Beijing. China. 1995.

La población panameña se distribuye igualitariamente según sexo. El 51% de la población está conformada por hombres y el restante 49% corresponde a las mujeres. Sin embargo, en el plano económico, social y cultural, las diferencias, son abismales, con claras desventajas para la mujer. A pesar de sus mayores niveles educativos, los salarios que percibe por su trabajo, son inferiores. La participación política femenina es limitada. En adición, el trabajo reproductivo corresponde casi exclusivamente a las mujeres. En ausencia de equidad en las responsabilidades del hogar, un aumento de la participación económica y política femenina, conlleva una sobrecarga de trabajo que incide sobre su salud y bienestar en general. El cuidado de la familia, -niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas mayores, esposos, enfermos y ancianos-, además de la atención de la casa y relaciones de la comunidad son responsabilidad, casi absoluta de las mujeres.

Consistente con las condiciones desventajosas en que se encuentran las mujeres, un alto porcentaje se encuentra en condiciones de pobreza y marginalidad. Se destaca la situación de las mujeres indígenas y del área rural, las que llevan una carga más pesada al tener que encargarse de las labores del hogar, del trabajo en los huertos y de cargar leña y hasta el agua, a veces de lugares distantes.

Aún cuando las cuentas nacionales y las estadísticas disponibles, no lo evidencian, la mujer contribuye al desarrollo económico, y su aporte va más allá de su labor como agente económico. Ella participa en el área productiva de la economía y con su labor diaria en la esfera doméstica es la principal artífice de la economía reproductiva

2.1. Población

Según el último censo de población y vivienda efectuado en el año 2000, la República de Panamá contaba con una población de 2, 839,177 habitantes. La tasa anual de crecimiento medio anual en la década 1990-2000 fue de 2% representando una leve reducción con respecto al censo anterior, cuando alcanzó el 2.3% (1980-1990), como consecuencia de la disminución de

1. Elaborado por Isabel Atencio, Magíster en Economía Laboral, Ana Victoria Ríos, Magíster en Administración de Negocios y Nicolasa Terreros, Magíster en Género y Desarrollo, con la colaboración de Judith Rivera, Demógrafa.

la fecundidad a nivel nacional. Dadas las características del desarrollo económico del país vinculado con las actividades transitistas, en el país existe una diversidad de razas. Existen los grupos hispano indígenas, población afrocolonial, descendiente de esclavos africanos traídos al país durante la colonización española; y la población afroantillana que participó en la construcción del Canal. Igualmente, la ubicación geográfica y el desarrollo del comercio y los servicios ha atraído a población procedente de diferentes países, lo que ha conformado las denominadas colonias (chinas, indostanas, hebreas, entre otras).

Con relación a la población indígena, en Panamá existen ocho grupos, los que representan el 10.1% de la población del país (unas 285.231 personas según el censo de 2000). Las comarcas indígenas legalmente reconocidas son las de: Kuna Yala, Emberá-Wounaan, Kuna de Madungandí, Ngöbe-Buglé y Kuna de Wargandí.

En términos de cantidad, se mantiene la proporcionalidad de hombres y mujeres en la década (1,432,466 hombres y 1,406,611 mujeres en el 2000), generado un índice de masculinidad de 101.8 hombres por cada cien mujeres, similar al año 1990. Sin embargo, las mujeres superan a los hombres en 4% en el área urbana (2000), lo que denota una mayor tendencia a migrar por parte de éstas. La edad mediana de la población pasó de 23 a 25 años, evidenciándose una tendencia hacia el envejecimiento de la misma.

Con respecto a la estructura por sexo y edad se observa una ampliación de los grupos poblacionales centrales; lo que refleja una tendencia marcada hacia la configuración de una pirámide poblacional propia de países con una transición demográfica plena tal como se observa en el cuadro 2.1. Vale destacar una disminución en 4.71 puntos porcentuales en el tramo de edades menor a 19 años, como consecuencia de la reducción de la tasa de natalidad.

Cuadro 2.1: Distribución porcentual de la población, según sexo, grupos de edades, área y dependencia demográfica, 1990 y 2000

Grupos de edades	Total	1990		Total	2000	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
0-19	45.52	45.77	45.27	40.81	41.26	40.35
20-39	31.62	31.27	31.97	32.89	32.79	32.99
40-59	15.28	15.43	15.14	18.21	18.10	18.32
60-79	6.55	6.60	6.49	7.09	6.94	7.24
80 y más	1.03	0.93	1.13	1.01	0.91	1.11
Área						
Área urbana	53.7	51.5	56.0	56.2	54.3	58.1
Dependencia demográfica por sexo						
Dependencia demográfica	69.9	67.6	66.0	61.4	61.8	61.0

Fuente: Contraloría General de la República.

En cuanto a la distribución geográfica urbana-rural, en 1990 el 53.7% de la población habitaba en áreas urbanas. Esta proporción aumentó a 56.2% en el año 2000, indicativo de la migración hacia nuevas áreas urbanas. Dentro de estos totales, las mujeres que en 1990 constituían el 56.0% de los habitantes urbanos, aumentan 2.1 puntos porcentuales (58.1%) en el 2000, es decir, existe una mayor propensión de las mujeres a trasladarse hacia las áreas urbanas. Esta tendencia puede explicarse por el menor acceso al empleo para las mujeres en el sector agropecuario, el cual empleó escasamente al 2% de las mujeres en el año 2001, según la Contraloría General de la República.

Aún cuando no existe una estadística oficial relativa a la incorporación de las mujeres migrantes en las labores domésticas, sería conveniente realizar una exhaustiva investigación no solamente cuantitativa del empleo doméstico, sino de la valoración y situación real de las mismas. Se advierte la existencia de una precaria situación del trabajo de las empleadas domésticas, jornadas extensas, bajos salarios, y en general, situaciones de explotación de una buena cantidad de mujeres, especialmente las jóvenes y niñas que provienen de las áreas rurales e incluso de las extranjeras; no obstante, el fenómeno no ha sido estudiado en su justa dimensión.

Con relación a la dependencia demográfica, la cual se refiere a la relación promedio existente entre la población potencialmente dependiente (menores de 15 años y mayores de 64 años de edad) y la población económicamente activa (de 15 a 64 años de edad), en el año 2000 ascendió a 61.4%. Este resultado implicó una reducción con respecto a 1990 cuando la población trabajadora sostenía a una mayor proporción de personas (66.9%). Una menor tasa de fecundidad y una mayor participación femenina en el mercado de trabajo constituyen factores explicativos de este fenómeno.

En cuanto a la distribución de la población, la principal característica es la existencia de una alta concentración en la región metropolitana. De acuerdo con el censo del 2000, el 56.1% de la población residía en las provincias de Panamá y Colón, áreas que centralizan las principales actividades económicas, públicas y administrativas del Estado, especialmente las vinculadas con el aprovechamiento de la ubicación geográfica.

En 1990 veintidós de cada cien hogares eran jefaturados por una mujer, situación que aumenta a 24.2% para el año 2000. De éstos, el 27.4% fueron censados en el área urbana en 1990, aumentando a 28.4% en el año 2000. En el área rural también hubo un aumento, aunque más leve (1.4 puntos porcentuales) para el mismo periodo de 1990 (15.5%) a 2000 (16.9%). El mayor número de hogares cuya jefa es mujer, según el censo del año 2000, se ubica en las provincias de Panamá y Colón, en las cuales se concentra el mayor porcentaje de población de la República y hacia donde se dirigen los mayores volúmenes de población migrante en busca de oportunidades de empleo.

En términos generales, las mujeres jefes de hogar, reciben poco o ningún aporte económico adicional al que ellas generan, no así los hogares jefaturados por hombres, en donde las mujeres también aportan con el trabajo doméstico y trabajo remunerado. Entre los aspectos positivos de las mujeres jefes de hogar, se señalan: un menor sometimiento a una autoridad marital, mayor autoestima, más libertad, más flexibilidad para tomar un trabajo pagado, reducción o

eliminación del abuso físico o emocional, patrones de gastos más equitativos y más orientada hacia la educación y nutrición en comparación con los hogares dirigidos por hombres y acceso a apoyo social y comunitario.²

2.2 Algunos indicadores sociodemográficos

En general, los indicadores sociales de Panamá han mejorado en el transcurso de la década como resultado del énfasis que el país ha dado al gasto social. En efecto, la esperanza de vida al nacer es superior al promedio de los países de la región. De 1990 al año 2000 la situación mejora en 1.83 años, como se observa en el cuadro 2.2, como consecuencia de un mejoramiento de las condiciones de salud de la población, en términos generales. Algunos problemas aún persisten, tales como la mortalidad infantil y materna que continúan siendo elevadas y lo que resulta más lamentable es el hecho que estas muertes pueden ser evitadas con un mínimo esfuerzo gubernamental o comunitario.

La Contraloría General de la República ha estimado que para el quinquenio 2010-2015 la esperanza de vida será de 79.07 años. Para esa fecha las mujeres habrán aumentado en tres años su esperanza de vida con respecto a su último registro verificado en el 2000, mientras que los hombres la incrementarán en 1.9 años. No obstante, las tres comarcas indígenas, presentan una esperanza de vida por debajo del promedio nacional, con niveles que van de 71.23 años para Kuna Yala, 64.23 para los Ngöbe Buglé y 61.51 para los Emberá, según el censo del 2000.

Cuadro 2.2: Algunos indicadores sociodemográficos, años 1990 y 2000

Indicador	1990	2000	Variación %
Esperanza de vida al nacer total (años)	72.4	74.23	2.5
Esperanza de vida al nacer mujeres	75.26	76.81	2.1
Esperanza de vida al nacer hombres	69.71	71.77	3.0
Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)	3.0(a)	2.5	-16.7
Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	18.9	20.0	5.8
Tasa bruta de mortalidad general (por mil habitantes)	4.1	4.1	-
Tasa de mortalidad materna (por mil nacidos vivos)	0.5	0.6	20.0
Tasa bruta de natalidad (por mil habitantes)	24.8	21.4	-13.7
% de hogares jefaturados por mujeres	22%	24%	9.1
Edad mediana de entrada al matrimonio de la mujer	25.7(a)	27.7	7.8
Edad mediana de entrada al matrimonio del hombre	28.9(b)	30.2	4.5
Nacimientos vivos con asistencia profesional en el parto	86.3	90.1	4.4

(a) Corresponde al año 1991

Fuente: Contraloría General de la República

2. Godoy, Lorena, Entender la pobreza desde la perspectiva de género, CEPAL - OIT, 2003, pág. 21.

La tasa de fecundidad ha alcanzado un nivel relativamente bajo y las proyecciones de la población indican que esta tendencia se sostendrá a un ritmo lento. La misma disminuyó de 3 a 2.5 hijos por mujer en la década de referencia. Es notable que tanto hombres como mujeres tienden a casarse a mayores edades, como se evidencia en el cuadro 2.2. Entre los factores que han contribuido a esta situación, se encuentran el incremento en el uso de anticonceptivos, la urbanización, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el aumento en los niveles educativos, cambio de valores y cultura, entre otros»³

Las tasas más altas de fecundidad se observan en mujeres de estratos más pobres y con menor nivel educativo. En el año 1990 el promedio de hijos nacidos vivos por mujer mayor de 15 años de edad en el área indígena era de 3.9, mientras que en el 2000 fue de 3.7 hijos por mujer.

Según datos de la Contraloría General de la República, las tasas de fecundidad por edad de la madre se han reducido gradualmente en todos los grupos, con excepción de las mujeres entre los 20 y 29 años que son las que mantienen las tasas más altas de fecundidad ⁴.

El promedio de descendientes por mujer disminuye a medida que ellas adquieren niveles más altos de educación. Las estadísticas continuas de la Contraloría General de la República advierten esta situación, ya que el 80% de los nacimientos vivos registrados anualmente durante toda la década del noventa, son de madres con niveles de instrucción inferior a la educación secundaria. Según el recuento de población del año 1990, las mujeres sin grado de escolaridad aprobado son las que poseen el mayor promedio de hijos/as, con 5.8 por mujer. Las que tenían primaria incompleta 4.9 hijos/as por mujer y con primaria completa 3.2. Aquellas mujeres que han alcanzado cuatro años o más de universidad tienen en promedio 1.5 hijos/as por mujer.

La tasa de mortalidad general se mantiene en 4.1 por cada mil habitantes, en el período 1990 y 2000, según se presenta en el cuadro 3.2. Es preocupante que las mujeres y los infantes tengan niveles de mortalidad en aumento, aún cuando la asistencia profesional al parto tenga casi un nivel total de cobertura en las áreas urbanas. La cobertura en el área rural, sin embargo, alcanzaba apenas el 78.2% en el 2000.

Durante el periodo de análisis es mayor la mortalidad de hombres que la de mujeres. Adicionalmente, la mortalidad masculina se incrementó de 1990 a 2000, al pasar de 4.6 a 4.8, en tanto que para el sexo femenino se mantiene en 3.5. En todos los grupos de edad, sin excepción, la mortalidad de hombres es mayor que la de mujeres; siendo más notoria esta diferencia a partir del grupo de edad de 75-79 años. La participación en actividades de mayor riesgo y situaciones de violencia y vicios están probablemente asociadas con una mayor mortalidad masculina.

3. Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia. III Informe Nacional Clara González. Situación de la Mujer en Panamá 2000-2001. Pág. 32.

4. Contraloría General de la República. SPPI. Pág. 2.

2.3 Mujeres y educación

El número promedio de años aprobados en 1990 fue de 6.7 años, aumentando a 7.5 años en el 2000 (véase cuadro 2.3). Al igual que en los inicios de la década del noventa, las mujeres mantienen mayor nivel de instrucción que los hombres, con 7.6 años aprobados en el 2000, sin embargo, no alcanzan una cobertura completa del primer nivel básico de enseñanza.

Según los dos últimos censos, hay más mujeres que hombres sin grado aprobado, así como del nivel de instrucción primaria. Esta situación se invierte a medida que se avanza en el nivel educativo y se afianza al paso de los años. En el 2000 disminuye la proporción de mujeres analfabetas a 7.9%, la cual era de 10.4%, en 1990. Una mayor propensión de las mujeres por alcanzar estudios, y con ello mejorar su calidad de vida, así como un mayor gasto social en educación, se encuentran entre los factores que propician esta situación. Es necesario sin embargo, una política educativa que integre a más mujeres del área rural, especialmente a indígenas y población que reside en áreas de difícil acceso con el fin de mejorar los indicadores educativos y las expectativas personales.

Del total de participantes en la escuela primaria, un 47% está constituida por mujeres, siendo por lo tanto mayor la proporción de hombres en este nivel. Sin embargo, en la escuela secundaria las mujeres mantienen una proporción mayor del 50% durante los dos últimos censos en lo que respecta a los años aprobados. En el nivel universitario la proporción de mujeres aumentó del 53.7 al 56.8%, del año 1990 a 2000. Es importante destacar que el incremento porcentual de la participación femenina en los postgrados fue de 85.9%, según los dos últimos censos poblacionales.

Cuadro 2.3: Población de 6 y más años de edad por nivel de instrucción, según sexo. Año 1990 y 2000

Detalle	Total	Sin grado aprobado	Algún grado aprobado			Post-grado	Vocacional	No declarado	Promedio de años aprobados
			Primaria	Secundaria	Universidad				
AÑO 1990									
Total	1,987,984	197,649	929,355	616,468	162,163	6,829	49,859	25,661	6.7
Hombres	1,003,978	95,282	490,723	301,369	74,776	4,354	24,958	12,516	6.6
Mujeres	984,006	102,367	438,632	315,099	87,387	2,475	24,901	13,145	6.8
AÑO 2000									
Total	2,369,047	174,320	1,022,732	845,805	256,146	8,366	55,939	5,739	7.5
Hombres	1,192,903	81,381	540,290	423,885	110,674	3,764	30,121	2,788	7.3
Mujeres	1,176,144	92,939	482,442	421,920	145,472	4,602	25,818	2,951	7.6

Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda. 13 de mayo de 1990. Resultados Finales Básicos. Total del País. Agosto 1991. Censos Nacional de Población y Vivienda. 14 de mayo de 2000. Resultados Finales. Total del País. Volumen II, Población. Junio de 2001.

En términos generales los niveles educativos alcanzados en el país son satisfactorios, sin embargo, existen grandes disparidades tanto en el nivel provincial como distrital, incluso en términos de sexo, edad y área geográfica. Las áreas rurales e indígenas se caracterizan por elevados índices de analfabetismo. Este problema se agudiza en el caso de las mujeres y en los grupos mayores de 55 años de edad.

El analfabetismo en el ámbito nacional alcanzó en el año 2000 un porcentaje de 7.8%, inferior al encontrado en el censo de 1990, que fue de 10.7%, aunque, como se ha mencionado, es ligeramente superior en el caso de las mujeres. Se destaca que este sesgo es causado fundamentalmente por la situación que enfrenta la población femenina rural e indígena donde los niños laboran en las cosechas y las niñas en las tareas reproductivas.

Entre la población indígena, las mujeres continúan muy distantes del derecho a la educación, ya que según el censo del año 2000 el 62% de las mujeres Ngöbes, el 69.4% de las mujeres Kunas y el 58% de las Emberá se encontraban sin ningún grado aprobado. Esto confirma que persisten patrones culturales que favorecen el ingreso de los varones a la educación en detrimento de las mujeres, en algunos grupos humanos en Panamá.

Existe una relación directa entre educación y pobreza, es decir, entre menor es el nivel educativo, mayor es la pobreza, y según la Encuesta de Niveles de Vida, la población no pobre alcanza unos 9.5 grados de escolaridad, mientras que la pobre total, llega hasta 5.2 grados. Así mismo, los grupos urbanos pobres tienen en promedio 7.0 años de escolaridad, los grupos pobres rurales 5.1 y los grupos pobres indígenas apenas 3.3 grados. «Estas brechas educativas afectan de manera particular a las mujeres. Se ha demostrado la relación directa entre el nivel educativo y la calidad de vida de las mujeres y su descendencia» tal como lo señala el III Informe Nacional Clara González.⁵

La importancia de la inversión en capital humano, especialmente en la población femenina, tiene un papel fundamental en el logro del desarrollo humano en los países. Ello se puntualiza en la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing China, donde se indica que: «La inversión en formación y educación tanto en el nivel formal como no formal para las niñas y las mujeres ha demostrado ser uno de los mejores medios para lograr un desarrollo sostenible y un crecimiento económico alto.»⁶

5. III Informe Nacional Clara González. Situación de las Mujeres en Panamá. Pág. 22.

6. Declaración de Beijing y Plataforma para la Acción, 1995.

CAPÍTULO

3

BALANCE MACRO ECONÓMICO Y SOCIAL¹

«Existen diferencias considerables en el acceso que mujeres y hombres, respectivamente, tienen a las estructuras económicas y a las oportunidades de ejercer el poder en este ámbito. En la mayor parte del mundo es escasa o nula la presencia de mujeres en los niveles de toma de decisiones económicas, incluida la formulación de políticas financieras, monetarias, comerciales y económicas de otra índole, así como en los sistemas fiscales y los regímenes salariales. Dado que a menudo es en el marco de esas políticas donde mujeres y hombres, individualmente, deciden entre otras cosas, cómo dividir su tiempo entre el trabajo remunerado y el no remunerado, el desarrollo actual de las estructuras y políticas económicas incide directamente en el acceso de las mujeres y los hombres a los recursos económicos, en su poder económico y, por ende, en el grado de igualdad de condiciones entre ambos, tanto en el plano individual y familiar, como en la sociedad en su conjunto»

IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres. Beijing, China. 1995.

35

Luego de la crisis económica y política de finales de los años ochenta, Panamá recupera el ritmo de crecimiento económico, en el marco de grandes transformaciones en el entorno nacional e internacional. El nuevo modelo económico ha tenido impactos diferenciados, no solamente en la actividad económica, sino también en lo social y político. Pasada la década del noventa, resulta imperativo conocer si las políticas y estrategias de desarrollo, han propiciado un mejoramiento en la situación de las mujeres y cómo las mismas se insertan en la nueva economía. Este capítulo aborda el análisis de las principales políticas adoptadas en la década y la forma en que las mujeres han sido afectadas, desde el punto de vista económico y social.

Evaluar estas repercusiones no es tarea fácil, especialmente por la falta de un sistema de información que permita visibilizar el aporte de las mujeres en la economía. Por otro lado, múltiples eventos intervienen simultáneamente en la economía que inciden en su desenvolvimiento y resultados. Entre éstos se destaca, la introducción de nuevas tecnologías, la pérdida de importancia relativa de algunos sectores y la emergencia de nuevos productos y servicios, aspectos climáticos adversos, enfermedades y plagas, así como patrones culturales y sociodemográficos.

1. Elaborado por Ana Victoria Ríos, Magíster en Administración de Negocios e Isabel Atencio, Magíster en Economía Laboral. Se agradece la colaboración de Nicolasa Terreros.

3.1. El marco de las políticas públicas

La crisis de la deuda y los desequilibrios macroeconómicos que se escenificaron en América Latina durante los años ochenta, ocasionaron un retroceso significativo en el campo económico y social de estas economías. Los altos niveles de endeudamiento de la región, un abultado déficit fiscal, y niveles de inflación nunca antes alcanzados, caracterizaron el entorno económico. En buena parte, esta situación es explicada por un modelo económico ya agotado, que carecía de mecanismos propios del libre mercado en amplios sectores de la actividad económica.

La reducción de los flujos de capital procedentes del exterior afectó el gasto público, lo que limitó la inversión del gobierno, necesaria para atender los crecientes problemas sociales de la población. Los bajos niveles de crecimiento económico, reducción del PIB per cápita y elevadas tasas de desempleo, ocasionaron un incremento en la pobreza y la pobreza extrema de la región y por lo tanto, un desmejoramiento en la calidad de vida de los latinoamericanos en dicha década. El PIB per cápita cayó en promedio en 0.5%; el porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza alcanzó el 41% en 1990² y el desempleo promedio anual llegó al 10.5%³ en los países latinoamericanos.

Con el fin de hacer frente a esta situación, los organismos financieros internacionales⁴ propusieron medidas encaminadas hacia la estabilización macroeconómica y la adopción de reformas estructurales. La primera, con el fin de eliminar los desequilibrios de la economía, mientras que la segunda se dirigía hacia la apertura comercial, la eliminación de los controles de precios (salarios, tasas de interés y de cambio) y la privatización de empresas estatales. De esta forma, en el marco del Consenso de Washington, se definen los principales instrumentos de la política económica a seguir por los países latinoamericanos: (i) disciplina fiscal, (ii) prioridades en el gasto público; (iii) reforma tributaria; (iv) liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés; (v) búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos; (vi) liberalización comercial; (vii) apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; (viii) privatizaciones; (ix) desregulaciones; (x) derechos de propiedad.

Con excepción de la política monetaria, que en Panamá tiene pocos instrumentos, dado que no cuenta con banco central y que utiliza el dólar como moneda de curso legal, el país enmarca su proceso de transformaciones en la misma dirección que el resto de los países latinoamericanos. La inflación, que en estos países ha alcanzado niveles más allá de dos cifras en las últimas décadas, no constituye un problema sustancial para Panamá, en buena medida por la existencia de una economía dolarizada. Los problemas relativos a los tipos de cambio, tampoco constituyen problema, por la razón antes expuesta.

2. Burky, S. J. and Perry, G. *The Long March. A Reform, Agenda for Latin America and the Caribbean in the Next Decade*, The World Bank, Washington, 1997
3. CEPAL, 1998, *El Pacto Fiscal. Fortalezas, Debilidades, Desafíos*, Santiago de Chile.
4. Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, Congreso de los Estados Unidos, la Reserva Federal.

3.2. Los cambios en las políticas públicas en Panamá

3.2.1. Orientación de las reformas

Panamá inicia a partir del año de 1990 el proceso de reformas del sistema económico, con el fin de estabilizar su economía y transformar la estructura productiva, siguiendo los lineamientos del Consenso de Washington. El perfeccionamiento de la economía de mercado, la responsabilidad de la actividad productiva en manos del sector privado y la expansión del comercio exterior constituyeron los lineamientos fundamentales de la política económica que se implementa a principios de la década. Entre los componentes del programa económico se definieron los siguientes: (i) la modernización del estado, (ii) política económica sectorial, (iii) estabilización financiera y deuda externa y (iv) el programa de compensación social⁵. Dichas reformas se profundizan a mediados de la década, concretizando políticas públicas, acciones y estrategias para modernizar la economía⁶. Entre los principales temas e instrumentos de política adoptadas se mencionan los siguientes:

Cuadro 3.1 Principales temas y políticas: 1990 a 2003

Tema	Instrumentos de Política	Objetivo
1. Modernización del Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de privatización • Reforma a las empresas públicas • Reformas al sector público no financiero • Énfasis del presupuestos en la inversión pública • Modernización de la gestión pública • Aprovechamiento de las áreas revertidas • Modernización de la red vial • Transferencia de tecnologías • Reestructuración del sector financiero. 	Aumentar la productividad del sistema económico en general y del sector público en particular, reduciendo los costos que tiene para la sociedad la operación del mismo.
2. Políticas económicas sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Liberalización del mercado • Flexibilización del mercado de trabajo • Reforma tributaria • Promoción del comercio internacional • Promoción de mecanismos de mercado • Fomento del turismo 	Reducir las distorsiones del sistema económico, promover la inversión privada y consolidar el perfeccionamiento de una economía de libre mercado.
3. Estabilización financiera y deuda externa	<ul style="list-style-type: none"> • Ahorro público • Racionalización del gasto público 	Aumentar la eficiencia y productividad del gobierno.

5. Ministerio de Planificación y Política Económica, (actualmente Ministerio de Economía y Finanzas) Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía, octubre de 1991

6. Ministerio de Planificación y Política Económica, (actualmente Ministerio de Economía y Finanzas); Políticas Públicas para el Desarrollo Integral: Desarrollo Social con Eficiencia Económica, 1994

Tema	Instrumentos de Política	Objetivo
4. Programa de compensación social	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la pobreza • Prioridad a los gastos de salud, alimentación y nutrición, educación, menores en riesgo, vivienda y fondo de emergencia social • Mejora en la recaudación de impuestos • Reformas al seguro social • Manejo prudente de la deuda externa 	Reorientar y fortalecer el gasto público en la atención de las necesidades sociales más básicas de la población.
5. Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de protección al medio ambiente. 	Garantizar un manejo sostenible de los recursos.
6. Ciencia y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo tecnológico 	Estimular la investigación científica el desarrollo tecnológico y la innovación.

Las políticas definidas permitieron la redefinición del papel del gobierno, limitando su acción al papel regulador y orientador de la economía, dejando en manos del sector privado la responsabilidad de la producción. Se crean instancias para la supervisión de la actividad bancaria y de seguros, lo mismo que para la protección del ambiente y el fomento de las tecnologías. Consistente con las nuevas funciones del Estado, se privatizan importantes empresas estatales, a partir del año 1991 (puertos, energía eléctrica, telefónica, producción de cemento, azucareras, hoteles, comercialización de bananos, terrenos de producción agropecuaria, casinos, entre otras).

El Estado asume entre sus funciones, la regulación de la prestación de los servicios públicos, a través del Ente Regulador de los Servicios Públicos y dicta leyes para fomentar la competencia y defensa del consumidor, creando la Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor. Igualmente se eliminan los controles de precios.

Con relación al mercado de trabajo, se flexibilizó la legislación laboral y se eliminaron algunos beneficios a los trabajadores, lo que permitió reducir el costo de la mano de obra.

La apertura del mercado se concretiza con medidas como la reducción de los aranceles y la eliminación de las restricciones no arancelarias, lo que conlleva un proceso de reestructuración productiva a nivel del sector primario, secundario y terciario. Adicionalmente, el país se adhiere a la Organización Mundial del Comercio y se inician las gestiones para lograr acuerdos de libre comercio, varios de los cuales han sido aprobados y otros se encuentran actualmente en negociación.

Dos reformas tributarias han sido implementadas, en 1991 y 2002 con el fin de fortalecer las finanzas públicas. En esa misma dirección, se han establecido compromisos para mantener el déficit fiscal en niveles no mayores del 2% del PIB así como una deuda pública que no exceda el 35% del PIB. Se eliminan los incentivos a ciertas industrias así como se cambian los impuestos

específicos por impuestos advalorem. En adición, se renegoció la deuda pública con el fin de normalizar la situación con los acreedores. En 1992 se realizaron reformas a la Caja de Seguro Social, las cuales incluyeron el incremento en la edad de jubilación, y en 1994 se eliminaron las jubilaciones especiales, con el fin de mejorar la situación financiera de esta entidad que se encuentra actualmente en crisis.

Las acciones de la política social durante la década, se dirigieron fundamentalmente hacia la erradicación de la pobreza y una distribución más justa de la riqueza. La eficiencia del gasto social para garantizar la calidad de los servicios sociales del Estado, acceso a los servicios básicos y acciones concretas en materia de educación, salud, vivienda, ciencia y tecnología y la familia, forman parte de los temas prioritarios definidos en el período de análisis.

3.2.2. Balance macroeconómico

Las políticas públicas que han estado vigentes en el país por más de una década, han contribuido al fortalecimiento de la economía de mercado y al aumento de la competitividad. La existencia de una economía abierta, que se integra al mercado globalizado y favorable al comercio internacional, representa ventajas para la atracción de capitales foráneos. En ese sentido cabe destacar que la inversión en infraestructuras de telecomunicaciones, portuarias y viales entre otras, han situado al país en niveles comparables a economías desarrolladas en estas áreas, al introducir tecnologías de punta que han producido ventajas competitivas. Se destacan las inversiones en facilidades portuarias y de transporte, áreas de tecnologías de comunicación e información, instalaciones de alojamiento, casinos y centros comerciales, entre otros. El sector educativo ha sido también favorecido por la inversión, ya que universidades y centros de enseñanza de otros países, están aprovechando la ubicación geográfica, los incentivos y una demanda creciente por recursos humanos cada vez más competitivos.

Se observa, sin embargo, que se enfrentan dificultades para contraer el déficit fiscal y persiste el alto endeudamiento, lo que implica que un alto porcentaje del presupuesto —aproximadamente el 22%— se dirija hacia el servicio de la deuda. Es decir, los gastos del sector público, en vez de reducirse se han incrementado y los gastos sociales se han concentrado en pagos de planillas y servicios públicos, obstaculizando de esta manera la construcción de escuelas, instalaciones y servicios de salud, caminos de producción, entre otros, para beneficio de la colectividad, especialmente los sectores mayormente afectados por la pobreza y la pobreza extrema.

No obstante las reformas, el crecimiento de la economía no ha sido estable ni suficiente para mejorar las condiciones de vida de la población panameña. Las altas tasas de desempleo y subempleo se han mantenido en el período analizado. El desempleo en el año 2002 afectaba al 13.8% de la PEA; alcanzando a casi un tercio de la población joven y a una quinta parte de las mujeres. Igualmente, el objetivo de reducir la pobreza no se ha logrado, flagelo que ataca al 40% de la población panameña, hasta la fecha.

Si bien la actividad económica crece en términos promedio al 4.1% anualmente durante el período comprendido entre 1991 y 2001, el PIB per cápita crece en apenas 2.1% en el mismo tramo, nivel muy cercano al crecimiento poblacional de la década que es de 1.9% (véase cuadro 3.1). El comportamiento sectorial no ha sido igualitario, destacándose la actividad de servicios como la más dinámica, con un ritmo de crecimiento de 52% en el período analizado. Los sectores agropecuario e industrial, por su lado, crecen en 24.3 y 9.4% en el período, evidenciándose un crecimiento inferior al promedio de la economía, que tuvo una variación de 41.9%, por efectos de la poca competitividad de ambos sectores.

Es importante destacar que Panamá simultáneamente ha aplicado una política económica diferente para el sector exportador y para el mercado doméstico. En ese sentido, actividades con poca participación estatal como la Zona Libre de Colón, el Centro Bancario Internacional, puertos y telecomunicaciones, se integran desde un inicio al mercado internacional y compiten con el resto del mundo. Por el contrario, el sector doméstico, constituido por los sectores industrial y agropecuario, han gozado de protección estatal por más de medio siglo, y los mismos, salvo excepciones, se mantienen en un marcado atraso tecnológico, que les ha restado dinamismo. Ver el cuadro 3.2, que resume los cambios en las principales variables durante el período 1991 a 2001, en la siguiente página.

Para el período de análisis, se acentúa el problema del endeudamiento del país. En efecto, la deuda pública total aumenta en B/3,944.00 millones, lo que representa un incremento de la deuda per cápita de 38.9% en el período analizado, como se muestra en el cuadro 3.1.

3.3. Desempeño de los sectores económicos

La economía panameña se caracteriza por una estructura altamente vinculada con el sector externo, con predominio del sector terciario. Actividades modernas como los establecimientos financieros, inmobiliarias, seguros y reaseguros, servicios empresariales, puertos, aeropuertos, transporte, almacenamiento y comunicaciones muestran un crecimiento constante y ganan espacio como principales rubros. Los rasgos más significativos de la actividad económica durante el período comprendido entre 1991 a 2001, comprenden los siguientes:

- Un dinamismo significativo en el sector servicios, especialmente en los rubros transporte, almacenamiento y comunicaciones.
- Disminución del ritmo de crecimiento del sector manufacturero.
- Reducción proporcional del peso de la producción agropecuaria.
- Importancia creciente de las exportaciones.

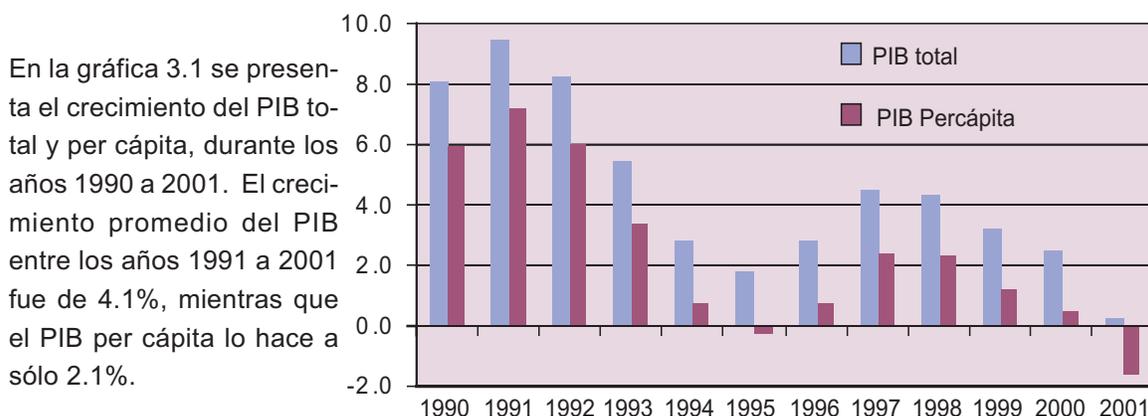
Cuadro 3.2: Algunos indicadores seleccionados; años 1991, 2001*

Detalle	1991	2001	Variación %
PIB total (real a precios de 1982, en millones de B/)	5,190	7,365	41.9
• Per cápita (real a precios de 1982, en B/)	1,979	2,572	30.0
• Agropecuario (real a precios de 1982, en millones de B/)	460	572	24.3
• Industria manufacturera (real a precios de 1982, en millones de B/)	508	556	9.4
• Servicios total (real a precios de 1982, en millones de B/)	4,000	6,081	52.0
• Transporte, almacenamiento y telecomunicaciones (real a precios de 1982, en millones de B/)	664	1,163	75.1
• Comercio, restaurantes y hoteles (real a precios de 1982, en millones de B/)	1,041	1,368	31.4
• Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas (real a precios de 1982, en millones de B/)	1,138	1,993	75.1
Desempleo total (en porcentaje)	16.0	14.1(a)	-11.9
Desempleo femenino (en porcentaje)	22.6	19.2(a)	-15.0
Inflación (IPC)	1.3	1.0 (a)	-23.0
Deuda pública total (en millones de B/)	5,133	9,077(a)	76.8
Deuda externa (en millones de B/)	3,795	6,349 (a)	67.3
Deuda total per cápita (en balboas)	2,070	2,876(a)	38.9
Servicio de la deuda (en millones de B/)	390	1,289	230.5
Pobreza (en porcentaje)	49%(b)	40%	-18.4
Exportaciones totales (millones de B/, precio de 1982)	6,540	5,802	23.7
Importaciones totales (millones de B/, precio de 1982)	6,578	6,251	39.9

*Los datos del PIB corresponden al año base de 1982, ya que en el 2002 se cambió el año base a 1996 y no se ha calculado la serie completa.

(a) Corresponde al año 2002; (b) Estimación de PREALC.

Fuentes: CEPAL; Contraloría General de la República; Ministerio de Economía y Finanzas.

Gráfica 3.1: Variación porcentual anual del PIB total y per cápita, años 1990 a 2001

Fuente: CEPAL

3.3.1. Composición Sectorial

Como se ha mencionado anteriormente, el comportamiento de los sectores de la actividad económica ha sido altamente diferenciado, destacándose un dinamismo marcado en la actividad terciaria, mientras que las actividades primaria y secundaria han sido más rezagadas en las últimas décadas.

Sector agropecuario, caza, silvicultura, pesca y minas y canteras

La agricultura, ganadería, caza y silvicultura constituyen los principales rubros del sector primario, seguido de la pesca. Estas actividades tienen una participación promedio en la última década de sólo un 8.2% con respecto a la producción total del país. Como se observa en el cuadro 3.3 el PIB agropecuario y la pesca representaron el 8.9% del PIB total en 1991, cayendo a 7.8% en el año 2001. Entre las explicaciones de esta tendencia se destaca una importante disminución de la producción bananera, uno de los principales rubros de exportación de la economía panameña, el cual fue afectado por el régimen de importación de la Comunidad Económica Europea. El sector también enfrentó conflictos laborales y fue afectado por desórdenes climáticos. En 1991 el PIB bananero correspondía a B/132.9 millones (es decir, el 31.6% del PIB agropecuario) mientras que en el 2001 el mismo fue de B/78.1 millones (el 13% del PIB agropecuario). Es importante destacar que la pérdida de participación relativa en el PIB es además el resultado de un mayor dinamismo de las actividades que comprenden el sector servicios.

Cuadro 3.3: PIB agropecuario, caza, silvicultura y pesca, años 1991 y 2001 (miles de balboas a precios constantes de 1982)

Descripción	1991	2001	Variación %
PIB total	5,190	7,365	41.9
PIB agropecuario, pesca	460	572	24.3
Participación, como % del PIB total	8.9	7.8	-12.4
PIB agropecuario, caza y silvicultura	420.9	459.4	9.1
PIB pesca	39.0	112.9	189.5

Fuente: CEPAL

El crecimiento promedio anual del PIB agropecuario es de apenas 2.1%, en contraste con el PIB total que es de 4.1%, en el período 1991 a 2001. En el siguiente cuadro se observa el comportamiento del sector, durante los años 1991 a 2001.

Los productos agropecuarios de mayor relevancia en el país en términos de su aporte al PIB son el banano, arroz, maíz, caña de azúcar, café y granos básicos. Entre los productos pecuarios se destacan el ganado vacuno, las aves y el ganado porcino.

La exportación de productos tradicionales como el banano, café y azúcar han ido decreciendo en importancia relativa, mientras que productos no tradicionales como la sandía, melón, zapallo y raíces, han aumentado significativamente su participación en la producción agropecuaria.

Con relación a la participación de las mujeres en este sector, se destaca que éstas han aumentado su participación en el sector agropecuario en la última década en términos de trabajo remunerado. En efecto, en 1990 representaban el 3.2% de la fuerza laboral activa en el sector, alcanzando el 10% en el 2001, lo que significa que su actividad es ahora más relevante en la economía productiva.

No obstante lo anterior, las cifras enmascaran grandes contradicciones, ya que según el censo agropecuario del 2001, las productoras agropecuarias sumaban 68,152 (29.3%), mientras que los productores fueron 164,312⁷. Es decir, la mayoría de las mujeres en el sector agropecuario pertenece al sector reproductivo, el cual como se ha mencionado, no es remunerado, valorizado, contabilizado, ni reconocido y por lo tanto no se anota en las cuentas nacionales. La mayoría de las participantes en este sector, son mujeres de las áreas rurales.

Según el Informe de Desarrollo Humano de 1995, si las actividades de las mujeres fuesen consideradas transacciones de mercado, dichas actividades representarían un 70% de la producción mundial, o sea, habría que agregarle al cálculo actual en dólares de 1995, alrededor de 23 billones de dólares.

Recientes estudios han dimensionado la contribución de las mujeres a la economía campesina y a la economía rural. En las diversas formas de participación de las mujeres, es posible identificar claramente prácticas gerenciales, de administración y organización de las tareas de producción y reproducción de las unidades familiares campesinas y su participación directa en las actividades agropecuarias. No en vano se habla cada vez más del fenómeno de la feminización de la agricultura⁸.

Por otro lado, la participación del sector pesquero en el PIB, ha ido en aumento, al pasar de 8.7% en 1990 a 19.7% en el año 2001, debido a que este rubro ha tenido un crecimiento importante en el período. La captura de pescado sumó 104,208 toneladas en 1991, mientras que en el 2001 alcanzó 225,711 toneladas.

La explotación de minas y canteras representa apenas el 9.5% dentro del sector primario, en el año 2001 y su importancia se limita a la producción de materiales para el sector construcción ya que el desarrollo minero es prácticamente inexistente en el país. En esta actividad, el empleo generado es mínimo, tanto para los hombres como para las mujeres (1% del empleo total) y las

7. Según la Contraloría General de la República, se refiere a los(as) productores(as) que son personas naturales, es decir, aquellas que realizan las actividades de su explotación agropecuaria, solos o a medias.

8. IICA, Perspectiva de Género en la nueva ruralidad, mayo de 1999

mujeres participan muy poco, aún cuando se destaca un crecimiento importante durante el período analizado.

Industria manufacturera

La industria en Panamá tiene una escasa importancia relativa, explicando sólo el 7.5% del PIB para el año 2001, siendo la industria alimenticia la más relevante, ya que explica más del 54% del PIB industrial. La misma ha tenido un reducido crecimiento durante el período 1991 a 2001, tal como se presenta en el cuadro 3.4. En promedio aumentó sólo 1.9%, destacándose un decrecimiento sostenido desde el año 1999. Durante el período analizado, se produce el cierre de actividades industriales como la refinería de petróleo, empresas de confección de prendas de vestir, de calzado, de madera, de productos químicos y farmacéuticos, de fabricación de metales, de tabaco y alimentos, lo cual implicó la reducción significativa de la producción en estos subsectores. La reducción de aranceles y las medidas que promovieron la apertura comercial, aunado a la poca competitividad de los mismos, constituyen los principales factores que explican esta tendencia. Igualmente las estrategias empresariales adoptadas por industrias transnacionales en búsqueda de mayores niveles de rentabilidad, también produjeron el traslado de algunas industrias hacia otros países.

Cuadro 3.4: PIB Industria manufacturera, construcción, electricidad, gas y agua, años 1991 y 2001 (miles de balboas a precios constantes de 1982)

PIB	1991	2001	Variación %
PIB total	5,190	7,365	41.9
Industria manufacturera	508	556	9.4
Construcción	127	300	137.1
Electricidad, gas y agua	217	388	78.8

Fuente: CEPAL

Entre las industrias que mayormente contratan mujeres, sobresalen la industria del vestido y la alimenticia, las cuales han sido afectadas por la apertura comercial, tal como se mencionó anteriormente.

La situación de la fabricación de prendas de vestir, fuente de empleo para las mujeres, resulta alarmante. En 1991 aportaba 32.8 millones de balboas al PIB; en 1995 eran 30.3 y en el 2001 apenas fue de 18.0 millones. Ante esta situación cabrían las siguientes preguntas: ¿Cuántas mujeres quedaron cesantes?; ¿Cómo fueron afectadas, tanto económica como socialmente? ¿A qué actividad se dedican ahora? Un estudio de caso del sector, con enfoque de género, que mida los impactos en la actividad, tanto cuantitativos como cualitativos, podría aclarar muchas interrogantes. En promedio, un tercio de la fuerza laboral en la industria, corresponde a las mujeres en el período analizado.

Por otro lado, la construcción, que es una actividad cíclica, ha tenido un comportamiento muy dinámico, cuyo crecimiento ha estado en 21% en promedio, durante los años 1991 y 2001. Aún cuando esta actividad genera empleos típicamente masculinos, las mujeres han doblado su participación en el sector: de cada diez personas ocupadas en 1991, dos eran mujeres, mientras que en el 2001, son cuatro mujeres por cada diez hombres. Este cambio cuantitativo posiblemente implica cambios cualitativos, en lo referente a la calidad del empleo, lo cual deberá ser verificado, ya que no hay indicadores de esta situación a la fecha.

En contraste, en el sector de electrificación, gas y agua, cuyo crecimiento alcanzó en promedio el 5.2% en el período analizado, las mujeres pierden participación en el empleo al pasar de 21% a 12% en igual período, situación ocasionada por la privatización de la energía eléctrica.

Estudios de caso focalizados en la situación real de las mujeres en las áreas de textiles, sector agropecuario, industria alimenticia, y en general en el resto de sectores de la actividad económica, incluyendo la actividad de servicios domésticos, pudieran dar luces sobre los impactos diferenciados de género.

Servicios

Las actividades del sector terciario, han sido, tradicionalmente las más relevantes del país, como resultado del aprovechamiento de su posición geográfica. Durante el periodo de análisis, las actividades del sector terciario son las que más crecen y se expanden, incorporándose nuevos rubros en el mismo. En este sector sobresale el rubro de transporte, almacenamiento y comunicaciones como los de mayor impacto en la economía, producto del aumento de la inversión extranjera, originada por las privatizaciones —específicamente puertos, telefonía y las concesiones de infraestructuras viales—. Los sub sectores de mayor importancia son el comercio, transporte, almacenamiento y telecomunicaciones, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler y la intermediación financiera.

Dada su vinculación con el sector externo, el comportamiento de estas actividades, se ha caracterizado por fluctuaciones constantes, en función de las economías con las cuales mantiene relaciones comerciales. En ese sentido, ante problemas económicos de los países que comercian con la Zona Libre de Colón o que utilizan el Canal de Panamá para el transporte de mercancías, o que demandan recursos del sistema financiero, se afectan las transacciones.

El PIB generado en el sector servicios ha representado históricamente tres cuartas partes de la producción nacional, incrementando su participación relativa en el 2001 a 77.3%, según se observa en el cuadro 3.5. Las actividades que más crecieron en el período fueron la intermediación financiera, comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes, transporte, almacenamiento y comunicaciones y enseñanza privada.

La actividad de servicios es el empleador mayoritario de las mujeres, ya que del total de mujeres económicamente activas, el 81.4% de la participación femenina se ubica en este sector. Entre los subsectores que en términos de empleo brindan mayores oportunidades a las mujeres se encuentra el comercio, el turismo, educación, salud, banca y el servicio doméstico.

**Cuadro 3.5: PIB Servicios, años 1991 y 2001
(miles de balboas a precios constantes de 1982)**

PIB	1991	2001	Variación %
PIB total	5,190	7,365	41.9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	664	1,163	75.2
Comercio, restaurantes y hoteles	1,041	1,368	31.4
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, y servicios prestados a las empresas	1,138	1,993	75.1
Servicios comunales, sociales y personales	940	1,169	24.4

Fuente: Contraloría General de la República

Entre las potencialidades para el fortalecimiento del sector servicios, se pueden mencionar las grandes inversiones identificadas, tales como la ampliación del Canal de Panamá, a través de la construcción de nuevas esclusas que permitan el tránsito de buques con mayor tamaño (post panamax); la modernización del sistema de transporte masivo, especialmente en la ciudad capital; nuevas obras viales de envergadura nacional; mayor cantidad de empresas en áreas de comunicaciones e información (call centers y software); incremento del turismo (nuevos hoteles y facilidades y mayor promoción internacional); el saneamiento de la bahía que permitirá la utilización de playas y áreas aledañas a la ciudad y el desarrollo de facilidades industriales de alta tecnología y logística en la antigua base de Howard en Arraiján.

La preparación de las mujeres en áreas afines a estas actividades de punta, especialmente en tecnologías de la información y comunicación resultan indispensables para acceder a los mercados con mayores probabilidades de éxito, y con mejores salarios. En la medida en que las mujeres incursionen en oficios no tradicionales se contribuirá a superar la discriminación sexual en el trabajo.

3.3.2. El Sector Externo

La especial configuración de la economía panameña orientada hacia la explotación de la posición geográfica, ha favorecido el crecimiento de los servicios. El auge del sector servicios, y la especialización en tales actividades, especialmente los vinculados con las exportaciones, ha estado ligado a un alto nivel de competitividad de los mismos. De esta forma Panamá es uno de los pocos países en donde la balanza comercial de servicios es positiva, no así la de bienes.

Históricamente, la economía ha fluctuado en función del ritmo del crecimiento de la economía internacional, especialmente de la economía norteamericana, la cual es su principal centro de intercambio.

Las exportaciones tienen un efecto multiplicador importante. De acuerdo con estudios realizados⁹, en Panamá se generan 1.5 dólares por cada dólar de exportación. Indica dicho estudio, que el crecimiento económico, por lo tanto, está directamente relacionado con el comportamiento de las mismas. Esto se debe a que las exportaciones representan entradas de divisas, las cuales aumentan el circulante, activan el crédito, el gasto y por lo tanto la actividad económica en general.

Las principales exportaciones panameñas se derivan de los servicios que ofrece al aprovechar su posición geográfica. Entre estas se encuentra el Canal y la venta de bienes y servicios a los barcos que transitan por éste, operaciones portuarias y la operación del ferrocarril transístmico, el movimiento de carga en la Zona Libre de Colón, los servicios jurídicos por el registro de naves y empresas, el turismo y la intermediación financiera.

El sector servicios en la economía nacional

Tradicionalmente Panamá se ha especializado en el aprovechamiento de sus ventajas comparativas y ha desarrollado ventajas competitivas, que le han permitido la expansión del sector servicios, el cual representa actualmente el 77% del PIB. La tendencia de este sector ha sido creciente a través de los años, mientras que la participación porcentual de los sectores primario y secundario ha disminuido en los últimos diez años. El aprovechamiento de la posición geográfica y el papel transitista, aún caracteriza la economía panameña.

En la explotación de las ventajas comparativas, el transporte internacional, la actividad portuaria, el comercio al por mayor y menor, así como el sector bancario, inmobiliario y de seguros, constituyen las expresiones más representativas. El desarrollo pleno de las actividades conexas al sector servicios, especialmente aquellas dirigidas hacia el sector externo y en consecuencia la forma de insertarse en el contexto internacional, se constituye en el potencial para el logro de su expansión económica futura.

La importancia de las exportaciones para mejorar las condiciones económicas y sociales del país, han sido incluidas a nivel de políticas públicas. Se destaca que el crecimiento de las exportaciones, es un factor clave para desarrollar la economía, a la vez que una condición necesaria para reducir la pobreza, a través de la generación de empleos y divisas para el país, lo que aumenta el consumo y las oportunidades de mejorar los ingresos. La generación de

9. Las exportaciones en el proceso de desarrollo de Panamá, Dirección de Análisis y Políticas Económicas, Ministerio de Economía y Finanzas.

empleos e ingresos para la población dependen en buena medida de la capacidad de la economía para aumentar su base exportable y de esta forma captar divisas, aumentar la masa monetaria y con ello dinamizar la actividad económica.

Sectores potenciales para el crecimiento

Entre los sectores con mayores posibilidades de dinamizar la economía nacional, se destacan el turismo, las telecomunicaciones, transporte (actividades marítimas y portuarias, transporte multimodal) y actividades productivas que se fomenten en las áreas revertidas. Entre estas últimas se encuentra el fomento de los sectores de alta tecnología, centro de operaciones de las compañías de carga y transporte aéreo, empresas de logística a terceros y operadores de carga marítima, además de operaciones de mantenimiento reparación y reconversión de aviones y otros servicios comerciales e industriales, zonas libres de petróleo, telecomunicaciones e información, cuyo marco legal lo constituye la ley 21 del 2004 que crea el Área Económica Especial Panamá-Pacífico en la antigua base militar de Howard.

48

Tal como lo advierte CEPAL¹⁰, el peso de estas actividades todavía es demasiado bajo para que actúen como locomotoras de desarrollo de la economía panameña. No obstante, a nivel interno, ya se han evidenciado los signos positivos del dinamismo de estos sectores, con un crecimiento inusitado de los call center, turismo de cruceros y la actividad portuaria¹¹. Las políticas internas incluyendo la seguridad jurídica para la promoción de inversiones que estimulen el crecimiento de tales sectores, garantizarán las ventajas derivadas para el país. Por otro lado, el entorno internacional favorece la expansión de los sectores antes citados, por efectos de la aceleración de las economías más industrializadas y del aumento del comercio y la expansión mundial.

En esa dirección, Panamá mantiene una apretada agenda para la concretización de tratados de libre comercio, habiéndose firmado los tratados con el Salvador y Taiwán, así como un avanzado estado de negociaciones con Estados Unidos y Centroamérica. Se destaca igualmente, el interés de suscribir acuerdos similares con Singapur, México y Chile, así como aumentar el comercio con Colombia y Venezuela.

Las cifras nacionales correspondientes al mercado de trabajo según los sectores de la actividad económica¹², muestran una mayor participación de mujeres en las actividades de hoteles y restaurantes, intermediación financiera, enseñanza, actividades de servicios sociales y de salud en el año 2003. En hoteles y restaurantes el 58% de la población económicamente activa corresponde a las mujeres, 60% en intermediación financiera y 70% en enseñanza y servicios sociales

10. CEPAL; Panorama Económico de América Latina y el Caribe, 2002, página 1

11. Ministerio de Economía y Finanzas, Informe Económico 2003, página 2.

12. Véase capítulo 4 de este documento.

y de salud. El empleo en el resto de los sectores es mayoritariamente masculino. Dentro del sector transporte, aún cuando es un sector tradicionalmente dominado por hombres, se observa una tendencia de las mujeres a insertarse en esta actividad.

La existencia de una mayor participación masculina en los sectores potenciales para el crecimiento económico nacional, excepto hoteles y restaurantes, implica la necesidad de que las mujeres invadan espacios y rompan paradigmas con el fin de acceder a sectores más modernos, con mayor remuneración y acordes con su preparación.

El mercado exportador

La balanza comercial panameña refleja históricamente un saldo deficitario reflejando que las exportaciones de bienes son inferiores a las importaciones. El déficit de la balanza de bienes pasó de B/.566.3 en el año 1991 a B/.696.2 en el año 2001, denotándose que los cambios que se producen están directamente relacionados con el movimiento de mercaderías en la Zona Libre de Colón, fundamentalmente las importaciones y reexportaciones, ya que la producción local de bienes para la exportación no es significativa.

Sin embargo, la balanza de servicios ha mantenido tradicionalmente un saldo positivo que en el 2001 alcanzó B/899.0 millones como producto de la contribución del sector transporte, viajes y servicios financieros a la economía.

El cuadro 3.6 resume la balanza comercial para los años 1991 a 2003. Durante el periodo de 1991 a 2001 se ha producido un aumento de 44.5% en las exportaciones totales de bienes, mientras que las exportaciones de servicios crecen en un 40.1% en el periodo antes citado. Es importante destacar que las exportaciones de bienes, sin incluir las reexportaciones de la zona franca, alcanzan apenas los 860 millones de balboas en el año 2001, es decir, apenas el 14% del total exportado; por tanto el déficit de bienes se compensa parcialmente con las actividades de la Zona Libre de Colón. En la década, se produce un decrecimiento importante en las exportaciones de los siguientes rubros: banano, café, azúcar, carne de bovino, extractos o concentrados de frutas tropicales, artículos de vestuario y cajas de cartón. Sin embargo, han tenido importantes aumentos, la exportación de pescados, camarones (a pesar de los problemas ocasionados por la mancha blanca), langostas, leche y crema evaporada, aceite y harina de pescado, aguardiente, cuero y pieles de ganado. Especialmente después del año 1995, emergen con mucho impulso nuevos rubros, entre los que sobresalen el ganado en pie y las frutas tropicales, como el melón, la sandía y la piña, cuyas exportaciones continúan con gran dinamismo.

En servicios, las actividades con mayor fuerza en la década, lo constituyen el movimiento comercial en la Zona Libre de Colón, el transporte transístmico por el Canal de Panamá, el turismo y los servicios financieros. No obstante, en los últimos años, se ha producido una importante contracción en la banca y en la Zona Libre de Colón, por la competencia de otros negocios

similares, las diversas crisis que atravesó el país en los años ochenta que llevó a la quiebra a varias instituciones, problemas económicos, políticos y sociales en los principales clientes externos y la recesión que ha afectado a los países industrializados, entre otros. En el caso de la banca, se agrega la creciente preocupación internacional sobre el blanqueo de dineros procedentes del tráfico de drogas, que hicieron necesario un régimen de supervisión más efectivo. En el caso panameño, las exportaciones de servicios, para el 2001 explicaron el 25.1% del total exportado.

Por el lado de las importaciones, para el año 2001 se observa un aumento en el período de referencia, tal como se observa en el cuadro antes citado. Los principales mercados corresponden a Estados Unidos, Colombia, Japón, Costa Rica y Venezuela. Tanto en las actividades de exportación como de importación panameña, se destaca que Estados Unidos es el principal socio comercial, concentrando más del 50% del movimiento comercial total.

**Cuadro 3.6: Comercio exterior de mercaderías y servicios
Años 1991-2001 (en millones de balboas)**

PARTIDA	1991	2001 (P)	Variación %
Exportaciones de bienes y servicios	5,567.7	7,996.9	43.6
Bienes (a)	4,145.7	5,992.40	44.5
Servicios	1,422	2,004.50	41.0
Importaciones de bienes y servicios	-5,748.1	-7,794.1	35.6
Bienes (a)	-4,712.0	-6,688.60	42.0
Servicios	-1,036.1	-1,105.50	6.7
Balanza de bienes	-566.3	-696.2	22.9
Balanza de servicios	385.9	899.0	132.9

(a) Incluye reexportaciones

Fuente: Contraloría General de la República, Anuario de Comercio Exterior, años 1991-2003

Las nuevas relaciones comerciales, a la luz de los tratados de libre comercio (TLC) firmados y los que están en negociación, propiciarán un mayor intercambio de bienes y servicios panameños en el mercado internacional.

Si bien la oferta exportable de Panamá ha tendido a diversificarse en los últimos años, agregándose productos no tradicionales, —tales como sandía, melón, piña, flores, ñame, noni, entre otros—, la búsqueda de mercados externos, así como aumentar la cantidad, mejorar la calidad de los bienes y servicios y ofrecer precios competitivos, se constituyen en los principales retos del comercio exterior.

Las mujeres, que representan en promedio el 50% de la población panameña y cuyos niveles educativos sobrepasan el de los varones, tienen un gran potencial para aprovechar las oportuni-

dades de un entorno internacional favorable, ya sea a través de autoemprendimiento o como asalariadas, lo que les permitirá obtener mayores beneficios económicos y por lo tanto contribuirán mayormente a elevar las condiciones sociales en el país.

La intensificación del uso de tecnologías de punta en los sectores económicos con mayor potencialidad, dan luces sobre las competencias que tendrán que ser enfatizadas en los estudios que escojan las mujeres. La reconversión de ciertas profesiones y la actualización permanente de la fuerza laboral femenina debería ser una prioridad, para un aprovechamiento óptimo de sus capacidades. Para ello se requiere de una mayor orientación a fin de que la oferta de mano de obra femenina esté en concordancia con las demandas del mercado.

La creación de políticas dirigidas a la inserción de mujeres en el mercado de trabajo y el reconocimiento del trabajo reproductivo, se constituyen en acciones prioritarias que deben ser emprendidas a nivel estatal. La elaboración de la base de datos estadísticos que incluyan el enfoque de género, contribuirá a visibilizar el aporte de las mujeres en la economía productiva.

3.4. Balance social

Los principales instrumentos de la estrategia social de la década se concentraron en la focalización del gasto público, especialmente en los temas de educación, salud, vivienda, ciencia y tecnología y la familia. La modernización de la educación, tiende a garantizar mayores niveles de equidad y calidad de los servicios educativos, así como a la búsqueda de una gestión más descentralizada. Mayores coberturas en todos los niveles y menores tasas de analfabetismo en hombres y mujeres, se destacan entre los logros educativos más sobresalientes.

La reforma y modernización del Sistema de Salud Nacional contempla la ampliación de la oferta de servicios integrales de salud poblacional y ambiental con la participación de los sectores público, privado y de la población en general, con el fin de satisfacer la demanda social de salud. El aumento de la esperanza de vida de las mujeres, la reducción de la fecundidad y una mayor cobertura en la atención profesional en el parto se cuentan entre los principales logros. No obstante lo anterior, tal como lo señala el III Informe Nacional Clara González¹³: «En ninguno de los documentos de política de salud vigentes¹⁴ se ha establecido con claridad el enfoque de género, ni en el discurso, ni en la generalidad de la práctica, excepto en acciones puntuales como las desarrolladas por la Sección Mujer, Género, Salud y Desarrollo del Ministerio de Salud y la recién creada Oficina de la Mujer de la Caja de seguro Social, que significa un peldaño más en la historia de los logros por la equidad de género.»

13. Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, Situación de la Mujer en Panamá, 2000-20001, página 31.

14. Políticas y Estrategias de Salud 2000-2004; Ministerio de Salud y Políticas y Estrategias de la Caja de seguro Social 2000-2004; CSS; ambos del año 2000.

En función del énfasis del Estado para dotar al sector social de la capacidad institucional para atender las necesidades de los grupos más vulnerables, se crea el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia en 1997.

3.4.1 Distribución del ingreso

Panamá está considerado como uno de los países de mayor desigualdad en la distribución del ingreso, destacándose la existencia de extremos que invalidan los promedios encontrados en los indicadores sociales. Es decir, coexisten personas con un nivel de ingreso muy alto con aquellas que apenas sobreviven con recursos que ni siquiera le permiten alimentarse adecuadamente. Sobre el particular se destaca que Panamá fue catalogado entre los países con mayor desigualdad en el mundo, con un índice de Gini¹⁵ de consumo de 49 y un índice de Gini de ingresos de 60. Según el Banco Mundial, los más pobres de Panamá son muy pobres y los más ricos son muy ricos¹⁶.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas¹⁷ Panamá presentó una mejoría en los niveles de ingreso durante el primer quinquenio del noventa, en las áreas urbanas por el orden del 6.4% (aumentando de B/171.50 en 1991 a B/206.6 en 1994). No obstante, las personas pobres no mejoraron su ingreso, por lo cual aumentó más la desigualdad entre pobres y no pobres. Según esta fuente, el ingreso promedio es inferior a B/200.00 por persona por mes, y la mitad de la población sobrevive con un ingreso promedio inferior a los B/100.00 por persona por mes. Al comparar los ingresos según sexo, los hombres en Panamá ganaron B/45.20 y B/55.80 balboas más que las mujeres en los años 91 y 98 respectivamente, situación que deja ver claramente las diferencias en términos de ingresos entre hombres y mujeres en Panamá y lo que es más grave aún, la brecha de ingresos ha tendido a incrementarse.

Al comparar los ingresos según sexo e instrucción alcanzada, las mujeres se encuentran en situación de desventaja con respecto a los hombres. Independientemente de los años de instrucción recibida, las mujeres devengan ingresos inferiores. De acuerdo con el III informe Clara González antes citado, mientras que un hombre con grado de doctorado en Panamá gana en promedio B/2,627.00 al mes, una mujer con el mismo nivel gana B/1,923.70 al mes, es decir, 704 balboas mensuales menos. Esto evidencia el nivel de discriminación existente en contra de la mujer en el mercado de trabajo.

15. El coeficiente Gini es un índice entre 0 y 1. En el caso de igualdad perfecta (todo el mundo gana el mismo ingreso) el coeficiente es igual a cero; y en el caso de la desigualdad perfecta (una persona obtiene todo el ingreso generado en el país), el coeficiente asume un valor igual a uno.

16. Banco Mundial. Panamá. Estudio sobre la Pobreza: Prioridades y Estrategias para la Reducción de la Pobreza. 2000. Pág. X.

17. Distribución del Ingreso en Panamá. Proyecto Pan/96/003 Estudios de Niveles de Vida, Banco Mundial, PNUD, Marzo, 2000.

3.4.2. Pobreza

Según la Encuesta de Niveles de Vida (ENV)¹⁸ realizada en 1997, más de un millón de personas (37.3%) en Panamá, vivían bajo la línea de la pobreza —la cual se calculó en B/75.00 mensuales por persona—. De estos, el 19% se encontraba en extrema pobreza. Uno de los aspectos de mayor relevancia lo constituye el hecho de que los niños y las niñas menores de 5 años constituían el 53% de los pobres de Panamá (154,000) y los jóvenes de entre 15 a 24 años constituyen el 18% de la población pobre en todo el país¹⁹. El 39% de la pobreza total del país se concentraba en el área rural, mientras que en el área urbana la misma se situaba en un 15%.

Al comparar el nivel de ingreso de las personas que viven en situación de pobreza, se encuentra que 29 de cada 100 hogares que tienen a una mujer como la proveedora de la familia, viven con menos de B/1.22 diario y 39 de cada 100 hogares con esta característica viven con B/0.73 centavos al día para cubrir todas sus necesidades.

Un estudio sobre pobreza auspiciado por el PNUD en el 2003²⁰, aborda el tema de la pobreza como «insuficiencia de consumir versus insuficiencia de capacidad productiva efectivamente utilizada». Este estudio centra su atención en señalar los macro y micro determinantes de la pobreza en Panamá. En cuanto a la magnitud de la pobreza el estudio plantea lo siguiente:

- Con relación a los demás países del mundo, Panamá se destaca más por su volumen de recursos disponibles y menos por su equidad en la distribución de estos recursos.
- Cuando Panamá presenta un grado de pobreza más alto que el de otro país, la explicación está en la mayor desigualdad de Panamá.
- Cuando Panamá presenta un grado de pobreza más bajo que el de otro país, la explicación no está en una mayor igualdad en Panamá, sino en una mayor disponibilidad de recursos.
- La desigualdad en Panamá resulta mucho más de la existencia de segmentos extremadamente pobres que la de segmentos extremadamente ricos.
- A lo largo de la década del 90', la pobreza declinó en Panamá, pero la desigualdad no; esta declinación no fue suficiente para reducir el número de pobres.

El Informe Nacional de Desarrollo Humano (2000) por su parte, indica que la mitad de la población más pobre de Panamá posee el mismo volumen de recursos que el 1% más rico. El ingreso promedio del 20% más rico es casi 40 veces mayor que el ingreso promedio del 20% más pobre. Esta situación de desigualdad social ha sido catalogada como el problema principal en Panamá.

18. Ministerio de Economía y Finanzas, Encuesta de Niveles de Vida, 1997.

19. Ibid.

20. PNUD/IPEA. La Igualdad como estrategia de combate a la pobreza en Panamá, pág. 3. 2003.

3.5. Políticas públicas e impactos de género

Los efectos de las transformaciones del modelo económico en las mujeres no son unidireccionales. Han ganado en algunas áreas, pero han perdido en otras, y en general han sido afectadas de manera distinta que los hombres.

Si bien las reformas del sistema económico han promovido un crecimiento de la economía y el nacimiento de nuevos sectores impulsores de las actividades productivas, el mismo no ha sido suficiente para disminuir los altos niveles de desempleo y pobreza que afectan a la población; flagelos que inciden mayormente en las mujeres.

A pesar del mejoramiento en las condiciones de salud, educación y empleo femenino, persiste el reto para el logro de la equidad, ubicándose en posiciones de menor importancia social y remuneración. Las mujeres se insertan tradicionalmente en actividades de servicios (enseñanza, doméstico, hoteles y restaurantes, centros bancarios) los cuales son algunos de los sectores más dinámicos y con potencial de crecimiento para la economía. La baja competitividad de los sectores primario y secundario, se ha traducido en disminución relativa de los mismos como componente del PIB, mientras que el sector terciario es cada vez más grande. El sector industrial, específicamente la rama de corte y confección, redujo significativamente su participación en el mercado y con ello se produjo la pérdida de empleos de las mujeres, sus principales colaboradoras. La disminución de los aranceles, eliminación de cuotas y otras medidas no arancelarias, contribuyeron a esta situación.

Además, las regulaciones bancarias, conjuntamente con medidas para elevar la competitividad, como las fusiones y venta de los bancos, también han tenido un efecto adverso en el empleo femenino, tal como se demuestra en el capítulo 4 de este documento.

Otras industrias sin embargo, han tenido un efecto positivo en la contratación de mujeres, como son las actividades turísticas y de comunicaciones que han mantenido un dinamismo sostenido en la década.

La emergencia de actividades afines a las tecnologías de la comunicación e información, el transporte y especialmente las vinculadas al mercado exportador, deberán compensar los puestos de trabajo perdidos por las mujeres en las actividades agropecuarias e industriales.

Paralelamente con el crecimiento del sector servicios como principal impulsor de la economía, las mujeres han tenido mayor oportunidad de insertarse en el mercado de trabajo. Entre las actividades más favorables, se destaca su participación en hoteles y restaurantes, casinos, guías turísticas, call centers, centros comerciales y en el sector educativo. La mayor inserción laboral femenina, entre otros factores, es el resultado de mayores niveles educativos alcanzados por éstas.

Por otro lado, la reducción del papel del Estado disminuyó las oportunidades de empleo de las mujeres, dado que en la composición del empleo femenino, el gobierno es proporcionalmente,

el principal empleador²¹. El traspaso de empresas públicas a manos privadas significó, en algunos casos, la desaparición de facilidades de centros de orientación infantil, aumentando de esta manera las responsabilidades de la mujer en el hogar en la atención de los niños.

Pese a que la política fiscal, en lo que se refiere al gasto público, focalizó el componente de inversión social, un mayor gasto no ha logrado traducirse en mejoras sustanciales de las condiciones de vida de la población y por lo tanto de la mujer. En efecto, el Informe de Desarrollo Humano, al analizar la cobertura, calidad, equidad, eficiencia e impacto del gasto social en el país concluye que «a pesar de tener un nivel de gasto social y en servicios sociales básicos relativamente alto, Panamá no ha logrado indicadores similares a los alcanzados por otros países en su misma situación».²² Según CEPAL, en 1990 el gasto público social como porcentaje del PIB representó el 18.6%, mientras que en 1999 éste fue de 19.4% en Panamá, nivel que está por encima del nivel latinoamericano que fue del 13.1%. Asimismo, Panamá tuvo un gasto social per cápita de B/642.00 en el año 1999, mientras que el nivel promedio en América Latina fue de B/540.00 en dicho año.

Las limitaciones del gasto en el campo de la salud afectan a la mujer a la cual tradicionalmente le ha correspondido los cuidados de los enfermos, niños, discapacitados y adultos mayores y es la responsable a la vez de evitar las enfermedades prevenibles de los niños en el hogar. Ante las deficiencias de la inversión pública, ésta se ve obligada a buscar estos servicios en el sector privado, lo cual disminuye sus ingresos, y por lo tanto sus condiciones de bienestar.

Por otro lado, las reformas al código de trabajo han tenido un impacto adverso tanto para las mujeres como para los hombres, ya que se han disminuido los beneficios que en el pasado otorgaba esta legislación —se eliminó la estabilidad en el empleo, se redefinió el término salario, se permite trabajar por tareas o piezas, movilidad en el empleo, entre otras—. Otro aspecto a destacar es el hecho que si bien existe en el país el marco legal para castigar el acoso sexual, contra las prácticas sexistas en el trabajo y la obligatoriedad de ofrecer a las colaboradoras centros para el cuidado de los niños, en la práctica estas disposiciones no se cumplen cabalmente.

Vale destacar que ninguna de las políticas definidas, contemplaron lineamientos específicos para las mujeres y no han contribuido de manera significativa a la igualdad entre hombres y mujeres. El diseño de las políticas económicas debe apuntar, desde su origen, hacia la reducción de la desigualdad de género de manera que propicien la implementación de estrategias para incorporar a la mujer, así como fortalecer el proceso de institucionalización de la perspectiva de género en todo el quehacer del Estado. De esta forma se garantiza la sostenibilidad en los planes y programas relativos a la equidad de género en Panamá. Igualmente, es imperativo asignar recursos para la ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de objetivos y metas del Mecanismo Nacional para el Adelanto de las mujeres.

21. Véase capítulo 4 de este trabajo.

22. PNUD. Informe Nacional de Desarrollo Humano, Panamá, 2002. pág. 201.

El sistema de indicadores de género, promovido por la Dirección Nacional de la Mujer debe ser aplicado en todos los ámbitos, —salud, educación, tecnología, comercio, entre otros—, con el fin de contar con estadísticas que permitan, no solamente conocer la situación de las mujeres, sino tomar decisiones que favorezcan el desarrollo integral de la misma y dar seguimiento a resultados que promuevan la igualdad de oportunidades en Panamá.

Un aspecto a ser abordado es el relativo a la redistribución de las responsabilidades en el hogar, ya que las mujeres asumen cada vez más, nuevos deberes y obligaciones, sin liberarse de las tareas vinculadas con el mundo reproductivo. Se requiere desarrollar campañas de sensibilización a la población en general, para valorar el trabajo doméstico por un lado, y para que éste sea una responsabilidad compartida por el resto de las personas que integran el hogar, y no exclusivamente por las mujeres. Con ello se estarían minimizando las barreras que impiden la plena incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, así como el aprovechamiento de su potencial, lo que redundaría a su vez, en mayor nivel de bienestar para la población en general.

CAPÍTULO

4

EL MERCADO LABORAL FEMENINO¹

«La participación de las mujeres en el mercado laboral sigue aumentando, y en casi todas partes se ha incrementado su trabajo fuera del hogar aunque esto no ha venido acompañado de una reducción, en consecuencia, de su carga de trabajo no remunerado en el hogar y en la sociedad. Los ingresos que aportan las mujeres son cada vez más necesarios en los hogares de todo tipo. En algunas regiones, han aumentado las iniciativas empresariales y otras actividades autónomas de las mujeres, sobre todo en el sector no estructurado».

IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres. Beijing, China. 1995

En ausencia de parámetros e investigaciones que evidencien el aporte de las mujeres en la economía, —incluyendo el trabajo productivo y la actividad doméstica— se analiza el mercado laboral desde la perspectiva de la participación de la mujer en el trabajo remunerado. La información desagregada por sexo permite identificar las brechas e inequidades que aún persisten en detrimento de la mujer.

4.1. Debate productivo y reproductivo

La asignación tradicional de roles en la sociedad, donde el hombre se convierte en proveedor de bienes y servicios (economía productiva) y la mujer en cuidadora del hogar y la familia (economía reproductiva) ha tenido impactos importantes en la actividad económica, propiciando profundas desigualdades tanto en el mundo laboral como en la esfera de lo social. Entre éstas se destacan: la limitada participación de las mujeres en ocupaciones consideradas para hombres, bajos salarios, mayores exigencias educativas para obtener un puesto de trabajo, discriminación y acoso sexual, menos empleos para madres con niños pequeños. A ello se agrega que las mujeres tienen la responsabilidad casi exclusiva del trabajo reproductivo, lo que implica que en caso de lograr una oportunidad en el mercado de trabajo, debe además cumplir con todas las labores del hogar, sometiéndose así a una larga jornada de trabajo con negativos efectos en su salud y bienestar físico y emocional.

Socialmente al hombre, no solamente se le atribuye la responsabilidad de la actividad económica (productiva), sino que se le resta su participación en la esfera doméstica (reproductiva). En

1. Elaborado por Isabel Atencio, Magíster en Economía Laboral y Ana Victoria Ríos, Magíster en Administración de Negocios.

tanto las mujeres, contribuyen con una economía invisible, —la doméstica— donde el producto de su trabajo, no solamente no es valorado y contabilizado, sino que es ignorado y no se considera trabajo productivo. Es decir, tradicionalmente el hombre es el que construye la economía, mientras que la mujer es casi excluida de ella.

Durante los últimos años se observan cambios positivos en el sentido de que algunos hombres apoyan a sus esposas en los quehaceres del hogar, sin embargo, aún es muy limitada la participación masculina en las labores reproductivas. Estudios realizados en España² demuestran que aún cuando los varones creen que las mujeres tienen derecho a trabajar fuera de casa, sólo el 40% cree que las tareas domésticas deben repartirse; y que el 50% de los varones adultos que conviven con familiares no hace nada en su hogar, excepto comer y descansar. Similares resultados se observaron en encuestas realizadas en Estados Unidos³, en donde se indica que los hombres dedican más tiempo para divertirse que las mujeres.

Una mayor propensión de las mujeres a entrar en el trabajo externo-remunerado-, fuera de casa, significa en términos generales, menos tiempo libre para el mantenimiento del hogar y para el cuidado del esposo y los hijos, lo que se traduce en un mayor esfuerzo físico y mental y menos cantidad de tiempo libre para dedicarlo al ocio, la recreación, la política, lo mismo que a sus cuidados personales. No es raro que este doble rol de la mujer afecte negativamente su salud física y mental. La depresión, por ejemplo, es un problema de salud mental, que es más frecuente en las mujeres que en los hombres. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que, a escala mundial por cada 10 hombres con problemas mentales hay 35 mujeres, y en el caso de las depresiones crónicas pueden llegar a 48 mujeres. Destaca además que la salud de la mujer es más vulnerable ante problemas como la pobreza, el desempleo, la inseguridad laboral, la injusticia social o el divorcio. Una parte del problema reside en la ancestral discriminación femenina, y otra parte está condicionada por los cambios hormonales. John Orley director del programa de salud mental de la OMS indica que la depresión es uno de los principales problemas del siglo próximo. En realidad las mujeres casadas y con hijos corren mayor riesgo de sufrir depresión. Esto se debe a que la mayoría de hombres casados trabajan fuera del hogar, mientras que las mujeres están sometidas a la rutina, el asilamiento y la dependencia económica.⁴

De acuerdo con Sara Silveira⁵, los roles preestablecidos han afectado incluso el acceso a la alimentación, educación, entrenamiento y ocio de las mujeres. Estudios realizados en América Latina demuestran que las niñas entre 8 y 14 años dedican 5 horas más a las tareas del hogar que los niños de esa misma edad. Igualmente, el hacerse cargo de las tareas del hogar y del cuidado de los niños, obliga a muchas niñas o abandonar la educación durante su ado-

2. <http://www.hombresigualdad.com/boni-sevilla-ponen.htm>

3. Las mujeres se divierten menos, Revista Ellas, La Prensa, septiembre 17, 2004,

4. <http://www.unizar.es/gine/le3.htm>

5. La dimensión de género y sus implicaciones en la relación entre juventud, trabajo y formación. CINTERFOR, Junio de 2000. Pág. 3.

lescencia. Eso incide en su autoestima, confianza en si mismas, habilidad de liderazgo, capacidad para expresar sus propios intereses y en la salud.

En Panamá, al igual que en el resto de las economías latinoamericanas, existe una notoria escasez de cifras que permitan visualizar la contribución de la mujer en términos del trabajo total que ésta realiza en la economía, -dentro y fuera de su casa-, ya que la economía es «supuestamente» neutral al género y su aporte no se contabiliza en las estadísticas. Es importante destacar que las desigualdades con respecto a las mujeres en el mundo laboral, no solamente se da en función de las oportunidades de acceso al mercado de trabajo -en virtud de la discriminación por sexo-, sino que se observa también en los precios de la mano de obra, ya que un salario asignado a la mano de obra femenina por un mismo tipo de trabajo realizado, es menor que el salario pagado a la mano de obra masculina. Esta situación impide medir adecuadamente la producción, dando como resultado menores niveles en el producto interno bruto, en las recaudaciones impositivas inferiores y en las contribuciones a la seguridad social.

4.2 Género y mercado de trabajo

En esta sección se estudia el mercado de trabajo en Panamá, con base en los indicadores disponibles, entre los cuales se encuentra la tasa de participación, el nivel de desempleo y subempleo, concentración según actividades y nivel salarial. Los mismos permiten concluir que las mujeres en el país enfrentan grandes desigualdades en el mercado de trabajo así como obstáculos de entrada.

La evidencia estadística refleja que la situación laboral de la mujer ha mejorado, aún cuando persisten fuertes desigualdades con respecto a los hombres. Esta diferencia se hace notoria cuando se observa que más mujeres permanecen en el sistema educativo, sobre todo en los niveles universitarios.

Es importante señalar, que la creciente participación femenina en el trabajo remunerado ha representado un esfuerzo adicional para ellas ya que continúan llevando sobres sus espaldas, la responsabilidad del hogar y por lo tanto de atender a la familia antes y después de la jornada laboral.

4.2.1 Participación femenina en la actividad productiva

En Panamá, al igual que en el resto de América Latina, la participación en el mercado de trabajo es mayoritariamente masculina. La escasa participación femenina en el trabajo fuera del hogar se fundamenta en el papel tradicional asignado a las mujeres en la sociedad.

Población en edad de trabajar (PET)⁶

La población femenina en edad de trabajar supera a la de varones en la última década, según se observa en el cuadro número 4.1. Mientras que la PET masculina fue de 1,042,543 en el 2003, la femenina fue de 1,056,357.

A pesar de la existencia de una mayor población masculina que femenina en el país, hay más mujeres que hombres en edad productiva. Tasas de mortalidad infantil más elevadas en niños que en niñas, al igual que una esperanza de vida al nacer más alta para la mujer, pueden explicar esta situación.

Resultados preliminares de la encuesta de hogares del año 2003 denotan que se mantiene la tendencia observada, no obstante se reduce sustancialmente la brecha en la población en edad de trabajar -hombres/mujeres (cuadro 4.1).

Población económicamente activa (PEA) y tasas de participación (TP)⁷

La población económicamente activa incluye unas 483,156 mujeres, que representa el 36.7% de la PEA total en el año 2003 (véase cuadro 4.1). En trece años, la misma creció en 66.4% (290,436 en 1991 a 483,156 en 2003). Esto representa un incremento promedio anual de 5.1%, en contraste con el crecimiento de la PEA masculina que fue de 3.6% anual en el mismo período. Entre los factores que motivan a las mujeres a una mayor participación en el mercado de trabajo se destacan, menor cantidad de hijos, mayor nivel educativo, crecimiento del número de mujeres jefes de hogar, alto costo de la vida, estrategias de sobrevivencia en el hogar, búsqueda de superación e independencia, renegociación de las relaciones de pareja, mayor promoción de la mujer en todos los ámbitos, a nivel individual, de grupos y de instituciones, reconocimiento de su participación en todos los niveles de la vida económica y social⁸.

No obstante, aún existen serias limitantes para la participación femenina en la PEA, en especial su responsabilidad en el cuidado de los niños y niñas; a lo que se añade el hecho de que el país no cuenta con suficientes centros de orientación infantil al alcance de los segmentos con menores ingresos. Además, persiste la resistencia tradicional de los hombres para que sus parejas trabajen fuera del hogar.

La tasa de participación masculina ha sido casi el doble que la femenina en el período (79.8% versus 45.7% respectivamente), sin embargo, se ha verificado una incorporación importante de mujeres al mundo laboral.

6. Se refiere a la población de 15 y más años de edad

7. Tasa de Participación: Población económicamente activa como porcentaje de la PET

8. <http://www.globalprogress.org/castella/seminarios/martinezten.html>, Una nueva lectura del contrato social mujeres-hombres, Carmen Martínez Ten, páginas 2 y 3.

La tasa de participación femenina pasó del 38.2% en 1991 a 45.7% en el 2003, lo que significa una reducción significativa de la brecha en la tasa de participación femenina en el mercado de trabajo durante el período analizado. Se denotan de esta forma, cambios culturales importantes, en términos de un mayor ritmo del acceso de las mujeres al mercado laboral. Vale destacar que el 58.8% de la PEA femenina se centra en las edades comprendidas entre los 20 a los 39 años, en el período de análisis, coincidiendo con las edades fértiles de la mujer. Esta situación puede deberse a que las mujeres ahora tienen menos hijos, debido a los adelantos de la planificación familiar, o que trabajan a pesar de ser madres.

Cuadro 4.1: Población en edad de trabajar, económicamente activa y no económicamente activa, según sexo: años 1991, 2000 y 2003

Detalle	1991		2000		2003 (a)	
	Número	%	Número	%	Número	%
Población en edad de trabajar						
Total PET	1,496,898	100.0	1,814,827	100.0	2,098,900	100.0
Hombres	737,153	49.2	891,700	49.1	1,042,543	49.7
Mujeres	759,745	50.8	923,127	50.9	1,056,357	50.3
Brecha (H-M)	-32,493	-1.8	-31,427	-1.8	-13,814	-0.6
Población económicamente activa						
Total PEA	858,509	100.0	1,087,149	100.0	1,315,310	100.0
Hombres	568,073	66.2	702,688	64.6	832,154	63.3
Mujeres	290,436	33.8	384,461	35.3	483,156	36.7
Brecha (H-M)	+277,637	+32.4	+318,227	+29.3	+348,998	+26.9
Población no económicamente activa						
Total PNEA	638,389	100.0	727,678	100.0	783,590	100.0
Hombres	169,080	26.5	189,012	26.0	210,389	26.8
Mujeres	469,309	73.5	538,666	74.0	573,201	73.2
Brecha (H-M)	-300,229	-47.0	-349,654	-48.0	-362,812	-46.4

(a) Resultados preliminares

Fuente: OIT/Contraloría General de la República, Encuesta de Hogares, 1991-2003

Población no económicamente activa (PNEA)

Aún cuando las mujeres son mayoría en la conformación de la población en edad de trabajar (13,814 más que los hombres en el 2003), 3 de cada 4 inactivos son mujeres, en el período de la referencia., proporción que se ha mantenido inalterable desde 1991, según se observa en cuadro 4.1. La población no económicamente activa incluye las amas de casa, estudiantes, jubilados y pensionados y otra condición (inválidos y los que reciben ayuda de alguien). (Ver cuadro 4.2).

A pesar de que muchas mujeres se contabilizan como PNEA, detrás de las cifras se esconden un sinnúmero de responsabilidades importantes que asumen las mujeres consideradas inactivas, dado que su trabajo no se contabiliza en el mundo económico. Esta situación es significativamente especial en las áreas rurales donde las mujeres, además de la responsabilidad del hogar, realizan otras tareas no valorizadas, como lo son el cultivo de huertos caseros, la crianza de animales menores, así como el traslado de leña y de agua a sus viviendas. Aunado a lo anterior, las mujeres rurales tienen tasas de fertilidad más altas, lo que implica mayor cantidad de esfuerzo físico y mental para la realización de esas labores, lo que redundará en una disminución de su calidad de vida.

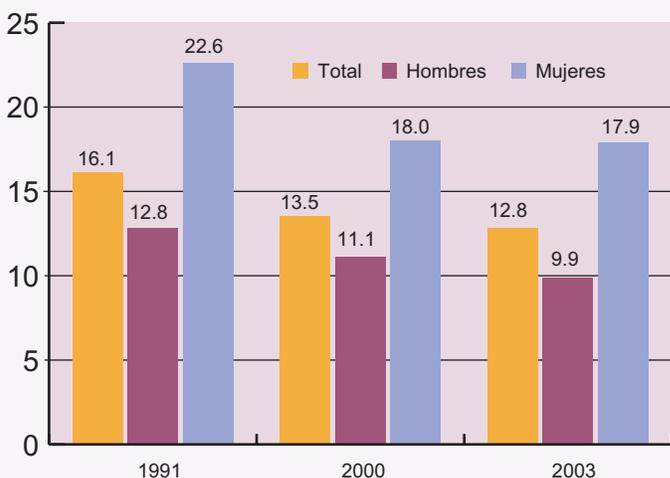
Cuadro 4.2: Población no económicamente activa en la República, Según sexo y condición de actividad. Año: 2002

Sexo y rama de actividad	Total	Población de 15 y más años de edad		
		Hombres	Mujeres	
			Cantidad	%
Total	769,301	203,610	565,691	73.5
Ama de casa	366,846	2,814	364,032	99.2
Estudiante	205,457	95,690	109,767	53.4
Jubilado o pensionado	120,138	61,476	58,662	48.8
Otra condición	76,860	43,630	33,230	43.2

Fuente: Contraloría General de la República.

4.2.2 El desempleo femenino

Gráfica 4.1: Tasas de desempleo, según sexo: Años 1991, 2000 y 2003



Fuente: Contraloría General de la República, Estadísticas del Trabajo.

Las tasas de desempleo femenino en Panamá son significativamente más elevadas que las de los hombres y han permanecido así durante el período de análisis. Para el año 2003, la tasa de desempleo nacional fue de 12.8%, mientras que el desempleo femenino alcanzó el 17.9%, como se observa en la gráfica 4.1. La tasa de desempleo de las mujeres superó en 9.8 puntos porcentuales a la de los varones en 1991, diferencia que se mantiene en el 2003 en 8 puntos porcentuales.

Ello evidencia menores oportunidades de empleo para las mujeres, lo cual se acentúa en la población joven, ya que entre los 15 y 19 años el desempleo femenino prácticamente duplica al masculino.

Con respecto al empleo en la economía informal, según las cifras procesadas por OIT, las mujeres en el año 2002 tienen una tasa de 38.3%, muy similar a la de los hombres que es de 38.4%. Es conocido que el trabajo informal no proporciona prestaciones laborales, ni derecho a vacaciones, ni jubilación; por lo tanto es mayor el riesgo social en esta categoría.

También señala la OIT que una mayor proporción de mujeres que hombres, trabajan a tiempo parcial, lo que incide sobre sus ingresos. En el año 2003 el 17.6% de las mujeres participaban a tiempo parcial, frente a un 14.0% de los varones.

4.2.3. Actividad económica y ocupaciones según género

Históricamente las mujeres en Panamá se concentran en ocupaciones menos valorizadas socialmente mientras que los hombres ocupan los puestos de mayor reconocimiento para la sociedad. En términos de actividades económicas, durante los años 1991 y 2003, la mayoría de las mujeres laboraban en servicios, comercio e industrias (cuadro 4.3).

Cuadro 4.3: Población económicamente activa por condición de actividad. Años 1991 y 2003

Rama de actividad	Total	PEA 1991		PEA 2003			Variación % Mujeres
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	720,100	495,226	224,874	1,315,310	832,154	483,156	115.9
Agropecuaria y pesca	196,090	189,858	6,232	245,003	220,395	24,608	294.9
Minas	755	688	67	1,566	1,418	148	121.9
Industrias	81,119	54,889	26,230	116,090	75,702	40,388	54.0
Electricidad	9,466	7,461	2,005	10,946	9,588	1,358	-32.3
Construcción	31,006	30,410	596	94,460	90,695	3,765	531.7
Comercio	167,347	102,518	64,829	233,119	137,831	95,288	47.0
Transporte	54,205	46,222	7,983	94,723	81,597	13,126	64.4
Establecimientos financieros	34,471	20,445	14,026	23,585	9,669	13,916	-0.8
Servicios	229,605	88,646	140,959	459,815	188,563	271,252	92.4
Otras (N. E.)	54,445	26,936	27,509	36,004	16,696	19,308	-29.8

Fuente: OIT/Contraloría General de la República.

Se destaca que una mayor proporción de mujeres que de hombres son contratadas en actividades afines a los servicios (incluyendo servicios domésticos, enseñanza, hoteles y restaurantes)

y los establecimientos financieros. No obstante, los hombres dominan en el sector construcción, la agricultura y el transporte, actividades estas que demandan de un mayor esfuerzo físico y que son consideradas «ocupaciones masculinas».

Se observa que en la última década ha habido un incremento sustancial en la incorporación de las mujeres en los sectores construcción, agropecuario y minas, lo que refleja cambios significativos en los patrones tradicionales que han caracterizado la fuerza laboral en el país, como ya se ha mencionado.

Por otro lado, en la intermediación financiera y la electricidad la participación femenina ha tendido a disminuir en términos absolutos, según se refleja en el cuadro 4.3. La disminución del empleo femenino en el sector eléctrico es producto de la privatización de la empresa estatal.

Con respecto a la banca, la misma disminuyó sustancialmente sus operaciones, debido a las fusiones, cierres de bancos, nuevas estrategias empresariales, controles de la actividad financiera, entre otros factores y con ello se produjo la disminución de plazas de trabajo, afectándose las oportunidades de empleo tanto de hombres como de mujeres. Es notorio sin embargo, que en 1991 los hombres acaparaban 2 de cada 3 empleos bancarios, situación que es opuesta para el 2003, en donde seis de cada 10 empleados bancarios son mujeres. Los mayores niveles educativos alcanzados por las mujeres así como sus actitudes de mayor responsabilidad y confiabilidad contribuyen a la supremacía femenina en el sector.

Con respecto al empleo total según categoría (cuadro 4.4), las mujeres constituyen minoría en todos los segmentos, con excepción del servicio doméstico (89.8%) en el 2001. Mientras que del total de empleos en el Gobierno, el 47.1% corresponde a mujeres, en la empresa privada solo se emplea el 29.4%. Es decir, de 421,068 empleos privados, casi el 75% corresponden a empleos masculinos, con lo cual se denotan claras preferencias del empleador por la contratación de hombres.

Cuadro 4.4: Población empleada en la República, según categoría y sexo, año 2001

Detalle	Total	Sexo		% de mujeres según empleador
		Hombres	Mujeres	
Empleados según categoría:	654,607	396,713	257,894	39.4
• Del gobierno	177,676	93,938	83,738	47.1
• Empresa Privada	421,068	297,103	123,965	29.4
• Servicio doméstico	55,863	5,672	50,191	89.8
En Porcentaje				
Empleados:	100.0	100.0	100.0	
• Del gobierno	27.1	23.7	32.5	
• Empresa Privada	64.3	74.9	48.1	
• Servicio doméstico	8.5	1.4	19.5	

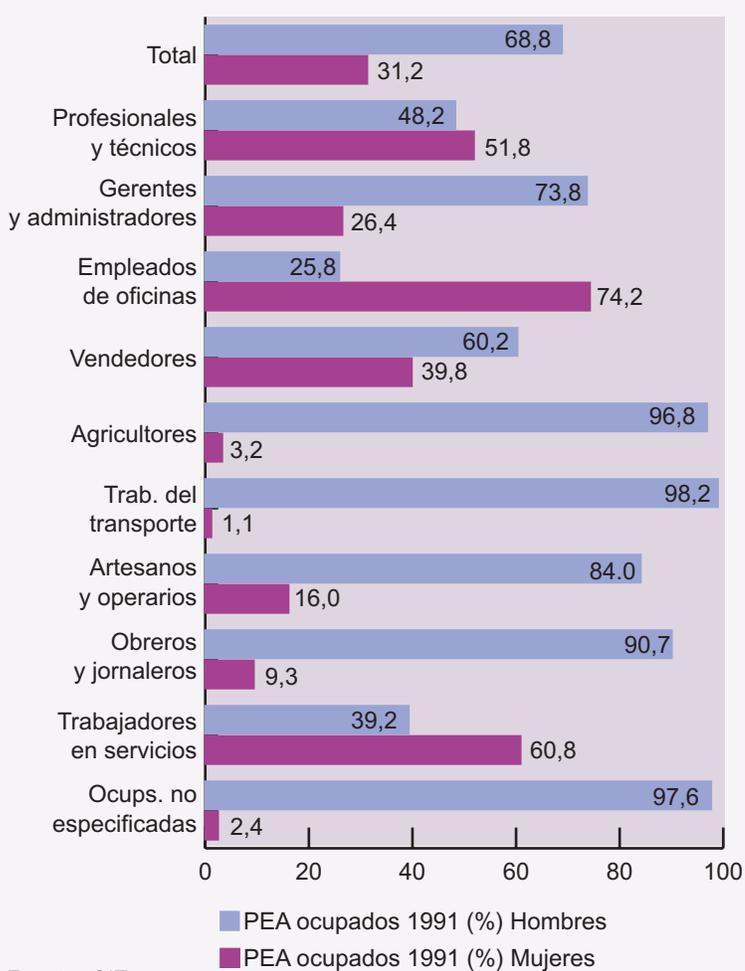
Fuente: Contraloría General de la República, Encuesta de Hogares 2002

4.2.4. La calidad del empleo

En el mundo del trabajo remunerado, las mujeres presentan condiciones desventajosas en relación a la de los varones. El porcentaje de mujeres en ocupaciones precarias⁹ es superior al de los hombres, destacándose su participación como empleadas domésticas, con horarios de trabajos extendidos e inestabilidad. Incluso, el Código de Trabajo en Panamá, obliga a las empleadas domésticas a laborar hasta las 9:00 de la noche. Del total de mujeres ocupadas en Panamá, el 21% corresponde a servicios domésticos, mientras que solo el 2% de los hombres se encuentra en esta situación.

Otro elemento de desigualdad hacia las mujeres, es que las mismas tienen menores oportunidades de empleo en la empresa privada, donde rige el código de trabajo, el cual exige un conjunto de beneficios para los empleados (indemnización por despido, prima de antigüedad, seguridad social obligatoria, derecho a negociación colectiva, fuero de maternidad, entre otros). La existencia de discriminación contra las mujeres se refleja en la mayor contratación de hombres y el pago de menores salarios a las mujeres por igual trabajo realizado. En el año 2003, el 77% de los hombres ocupados laboraban en la empresa privada, comparado con un 51.6% de mujeres.

Gráfica 4.2: Distribución de la población ocupada, según sexo y ocupación, año 1991

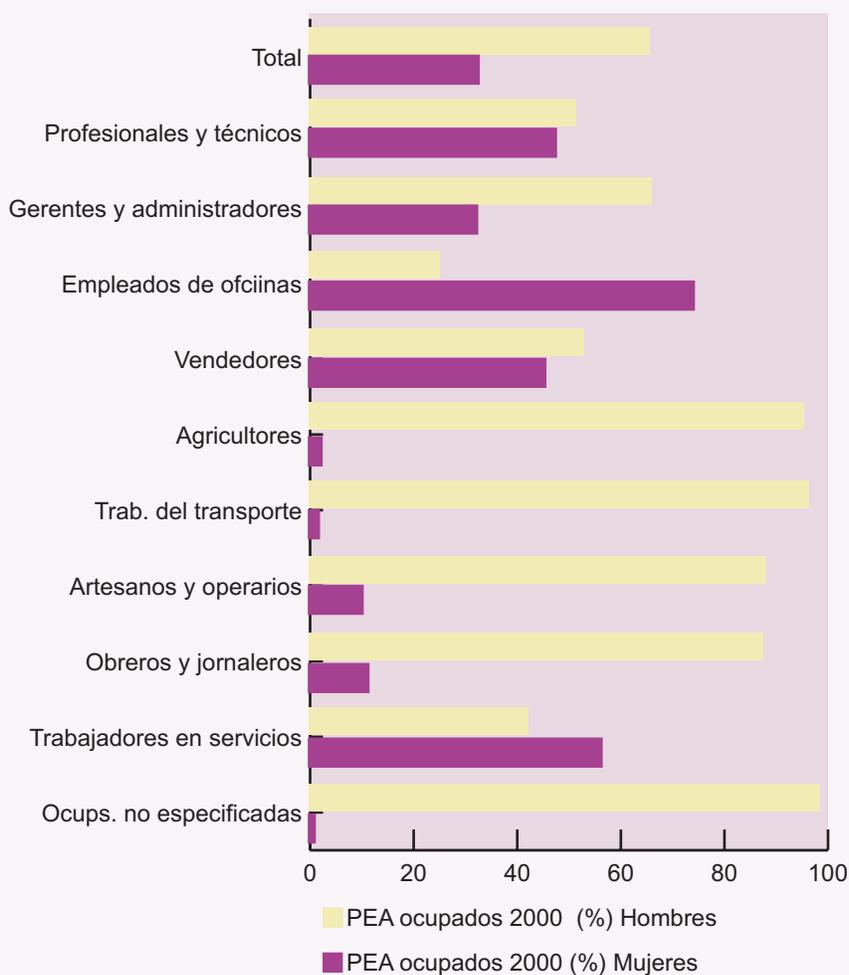


En relación con las ocupaciones femeninas, en 1991 las mujeres dominaban como profesionales y técnicas, empleadas de oficina y trabajadoras en servicios (véase gráfica 4.2); sin embargo, es notable que los puestos de gerentes y administradores lo ocupaban los hombres mayoritariamente (73.6%).

9. Según la Organización Internacional del Trabajo, el empleo precario es aquel en el cual las condiciones de trabajo se caracterizan por bajos salarios, inestabilidad en el empleo, ausencia de seguridad social y falta de protección a la mano de obra, citado en Género, formación y trabajo, Sandra Leiva, serie Mujer y Desarrollo No. 26, página 1.

Un análisis comparativo de los años 1991 a 2001 refleja que las mujeres continúan dominando las ocupaciones profesionales y técnicas y de empleadas de oficina en proporciones similares (véase cuadro 4.3). Las ocupaciones de trabajos en servicios, así como de gerentes y administradores, presentan cambios importantes en favor de las mujeres. Los hombres han aumentado su participación en servicios en seis puntos porcentuales, y el número de mujeres en cargos de gerentes y administradores, creció en 8 puntos porcentuales en el período (de 26 a 34% en diez años).

Gráfica 4.3: Distribución de la población ocupada según sexo y ocupación, año 2001



Fuente: OIT

Desigualdad salarial

Las mujeres en Panamá están peor remuneradas que los hombres, situación que se ha mantenido en niveles similares durante la última década. En 1991 los ingresos medios de los hombres alcanzaban los B/346.00, mientras que las mujeres llegaban a B/302.00. Esta diferencia a favor de los hombres, superaban a los de las mujeres en un 14.6%, en 1991, situación que disminuye levemente en el año 2001, cuando la diferencia porcentual se reduce a 12.3%. En la gráfica 4.4 se presenta esta situación.

La desproporción de los ingresos medios devengados entre hombres y mujeres, puede ser considerada doblemente injusta, si se toma en cuenta que las

mujeres poseen mayor nivel educativo que los hombres. En el cuadro 4.4 se aprecia esta situación, en la cual las mujeres tienen en promedio, más de dos años de diferencia en estudios con respecto a los hombres.

Los estereotipos de género en torno al nivel de remuneraciones, las implicaciones relativas a que la mujer necesita menos sueldo porque no es jefe de hogar y la imagen de que la mujer es fuerza de trabajo secundaria, son teorías que explican las inequidades en las remuneraciones devengadas por las mujeres¹⁰. A pesar de que en Panamá prevalecen mejores sueldos para hombres que para mujeres, ha habido un avance para la población femenina, ya que ha aumentado significativamente el número de ellas entre gerentes y administradoras (de 26 a 34% en diez años).

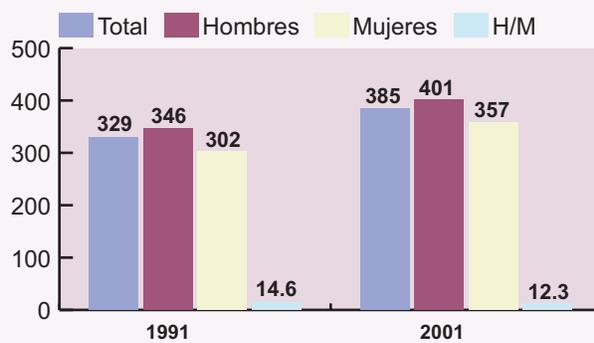
Ingresos promedios

Los ingresos medios para hombres y para mujeres no son igualitarios. Según la Contraloría General de la República, la diferencia en el ingreso promedio entre hombres y mujeres fue de B/ 44.00 en el año 2000, situación que no se alteró desde el año 1991. (gráfica 4.4).

Una de las causas que explica que la mujer en Panamá tenga menor ingreso que el hombre es su participación masiva en servicios, especialmente como trabajadoras domésticas. Este suele ser el peor remunerado ya que el salario mínimo legal es de B/.268.00 para un oficio normal, mientras que el de una empleada doméstica es de B/.100.00 mensuales, lo cual disminuye el ingreso promedio de manera significativa.

Esta situación no es correlativa con los años de estudios promedio de las mujeres, en donde existe una diferencia clara a favor de la mujer de 2.5 años, según se aprecia en el siguiente cuadro. Más años de estudios de las mujeres no se ha traducido en mejores remuneraciones que la de los hombres, indicativo de prácticas discriminatorias en su contra.

Gráfica 4.4: Ingresos medios según sexo, años 1991 y 2000



Fuente: Contraloría General de la República/OIT

Cuadro 4.5: Diferencial de educación entre hombres y mujeres. Años 1991, 1997 y 2000

Sexo	Nivel educativo (en años de estudio)		
	Encuesta de niveles de vida (1997)	Encuesta de hogares	
		1991	2000
Hombres	8.5	8.1	9.1
Mujeres	10.6	10.8	11.6
Diferencia en años de estudio	-2.1	-2.7	-2.5

Fuente: IPEA/PNUD

10. <http://www.oit.org.pe/spanish/26/260ameri//publ/panorama/1999/temasespe.html>

Las menores remuneraciones de las mujeres en Panamá, tienen un impacto negativo en el PIB, las recaudaciones fiscales, en el sistema de seguridad social, así como en el dinamismo de la economía, al incidir adversamente en el nivel de consumo.

La desigualdad de salarios y oportunidades para las mujeres que se observa en el mundo laboral, conlleva no solamente la pérdida económica derivada de la contabilización de un menor valor agregado, sino que se traduce en merma de la competitividad del país.

Los estereotipos de lo «masculino» y lo «femenino» requieren acciones impostergables por parte del Estado, con miras hacia la erradicación de las desigualdades e inequidades para las mujeres. La igualdad de oportunidades permitirá el aprovechamiento pleno de las potencialidades y capacidades del «otro 50%» de la población panameña.

4.3. Globalización, oportunidades y amenazas para las mujeres

Las transformaciones que se han llevado a cabo en los ámbitos económicos, políticos y culturales originados por el proceso de la globalización, han ocasionado un impacto importante en el mercado de trabajo. Por un lado, la flexibilización de las relaciones laborales ha representado un desmejoramiento del nivel de empleo y de las condiciones de trabajo (trabajo por cuenta propia, trabajo tiempo parcial y temporal, subcontratación, sin seguridad social). Por otro lado, la aparición de nuevas formas de producción, el desarrollo de las telecomunicaciones y la introducción de nuevas tecnologías, han modificado incluso las estructuras de la demanda de trabajo.

De acuerdo con OIT¹¹ el proceso de globalización ha tenido también un efecto en el empleo, tanto en términos de cambios en la composición por género como por el traslado de la producción hacia otras zonas geográficas. Añade que aún cuando hay pocos estudios que muestren la relación entre el incremento del comercio mundial y los puestos de trabajo para mujeres, se observa que en los países en desarrollo hay una correlación positiva entre la orientación exportadora del sector manufacturero y la proporción del empleo femenino en el sector industrial, y se estima que la tendencia es similar en el caso de los países con un sector servicios con fuerte orientación hacia la exportación.

En Panamá se observan cambios significativos, coincidentes con el cambio de modelo económico que se acentúa en el país durante la década de los noventa. Con base en los datos correspondientes a los años 1991 y 2000 se observa lo siguiente:

- Se ha incrementado la demanda de ocupaciones de profesionales y técnicos, gerentes y administradores, empleados de oficinas, servicios y transporte.

11. Valenzuela, María Elena, Igualdad de Oportunidades para las mujeres en el nuevo orden económico mundial, Boletín CINTERFOR, 132-133, página 37, 1995.

- El sector agropecuario, así como el sector industrial pierden importancia relativa en la composición del producto interno bruto. El PIB agropecuario pasa de 9.6% al 7.7% en diez años, el PIB industrial se reduce de un 10% a 7% para el mismo período.
- El sector servicios consolida su posición destacada en su aporte a la actividad económica.
- El número de agricultores se redujo, de un 24% de los ocupados a un 15.4%.
- La privatización de empresas estatales da paso a la inversión privada y con ello, a nuevas actividades económicas (desarrollo portuario, transporte y logística, software, telefonía celular, call centers, entre otros).
- Un incremento en el uso de tecnologías de la información y comunicación requieren de mano de obra de nuevas y mayores calificaciones (idiomas, informática, computación, soporte técnico, redes).
- El sector gobierno pierde importancia relativa en la generación de empleos, asumiendo un papel de promotor y regulador de las actividades productivas.

Las mujeres se encuentran tanto entre los grupos ganadores, como en los perdedores de estos procesos de cambios, pero han sido afectadas de manera distinta que los hombres. Entre los ejemplos más significativos de oportunidades y amenazas para las mujeres en Panamá, se destacan las siguientes:

Las mujeres ganan	Las mujeres pierden
<ul style="list-style-type: none"> • Un mayor nivel educativo de las mujeres les ha permitido una mayor participación en el mercado de trabajo en términos cualitativos y cuantitativos. • Ha aumentado la participación femenina en ocupaciones profesionales y técnicas, así como en niveles gerenciales. • Permanecer más tiempo en el sistema educativo posibilita la actualización y el perfeccionamiento de los conocimientos, resultando con ello, mayores oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Predominan las mujeres como empleadas domésticas, a través de la década, en condiciones precarias de trabajo. • No se reconoce el aporte de la mujer en la economía reproductiva y su aporte a las cuentas nacionales.
<ul style="list-style-type: none"> • Se abren nuevas oportunidades de trabajo en sectores mejor remunerados, especialmente en el sector servicios (turismo, telecomunicaciones, logística) 	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres han perdido puestos de trabajo en el sector textil (corte y confección), -el cual era casi en su totalidad ocupado por mujeres y en extinción actualmente en Panamá, como resultado de la apertura comercial y la reducción de aranceles.

Las mujeres ganan	Las mujeres pierden
<ul style="list-style-type: none"> • Mayores oportunidades en autoemprendimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producto de la reducción de la participación del Estado en la economía, las mujeres se han visto negativamente afectadas, ya que el gobierno representa mayores oportunidades de empleos para ellas que para ellos.
<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos requerimientos del entorno posibilitan relaciones de trabajo diferentes, trabajo a domicilio y de medio tiempo, servicios profesionales, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • El creciente número de desempleadas es víctima de actividades ilícitas como mecanismo de fomentar el consumismo así como garantizar la sobrevivencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Las mayores oportunidades de las mujeres van de la mano con sus mayores niveles educativos y en el contexto actual, el capital intelectual constituye el principal activo en los negocios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ha habido un aumento de la jornada de trabajo femenino, por la doble función en el trabajo remunerado y en la actividad doméstica. • A las mujeres se les exige un mayor nivel educativo con respecto al hombre, para un mismo puesto de trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> • Los foros internacionales han propiciado compromisos en los gobiernos para la creación de políticas de género y la promoción de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las privatizaciones implicaron el cierre de guarderías infantiles en estas empresas, dando mayor peso a la mujer en su actividad reproductiva. El Estado asumió a través del Ministerio de la Juventud, la Mujer y la Familia, la promoción de centros infantiles, de 1,000 COIF en 1991, al 2004 existen 1,500. Sin embargo, la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, requiere una mayor cantidad de éstos.
<ul style="list-style-type: none"> • Toma de conciencia y nueva identidad de las mujeres para fortalecer y aprovechar las oportunidades del entorno económico, social, cultural, político. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pese al avance logrado por las mujeres, persiste la carencia de políticas públicas con enfoque de género.

Dada la velocidad del cambio en el contexto actual, nuevas tecnologías e innovaciones en los negocios y la creciente importancia del capital intelectual como generador de valor en las organizaciones, las habilidades y potencialidades de las mujeres deben contribuir a una inserción exitosa en el mercado de trabajo, ya sea como asalariadas o como empresarias.

En términos generales, y en virtud de los mayores conocimientos de las mujeres, sus oportunidades se perfilan como favorables, no solamente en las actividades tradicionales (más femeninas), sino que se observa una tendencia a participar en profesiones y ocupaciones consideradas anteriormente como masculinas.

Las amenazas por su lado, persisten en la resistencia al cambio por parte de los varones y la falta de políticas de Estado tendientes a promover la igualdad entre hombres y mujeres. Igualmente, si la actividad gubernamental no privilegia el gasto en educación, salud y tecnologías, las mujeres que son las más afectadas por los cuidados de los niños, enfermos, discapacitados, adultos mayores, tienen más amenazas por la reducción y eficiencia del gasto social. Se reconoce asimismo la necesidad de que más mujeres adopten una actitud proactiva en favor del cambio.

4.4. Masculinidad y trabajo reproductivo

La evidencia estadística permite observar que la conformación del mercado de trabajo actual muestra obvias preferencias para el panameño que para la panameña. A las mujeres se les exige un nivel de escolaridad significativamente superior al de los varones para acceder a las mismas oportunidades de empleo, y en muchas ocasiones un mayor nivel de escolaridad no le garantiza más y mejores empleos.

Esta situación, como resultado de la asignación tradicional de roles entre lo masculino y lo femenino, tiene graves implicaciones para la mujer. La subvaloración no solamente de lo que «hace» la mujer, sino también de lo que debe hacer (su comportamiento, compromiso y su actuar en la sociedad), representa la mayor expresión de la desigualdad, la cual debe ser no solamente reducida sino erradicada. Parte de ello se explica, por la prevalencia de patrones culturales que son transmitidos por la sociedad en su conjunto a las nuevas generaciones.

Investigaciones realizadas en España y Chile coinciden en que la mayoría de las mujeres consideran que las tareas domésticas y familiares son su responsabilidad y que los hombres no lo hacen bien y que sólo lo hacen momentáneamente. En muchos casos, la violencia contra la mujer es causada por la responsabilidad que se le carga en el trabajo doméstico. A pesar de lo anterior, el proceso hacia la igualdad hombre-mujer es irreversible. Una mujer más activa, participando más en el mercado de trabajo, alcanzado mejores niveles educativos, participando más en actividades sociales, culturales y políticas, son prueba de esta tendencia. Y lo que es más relevante, el cambio se ha dado por parte de las mujeres.

En este contexto, resulta imperativo incorporar a los hombres en las labores del trabajo reproductivo. La gradual desaparición de los mitos, estereotipos y resistencias, deben propiciar el cambio. El papel de las madres y de los padres es esencial. Los y las maestras, líderes de opinión, religiosos y religiosas, y en general el papel del Estado deben propiciar el cambio de actitud de todos los integrantes de la familia y su integración en la economía reproductiva, como un esfuerzo conjunto entre los actores claves de la sociedad: gobierno, empresas privadas, ONG's.

Vale destacar que los gobiernos locales tienen una tarea impostergable, la cual empieza con la sensibilización y la capacitación de alcaldes, corregidores, representantes de corregimientos, Juntas comunales y locales. Estas autoridades son las que están más cerca y son más accesibles al ciudadano común, por lo cual se debe propiciar una sociedad igualitaria desde lo local. La construcción de la sociedad igualitaria es y debe ser, una responsabilidad compartida que no debe prorrogarse.

CAPÍTULO

5

BALANCE DE GÉNERO DESDE LOS NUEVOS ESCENARIOS GLOBALIZADOS¹

«Aunque se han creado nuevas oportunidades de empleo para las mujeres como consecuencia de la globalización de la economía, también han surgido tendencias que han agravado las desigualdades entre las mujeres y los hombres. Al mismo tiempo, es posible que la globalización, que incluye la integración económica, presione sobre la situación del empleo femenino para adaptarse a las nuevas circunstancias y para buscar nuevas fuentes de empleo a medida que cambian las modalidades del comercio. Es preciso realizar nuevos análisis de los efectos de la citada globalización en la situación económica de las mujeres».

IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres. Beijing, China. 1995.

73

5.1. Visibilizando las mujeres en el nuevo escenario económico

En el campo económico, la globalización ha implicado un incremento inusitado del comercio de bienes y servicios, con claras ventajas para los países más avanzados, cuyo acceso a tecnologías de punta y mano de obra más calificada es mayor. Se destaca que el crecimiento del comercio mundial se concentra actualmente en los bienes de mayor valor agregado y contenido tecnológico, presentes en estas economías.

Para los países en desarrollo, entre los cuales se encuentra Panamá, el principal desafío se ubica en la capacidad para generar ventajas competitivas que les permitan aprovechar las oportunidades que brinda el mercado internacional para la venta de bienes y servicios. La innovación constante que conlleva a la creación de nuevos productos, las mejoras en los procesos, productos y servicios, procedimientos de comercialización y en el manejo de los recursos, así como nuevas formas de organización para aumentar la productividad, constituyen las alternativas fundamentales para poder competir en este nuevo escenario. El conocimiento, por lo tanto, se reconoce como activo fundamental en las organizaciones y la base del progreso.

En este contexto, un sistema educativo dinámico, flexible e incluyente que responda a las exigencias del entorno, es un instrumento esencial para impulsar el desarrollo. En Panamá, la demanda educativa ha crecido de manera importante durante los últimos años, en especial en los nive-

1. Elaborado por Isabel Atencio, Magíster en Economía Laboral y Ana Victoria Ríos, Magíster en Administración de Negocios.

les de maestrías y postgrados, denotando que la población panameña es consciente de la necesidad de adquirir nuevos conocimientos con el fin de adecuarse al escenario económico en transformación. En estos niveles, se destaca una participación mayoritaria por parte de las mujeres, las cuales han alcanzado altos niveles educativos. Para el año 2001, 74% de los graduados en el nivel de licenciatura y 71% en postgrado en la Universidad de Panamá, correspondía a mujeres. Esta situación se acentúa en los centros regionales y extensiones universitarias, donde los hombres sólo representan el 25.8% de la matrícula total. Por otro lado, aún cuando en la Universidad Tecnológica de Panamá el 74% de la matrícula de licenciatura, y el 63% de los graduados corresponden a los hombres, en el nivel de postgrado se graduaron más mujeres (52%).

La población económicamente activa (PEA) femenina representó en el 2003 el 45.9%, respecto a la población femenina de 15 años y más de edad, mientras que la PEA masculina alcanza el 79.9%, observándose una menor proporción de mujeres participando en el mercado de trabajo. Adicionalmente, sólo 3.7 de cada diez personas económicamente activas, son mujeres.

Entre las explicaciones a esta situación,—más mujeres estudiando y menos mujeres participando en el mercado de trabajo—, se pueden mencionar la falta de oportunidades y de equidad laborales de las mujeres, persistencia de las mujeres en los roles reproductivos (mantenimiento y trabajo en el hogar, cuidado de los niños, atención de los cónyuges, asistencia a centros de salud y educativos, administradora del presupuesto familiar, entre otros). Se incluyen también otros factores que desalientan a las mujeres a participar: períodos de desempleo, posiciones no apropiadas para su nivel educativo, sesgo en contratar mujeres en algunas profesiones (construcción, agricultura, transporte) entre otros, lo que implica, que exista una mayor población femenina no económicamente activa en la definición tradicional (7.3 de cada 10 personas no activas son mujeres).

No obstante lo anterior, durante los últimos años la incorporación de las mujeres panameñas al mundo laboral se ha acelerado de forma importante. La evidencia estadística refleja, sin embargo, que a pesar de los avances que se han producido, la situación laboral dista mucho de considerarse plenamente igualitaria en relación con los varones. Se deben, por lo tanto impulsar la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado laboral en igualdad de condiciones que el hombre, en especial, eliminando las diferencias salariales que aún se mantienen.

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, las estadísticas de las cuentas nacionales, no incluyen el trabajo reproductivo, el cual es mayoritariamente realizado por las mujeres. Esta responsabilidad asignada a las mujeres les ha restado oportunidades de mejores empleos, mayores ingresos, restringido acceso a recursos productivos, y lo que es peor, no se ha valorado su trabajo reproductivo, ni se ha reconocido el aporte del mismo en el desarrollo de la sociedad. Tal como se recomienda en la plataforma de acción de Beijing, es necesario buscar mecanismos para medir el trabajo no remunerado y de esta forma, estimar el valor económico de estas actividades para integrarlas en el sistema de cuentas nacionales.

5.2. Estudios de caso: Una aproximación para valorar a las mujeres en la estructura productiva

Como se ha mencionado anteriormente, las variables económicas no muestran el aporte de las mujeres y por el mismo trabajo realizado, éstas devengan un salario inferior a los hombres, además de que no se contabiliza el trabajo reproductivo, el cual es la base de la sociedad. En función de que un mismo trabajo, implica la contabilización de mayor salario para el hombre que para la mujer, entonces el valor de la producción total femenina en la economía estaría subestimado. La valoración económica considerando salarios igualitarios pudiera lanzar evidencias que respalden esta situación.

Ante el reto que plantean los nuevos escenarios económicos y la necesidad de la valoración y participación de la mujer en los mismos, se han realizado dos estudios de casos, con enfoque de género y análisis de cadenas de valor, los cuales se incluyen en los anexos de este documento. Estos estudios se constituyen en instrumentos que permiten identificar el aporte de las mujeres en la actividad económica y visualizar aspectos cualitativos vinculados con la actividad reproductiva. Los mismos brindan elementos para proponer estrategias de mejoramiento de las mujeres, y de esta forma acceder a nuevas oportunidades del mercado de trabajo, y por ende, al mejoramiento de su calidad de vida. Los casos de estudio corresponden a los rubros turismo y call centers. El método de investigación es descriptivo y exploratorio.

En el caso de turismo, se analiza una empresa hotelera del área de Coclé. Se aborda el mismo a través de encuestas de campo para trabajadoras del hotel y entrevistas a profundidad a mandos medios y altos del hotel. También se realizan entrevistas en instancias gubernamentales y privadas, lo mismo que el estudio de fuentes bibliográficas secundarias.

En el estudio de caso de los call centers, si bien se analiza el universo representado por todas las empresas de Call Centers establecidas en Panamá, el estudio se realizó en una de las empresas establecidas. Metodológicamente se siguieron las siguientes etapas: (i) recopilación de la información secundaria de los instancias gubernamentales vinculadas con el marco institucional y legal, prensa e internet; (ii) aplicación de entrevistas semi estructuradas y a profundidad a ejecutivas del nivel intermedio y colaboradores de la empresa; (iv) entrevistas a empleados(a) de dos empresas adicionales; (v) análisis, sistematización y redacción del estudio de caso. También se entrevistó a funcionarios públicos vinculados con el sector de las telecomunicaciones y se consultó fuentes bibliográficas.

La cadena de valor incorpora diferentes actividades o procesos que generen valor agregado con el fin de brindar un producto o servicio final al consumidor. En la misma participan unidades de negocios que se interrelacionan dentro de una cadena de producción, conformando alianzas con el fin de cumplir las metas empresariales. Las diferentes actividades económicas relacionadas en una cadena de valor, se inicia con la demanda de insumos, entre las cuales la mano de obra, constituye uno de los elementos fundamentales. Una cadena de valor permite dimensionar la

participación de las mujeres en el sistema productivo, identificando su ubicación en los eslabones productivos y en la estructura organizacional, los salarios, y la participación, entre otros. Los estudios de caso han sido abordados a través del concepto de cluster, el cual considera un conjunto de actividades o industrias afines que permiten incrementar la ventaja competitiva de un país o región.

A través del análisis de la cadena de valor se reconoce la importancia que tienen las mujeres en cada etapa de la producción, para agregar valor. Permite además, analizar la forma en que se dan las interrelaciones entre los diferentes eslabones de la cadena, tanto nacionales como internacionales, en el entorno global.

Los criterios utilizados para la selección de estos dos casos, son los siguientes:

- (i) Importancia y dinamismo del sector terciario.
- (ii) Las políticas estatales priorizan, entre otros, el sector turismo y las telecomunicaciones.
- (iii) Se reconoce igualmente el potencial de estos dos sectores para incrementar las exportaciones.
- (iv) Contribución creciente de estos sectores al PIB.
- (v) Participación creciente del empleo femenino en estos sectores.

5.3. Caso 1: Turismo²

Para realizar este estudio se contó con la colaboración de empresas y personal del sector turístico, y con el apoyo de una gran empresa hotelera de la provincia de Coclé, perteneciente a una cadena internacional de hoteles. Esta empresa no sólo proporcionó la información y las estadísticas de su empresa sino que facilitó la realización de las entrevistas a las colaboradoras.

Si bien la operación turística es una de las más prometedoras para la economía del país y a nivel mundial, ésta es una actividad altamente vulnerable a acontecimientos nacionales e internacionales, como se ha comprobado recientemente. No sólo eso, la actividad turística tiene sus ciclos, que dependen de cuáles sean las características de los países de donde proceden los turistas, sus períodos vacacionales, su clima, etc. Todo esto determina que tenga un carácter estacionario.

La cadena global de valor de la operación turística comienza en el cliente final (el turista), quien puede actuar de varias formas: entrando en contacto con un mayorista de su propio país, que a su vez contacta con un operador receptivo del país al que viajará el cliente, o bien puede optar por dirigirse directamente a las empresas en el país receptivo (gracias a Internet), o a una aerolínea³.

En el Diagrama 1 observaremos estas relaciones. En el Diagrama 2 podemos observar los distintos encadenamientos en la cadena de valor del hotel estudiado.

2. Magister Yolanda Marco, CEASPA.

3. Rafael del Cid y Roque Castro, Globalización..., págs. 133 y ss.

Diagrama 1
Cadena global de valor del turismo

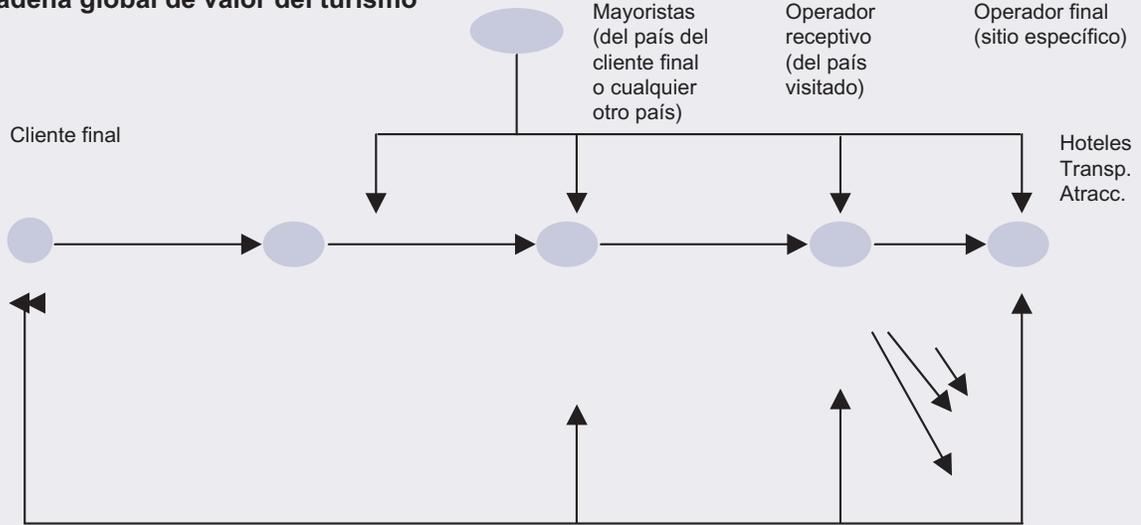
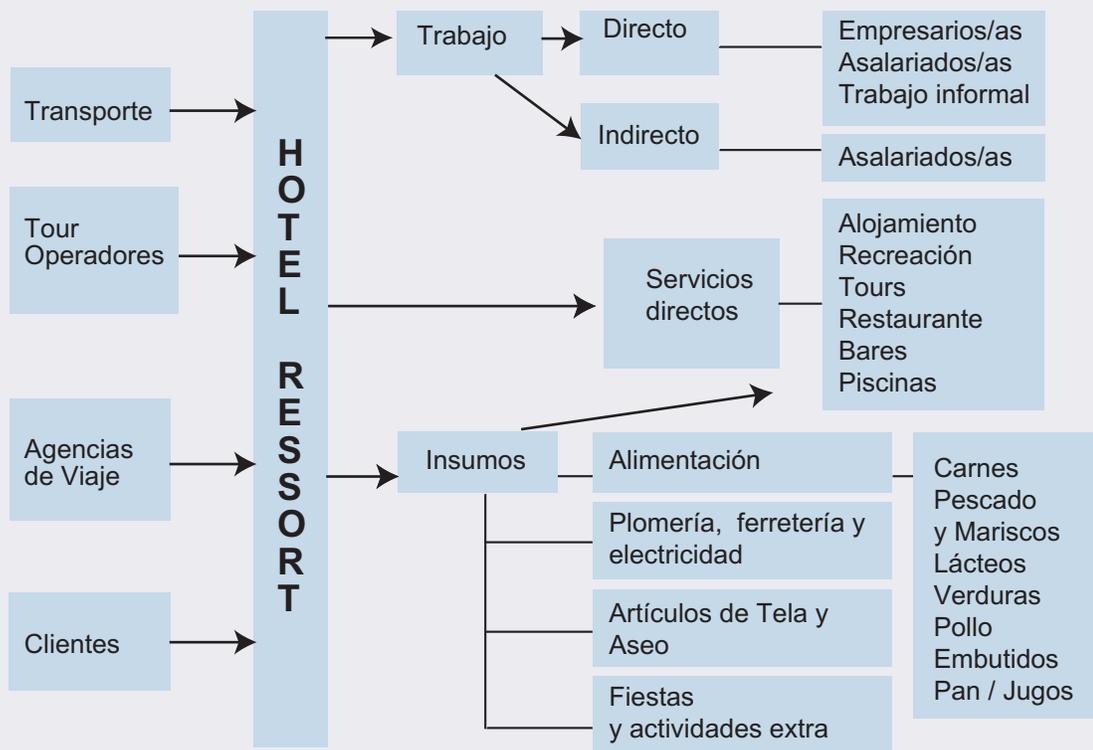


Diagrama 2
Cadena global de operadores de turismo



5.3.1. Principales hallazgos

Las mujeres se insertan de manera importante en los diferentes eslabones de la cadena de valor del turismo

En 2001 las mujeres eran el 42.77% del personal empleado en hoteles, otros tipos de hospedajes temporales, restaurantes, bares y cantinas. En los tours operadores y agencias de viajes son mayoría y es una mano de obra más calificada que la masculina, con estudios universitarios y conocimiento de idiomas.

En la provincia de Coclé el número de establecimientos de este tipo se ha multiplicado por 9 de 1992 a 2001. El empleo femenino en las empresas hoteleras y restaurantes constituye el 54.9 % del total, más alto que el promedio nacional.

En el hotel estudiado en la provincia de Coclé, las mujeres constituyen el 31.48 % del total de la mano de obra

La mayoría de estas mujeres empleadas trabajan en actividades menos calificadas y con menor remuneración. El 28.90 % de las empleadas son camareras, el 21.5 % son saloneras, el 16.4 % trabajan en la cocina (pocas como cocineras). Las empleadas como camareras, saloneras y en la cocina suman el 67.00 % del total de las empleadas del hotel. Del resto destaca el grupo que trabajan en la administración (10.20 %, la mayoría en la ciudad de Panamá).

De los seis cargos más altos, sólo uno es ocupado por una mujer (gerente de RRHH), y de los ocho jefes de departamentos sólo 2 son mujeres.

- **Se puede afirmar que existen actividades totalmente feminizadas (como el trabajo de camareras y operadoras), y actividades completamente masculinas como las de botones, aseadores, conductores, seguridad y empleados de los campos de golf.**

Mayor oportunidad de trabajo para las mujeres jóvenes

El 29.10 % del total de empleadas tienen entre 21 y 25 años, el 33.30 % entre 31 y 35 años, las de mayor edad no pasan de los 45 años.

- El 62.40 % de las empleadas tienen entre 21 y 35 años de edad.

Tener estudios universitarios completos o técnicos completos permite acceder a mejores trabajos

En general, se puede relacionar el bajo nivel educativo con los tipos de empleo: un alto porcentaje de estudios inacabados (66.60 % del total) y un alto porcentaje de trabajos poco calificados. La mayor cantidad de mujeres que no habían trabajado anteriormente tienen estudios inacabados

La mayoría de estas mujeres ganan un salario menor de 300.00 balboas (el 79.10 % del total), el 58.30 % gana menos de 250.00 balboas

Sólo el 8.30 % de las empleadas del hotel tiene un salario entre 351.00 y 400.00 balboas, y sólo el 12.50 % más de 400.00 balboas.

- Las ocupaciones mejor retribuidas son las de dirección de departamento (dirección de recursos humanos, dirección de jardinería), las de recreación (bailarinas) y las de reservaciones (call center del hotel).
- El salario de estas mujeres es el más importante en los ingresos familiares.

Todas las mujeres, salvo unas pocas (12.50% del total) declararon vivir en poblaciones cercanas al hotel.

El hotel tiene un sistema de transporte para el personal, que les facilita la movilización de las poblaciones aledañas al hotel en unos horarios convenientes. No existe transporte público regular.

Para muchas, éste es su primer empleo

El 37.5 % de empleadas no había trabajado anteriormente, el empleo en el hotel es su primera experiencia de trabajo remunerado. Para las dos terceras partes de las camareras, y para las tres cuartas partes de las salonerías, éste es su primer trabajo.

Todas las trabajadoras aumentaron su jornada de trabajo diaria.

Trabajando en el hotel, se han reducido las horas de trabajo en casa para la mayoría. Las razones son no disponer de tiempo, estar cansadas cuando llegan, o llegan tarde a casa. Sin embargo, su jornada laboral, sumando el trabajo en el hotel y el de la casa, es de más horas que antes. Sólo el 37.50 % declara no trabajar en casa durante la semana laboral.

El trabajo en el hotel no les permite participar en las organizaciones comunitarias

Antes del trabajo en el hotel, pocas (el 36.30 % del total) tenían actividades sociales en las iglesias, asociaciones de padres/madres de familia en las escuelas o partidos políticos (sólo 1 de las que respondieron). Todas, menos una (la que milita en el partido político), han abandonado sus actividades por incompatibilidad horaria o por cansancio.

La mayoría de las mujeres declaró que el grado de satisfacción que sentía en su empleo era bueno o muy bueno, una minoría declaró que era regular

No se informó de ningún tipo de acoso sexual, ni de parte de los turistas ni en la relación con los jefes. La mayoría considera que las relaciones en el trabajo son buenas.

En su ausencia, generalmente las madres o los esposos atienden a los niños y niñas. Ellas realizan los trabajos de limpieza, lavado de la ropa y planchado. La preparación de la comida es el trabajo que usualmente realizan los familiares

Así describía una ayudante de cocina sus actividades diarias: se levanta a las 8 de la mañana, atiende a su bebé de un año y las cosas de la casa hasta que se va al trabajo, entra a trabajar al hotel a las 3 de la tarde y trabaja hasta las 11 de la noche, cuando llega a casa se acuesta a dormir porque es muy tarde ya.

El hotel ha contribuido de manera fundamental a la constitución de algunas empresas de productores agrícolas y al fortalecimiento de otras muchas que ya existían

La empresa Pro-Valle aglutina a 66 agricultores y abastece de vegetales al hotel, que apoyó su constitución. La empresa Tropical de Alimentos le abastece de jugos de frutas, y está dirigida por una mujer.

5.3.2. Oportunidades

- La gran oportunidad del desarrollo del sector turismo es el acceso al trabajo remunerado para las mujeres, ya sea como empresarias o microempresarias y sobre todo, como empleadas en las grandes empresas hoteleras turísticas. La mayor parte del trabajo es no especializado y manual y acceden a él mujeres de nullos o bajos ingresos familiares del área estudiada. En la cadena de valor del turismo se abren posibilidades de empleo para las mujeres emprendedoras en medianas y pequeñas empresas satélites que pudieran crearse.

- Oportunidad de empleo y dinamización de la economía en regiones del país menos desarrolladas y en áreas donde las mujeres tienen más propensión a emplearse.
- Acceso a la capacitación para el empleo que ofrece la empresa hotelera al personal en función de las necesidades de la empresa (atención al turista, conocimiento elemental de lenguas extranjeras). Esto conlleva la posibilidad de promoción en este empleo o en otros futuros.
- Aumento de las posibilidades de trabajo en las empresas relacionadas con el turismo (empleo indirecto) de los hombres y mujeres en los distintos eslabones de la cadena de valor, a nivel del encadenamiento global del turismo y del clúster específico. Hay que observar, sin embargo, que las oportunidades de empleo reproducen la segmentación del empleo por sexo que ya existe en el mercado.
- Las características de la actividad turística, por ser abierta y brindar servicios individuales y/o complejos, muy diseminados por toda la geografía del país es muy propicia para incentivar emprendimientos, particularmente los femeninos (artesanías, relaciones públicas, agencias, tours operadores, recreación...). Por otra parte, la coyuntura actual de la actividad turística en Panamá es especialmente favorable también al emprendimiento dado el crecimiento de este sector económico. Es una oportunidad que debería aprovecharse.

5.3.3. Riesgos

- En el caso estudiado, hay menos mujeres empleadas que hombres. Aquí se han abierto más oportunidades de empleo para los hombres que para las mujeres, incluso en ámbitos tradicionalmente femeninos (cocina, limpieza de las cocinas, por ejemplo), pero no ha habido contrapartida, es decir, no se ha dado la apertura de trabajos tradicionalmente adjudicado a los hombres para las mujeres (por ejemplo, seguridad, mantenimiento). Esto mantiene segmentado el mercado de trabajo y es una amenaza a la igualdad de oportunidades.
- Las condiciones de trabajo observadas en el hotel son de empleo inestable dado el tipo de contratación (a veces no existe contrato, o, cuando existe, es de corta duración), y esto significa precariedad del empleo. Los salarios son relativamente bajos, aunque superiores al nivel del salario mínimo que establece la ley. Las perspectivas de mejora salarial se dan con el aumento de categoría laboral y eso es posible, aunque no para todo el personal (depende del área donde se trabaje y del interés personal). Las mujeres pueden tener tanto o más interés que los varones en mejorar de categoría, pero enfrentan más dificultades dado el tipo de trabajo que les ofrece el mercado segmentado.
- Las jornadas laborales en ocasiones son más largas que lo pactado en la contratación, pueden subir a 10-12 horas en determinados días. Las empleadas que no han tenido expe-

riencias de trabajo anteriores tienen en ocasiones ideas confusas sobre la duración de su jornada laboral y el significado de las horas extra. Las trabajadoras y trabajadores reciben bonificaciones resultantes del prorrateo de las propinas que la empresa cobra directamente.

- Algunas de las mujeres ocupadas en el hotel en puestos de dirección de departamentos tienen su residencia familiar en Panamá. Esto apunta a dos cosas: Por un parte, la falta de personal calificado en el área, y por otra, los problemas familiares que pueden surgir al quedar los hijos separados de la madre o del padre.
- Todas las mujeres entrevistadas aumentaron sus horas de trabajo en general. Sólo un 29.1% de las empleadas del hotel entrevistadas no realizaban anteriormente trabajo reproductivo o lo hacía menos de 2 horas diarias. Después de trabajar en el hotel, el 62.5 % de las mujeres además siguen trabajando varias horas en el trabajo reproductivo en sus casas. De esto se infiere la necesidad de crear servicios sociales para la atención de la niñez, y la necesidad de modificar la cultura que mantiene un modelo de familia poco democrático y desigual, por uno donde todos trabajen por igual, en la medida de sus posibilidades, por el bien común.
- Uno de los problemas a los que debe enfrentarse la administración del hotel es el ausentismo del personal de ambos sexos, aunque es menor entre las mujeres. En las encuestas y entrevistas a las trabajadoras observamos que algunas de ellas manifestaron no desear contratos de trabajo de larga duración, es decir, pareciera que su propósito es trabajar por un tiempo, obtener unos ingresos extra pero no comprometerse sino por temporadas con la empresa. Nuestra hipótesis es, que quizás, se está produciendo un cambio cultural en lugares como éstos (la costa de Coclé), y probablemente en otros de características socio-culturales similares. La sociedad todavía bastante tradicional de una comunidad de pescadores o agricultores donde la gente vive con muy poco dinero y en régimen casi de subsistencia, con familias extensas solidarias y una trama social organizada se está transformando. Las mujeres se pasan el día trabajando en el hotel, dejando sus casas y sus familias a cambio de un salario y una vida que tal vez, no les satisface más que la anterior.
- Abandono de actividades comunitarias (en las escuelas y en las iglesias) a causa del trabajo. Las mujeres están abandonando las escasas actividades comunitarias en las que participaban con el peligro de quedarse más relegadas a un papel puramente doméstico y a una vida que todavía no les ofrece muchas alternativas de participación.

5.3.4. Conclusiones

- La actividad turística en Panamá, representó en el año 2002 uno de los rubros de exportación de mayor aporte al PIB. El análisis de la cadena de valor y de la región de Coclé parece indicar que la actividad turística puede contribuir a generar y distribuir ingresos por los diversos encadenamientos que produce.

- El caso analizado permite observar un impacto importante en el acceso al empleo de las mujeres de la región circundante. Aunque se mantiene la inserción en actividades tradicionales, menos consideradas y de baja remuneración y contrataciones no estables.
- El impacto de estos hoteles, y en general de la industria turística en Coclé, se observa en lo económico: en empresas grandes ayuda a mantener empleo existente, y quizá contribuye a crear nuevo empleo, en empresas pequeñas contribuye a la consolidación de algunas de estas empresas (alimentarias, por ejemplo), y ha promovido la creación de organizaciones campesinas para la producción agrícola. La creación de empleo directo es importante, aunque es estacional como la misma empresa turística.
- El acceso por primera vez al empleo de las mujeres en las actividades turísticas en las poblaciones aledañas al hotel significa un profundo cambio cultural y posiblemente tenga consecuencias mayores de lo que podemos percibir ahora en la vida de las familias y de las comunidades.

5.3.5. Lineamientos para la acción

1. Estimular la descentralización para que los municipios sean gestores dinámicos del desarrollo turístico. Entre las tareas que corresponden a los municipios, está ofrecer servicios de atención a actividades que tradicionalmente las mujeres han realizado en los hogares, por ejemplo la creación de Centros de Orientación Infantil. Si ellas no cuentan con las condiciones indispensables para el cuidado de sus hijos e hijas, se generan ausencias y retrasos en la ejecución de sus funciones.
2. Resulta obvia la necesidad de políticas sociales con el incremento del turismo en el país, centradas en la promoción de la igualdad de hombres y mujeres en el empleo. Es necesario tener en cuenta los requerimientos de capacitación y habilitación del perfil ocupacional de las mujeres para aprovechar la demanda del mercado de trabajo en los nuevos sectores de exportación y que incentive su contratación en igual condición salarial que los hombres.
3. Es importante prestarle atención a las políticas sociales antes mencionadas para que el desarrollo económico producido por el turismo sea también desarrollo humano sostenible.
4. En el estudio de la empresa hotelera, se percibió como uno de los efectos de su implantación en la zona costera y central de Coclé, la influencia que está teniendo en la ruptura de modos de vida más tradicionales, y el consiguiente cambio cultural que afectará a las familias y a la sociedad en general. Por esa razón se hace necesaria la atención de los municipios y del Estado sobre esta situación y la implementación de medidas de carácter social que impidan efectos negativos como podrían ser la desintegración familiar y social.

5. Prestar atención permanente por el cumplimiento de la legislación laboral existente en el país. Las relaciones laborales para estos clusters pueden estar afectadas por condiciones de flexibilidad que no garantizan la seguridad social y laboral de las trabajadoras, lo que implicaría situaciones de desprotección que deben ser garantizadas por la legislación laboral.
6. Los clusters turísticos integran importantes encadenamientos productivos que dinamizan la actividad económica en el área geográfica en las cuales están insertos directamente, por la demanda de productos agrícolas y manufacturados, e indirectamente por el incremento de la demanda efectiva que crean las remuneraciones del personal contratado por ellos. En consecuencia, las potencialidades que tiene el desarrollo turístico local para la atracción de fuerza de trabajo femenina debe favorecer políticas de incentivos para toda la cadena de valor, de tal forma que las mujeres accedan a puestos de trabajo decente en todos los eslabones de la cadena.

5.4. Caso 2: Call Center⁴

Los Call Centers brindan servicios de centros de llamadas para uso comercial y se enfocan en las nuevas actividades que desarrollan las empresas con el fin de incrementar la competitividad, a través del servicio de administración de las relaciones con los clientes. El establecimiento de los mismos apoya el desarrollo del sector servicios y aprovecha la posición geográfica del país.

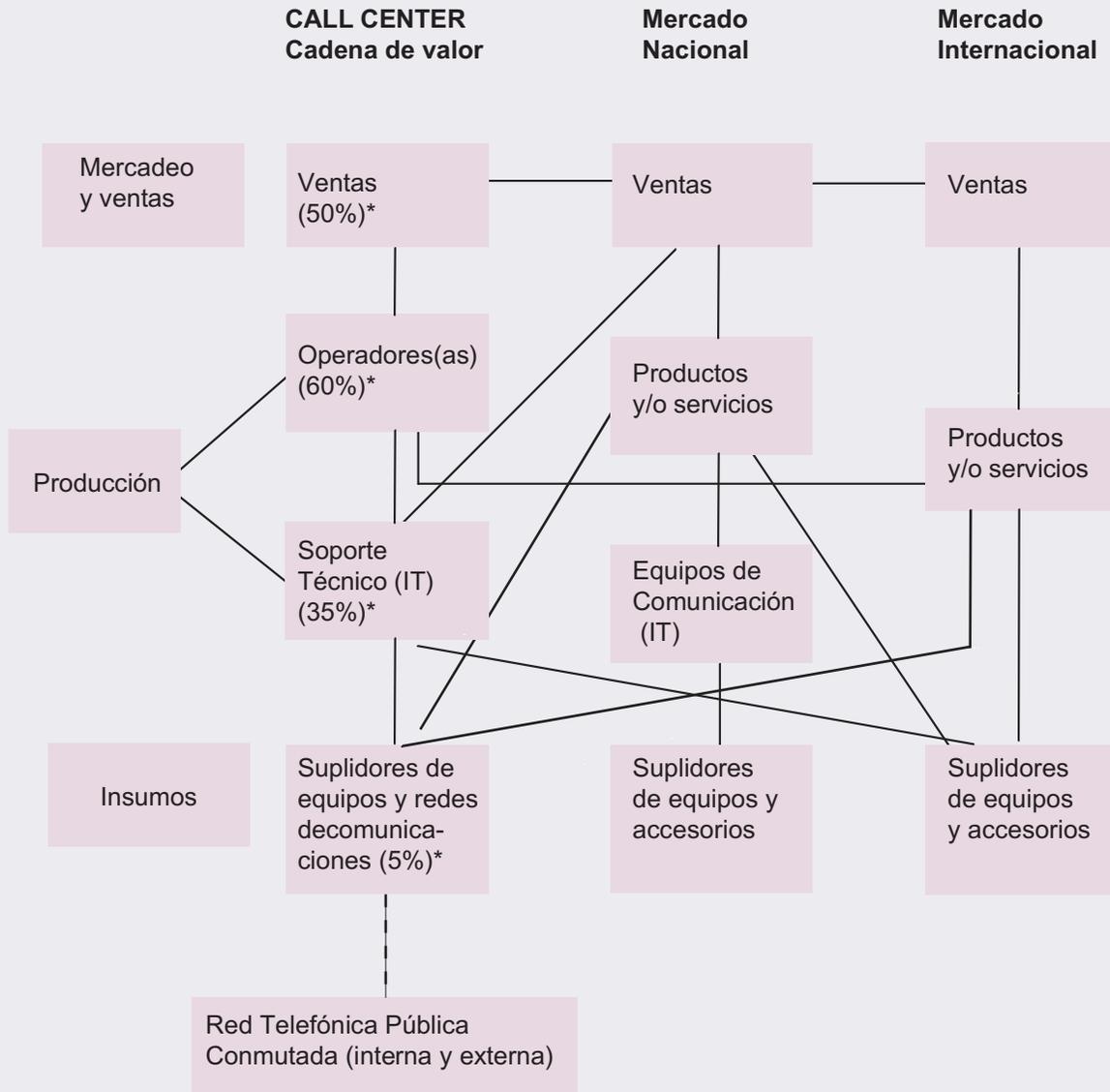
La estratégica ubicación y forma del istmo así como el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación se cuentan entre los factores que han permitido que en el país confluyan 6 consorcios de cables submarinos de fibra óptica que facilitan la comunicación y representa el camino más corto para comunicar un país con otro. Es importante destacar que en el contexto actual, las empresas valoran la información como activo estratégico, así como la seguridad de las mismas, por lo que muchas de ellas mantienen sus centros de datos fuera del ámbito geográfico de la empresa.

El análisis de la cadena de valor aplicada al estudio de caso de los call centers, se inicia con la identificación de las actividades principales en la operación del negocio. Las mismas se enfocan en tres grandes áreas: (a) provisión de insumos, consistentes en la infraestructura, el equipamiento, —especialmente los equipos de comunicaciones, computadoras y los diferentes accesorios—; (b) producción, la cual se ha desglosado en dos segmentos: soporte técnico y operadores(as) de llamadas; y, (c) mercadeo y ventas.

El diagrama 3 presenta la cadena de valor, a través de los diferentes eslabones y las interrelaciones que se dan en la misma. Es importante destacar que la existencia de un call center depende de la red telefónica pública conmutada (interna y externa), la cual da inicio a la actividad sustantiva del negocio, que en este caso, es la administración de las relaciones con los clientes (CRM) a través de las líneas telefónicas. De esta forma la red telefónica se convierte en el insumo básico para la operación del negocio.

4. Magister Ana Victoria Ríos, CEDEM.

**Diagrama 3
CADENA DE VALOR**



*Participación femenina en el empleo generado

5.4.1. Principales hallazgos

Dado que el establecimiento de los call centers en Panamá, se inicia en el año 2002, aún no se han registrado las estadísticas de estas empresas en las cifras oficiales. No obstante, es conocido que la inversión es una variable con amplios efectos dinamizadores en la actividad económica de diversos sectores, genera empleos y permite elevar la calidad de vida de la población.

La demanda de recursos humanos por parte de los call centers ha dado lugar a la realización de ferias de empleos, en las cuales han participado las empresas privadas, el gobierno, las universidades públicas y privadas y colegios particulares bilingües. La escasez ya manifiesta de personal y las perspectivas de crecimiento del sector, han obligado al Gobierno a la puesta en marcha de un ambicioso programa de becas para enseñar inglés en el país. Entre los principales hallazgos del estudio de caso, se encuentran aquellos de carácter económico y educacional que han mejorado la economía, así como algunos riesgos relacionados con la consolidación familiar y la salud. A continuación se exponen los principales hallazgos del estudio de caso:

86

Las mujeres y los jóvenes participan más en los call centers

El 55% de los trabajadores de Call Centers son mujeres. Asimismo la población joven representa el 60% de los empleos generados.

- Las mujeres tienen igualdad de oportunidades de ser seleccionadas para un empleo en los Call Centers.
- **Los únicos requisitos para optar por un puesto, son saber inglés y conocer algo de computadoras. Hemos contratado a muchos jóvenes con título de secundaria.**

Existe un déficit de mano de obra calificada

Según las empresas investigadas hay un déficit de mano de obra, ya que en el mercado no existe la cantidad disponible de recursos humanos con las calificaciones requeridas.

- **La calidad del inglés de las solicitantes que nos está llegando últimamente, no es buena. No nos fijamos ni en edad, ni sexo, ni raza. Tenemos un empleado de 62 y otro de 72 años. Si son de secundaria o de universidad, son características no relevantes.**

Según fuentes del Vice Ministerio de Comercio Exterior, se estima que los Call Centers podrán generar hasta 10,000 empleos, al año 2004. Para lograr este objetivo, Panamá está en la etapa de capacitación a los operadores en el idioma inglés. Se han otorgado 3,300 becas por el

Gobierno de Panamá y 600 adicionales por medio de Youth Foundation, las cuales inician la capacitación en diciembre de 2003 y terminan en marzo de 2004.

La mujeres son mayoría en labores de atención de llamadas, pero no en puestos técnicos

Las mujeres representan el 60% en las áreas de atención de llamadas, mientras que en soporte técnico solo alcanzan el 35%, la cual es un área con mayores remuneraciones.

Los sueldos promedios pagados en estas instalaciones son de B/.400.00 mensuales. En el nivel intermedio (supervisores(as)) los sueldos alcanzan en promedio los B/.700.00 mensuales. Estos sueldos contrastan con el salario mínimo vigente en Panamá que asciende a B/.268.00 mensuales (jornada de 48 horas laborables).

Mandos medios cuentan con título universitario

En el nivel de gerencia intermedia, los y las entrevistadas contaban con título universitario. No obstante las operarias de teléfonos en su gran mayoría poseen título de secundaria.

Oportunidad para jóvenes

Si bien la edad no constituye una limitación para acceder a los call centers, la mayoría del personal son jóvenes (hombres y mujeres) entre los 18 y los 24 años de edad.

- El 60% de nuestros colaboradores tiene edades comprendidas entre los 18 a 24 años. Tenemos gran cantidad de jóvenes trabajando con nosotros, y para muchos, es su primer trabajo.

El rubro corresponde a una actividad de gran dinamismo y que ha tenido un impacto directo en la contratación de personal, en momentos en que el desempleo en el país, y especialmente entre la juventud y las mujeres fueron más notorios.

Entre los aspectos positivos de trabajar en el call center: además del sueldo, están los siguientes:

- Promueve el trabajo en equipo
- Permite la interacción ente las personas y el desarrollo de habilidades técnicas.
- Sociabilidad, rotación de puestos, conocer gente de todas las edades y razas, superación profesional.
- Oportunidad de desarrollarse en diversas áreas dentro de la organización.

Las mujeres trabajan más horas que los hombres

Los horarios de trabajo de las mujeres son iguales que el de los varones (8 horas más los turnos especiales). Sin embargo las que tienen familia, trabajan unas cuatro horas adicionales en la atención de sus hogares (trabajo reproductivo), además de la jornada laboral.

- Trabajo 8 horas en la empresa, llego a la casa y tengo que cocinar, fregar, barrer, lavar, planchar, atender a mis hijos, y limpiar la casa. Tengo un horario como de 12 horas todos los días.

5.4.2. Impactos

Dinamiza la economía

La inversión en los call centers establecidos, se estima en cerca de 40 millones de balboas. El impacto directo de la inversión repercute en el aumento del PIB, a través de las variables inversión y exportaciones. El efecto multiplicador se extiende a otros sectores, como venta de equipos, reparaciones, instalaciones de redes y cableados, uso de infraestructuras de comunicación, alquileres, construcción y adaptación de infraestructuras físicas, capacitación, compra seguros, entre otros. Por otro lado, los call centers se empiezan a establecer en el momento en que el crecimiento del PIB alcanza niveles de virtual estancamiento, 0.3% en el 2001 y 0.8% en el 2002, —los menores indicadores alcanzados en los últimos cinco años—. Se estima que la planilla generada en los Call Centers supera los 24 millones de balboas anuales.

Aportes al sector Público

El Estado recibe aportes directos e indirectos por la operación del negocio de los call center. Recibe ingresos directos por concepto de impuestos, pago de servicios y tasas, los cuales repercuten favorablemente en el presupuesto público —aportes directos—. Entre los aportes indirectos se contempla el pago de las cuotas del seguro social del empleador y del trabajador; cuotas de seguro educativo del empleador y del empleado y las cuotas de riesgos profesionales.

Educación

La mayor parte de los colaboradores de los Call Center en el país han requerido perfeccionar el inglés y en algunos casos, el manejo de computadoras. Con el fin de lograr una mayor inserción de los jóvenes, tanto las empresas como el gobierno han hecho grandes esfuerzos por capacitarlos. Actualmente el gobierno ha iniciado un programa de becas que cubre a 3,300 jóvenes, con el fin de prepararlos para la apertura de nuevas empresas que ya tienen programado esta-

blecerse en el país. COSPAE también está participando en un programa financiado por una ONG. El aprendizaje dentro de la organización ha sido valorado por una colaboradora entrevistada que expresó lo siguiente:

- Estas empresas ofrecen la oportunidad de desarrollarse al poder trabajar en diferentes áreas: Servicio al cliente, recursos humanos, contabilidad y computadoras.
- El trabajo permite la interacción con las personas y desarrollar habilidades técnicas y obtener conocimientos diariamente.
- Transferencia de tecnologías

El inicio de las operaciones de Call Center en el país ha obligado a mejorar conocimientos en las áreas de redes, conectividad, reparación y mantenimiento de equipo. Para ello, parte del personal de la Casa Matriz de estas empresas se ha trasladado al país, por lo que se ha verificado una transferencia de conocimientos al país. También ha obligado a un número importante de la población panameña a prepararse en actividades técnicas (ingenierías, idiomas, psicológicas, médicas, relaciones humanas, entre otras).

Empleo e ingresos

En la actualidad, unas 3,900 personas, en su gran mayoría jóvenes y mujeres laboran en los Call Center. Esto implica una reducción significativa del desempleo en los grupos más afectados. Las proyecciones del Vice Ministerio de Comercio Exterior señalan que esta cifra de empleos generados alcanzará los 10,000 puestos de trabajo para el año 2004.

Aprovechamiento de infraestructuras existentes

Se ha aprovechado en el país la existencia de infraestructuras de telecomunicaciones, cables submarinos de fibra óptica, así como de edificaciones en las áreas revertidas, de la antigua Zona del Canal.

5.4.3. Riesgos

Relaciones familiares

La existencia de turnos rotativos afecta la comunicación intrafamiliar, por la no coincidencia de horarios y los días libres. Igualmente puede propiciarse la ruptura de relaciones de pareja, lo cual afecta la estructura familiar.

Salud

El principal riesgo para la salud, es el stress y la ansiedad, condiciones para la depresión. Atender personas, quejas y reclamos sin el contacto visual con las personas, durante 8 horas seguidas vía telefónica, es causa de ansiedad, según una psiquiatra consultada. De igual forma, el atender casos como las emergencias médicas, intentos de suicidios, y otras, transfiere al personal una fuerte presión, para lo cual no han sido entrenados.

Esta situación afecta en mayor grado a las mujeres, dado que las mismas reciben una mayor carga emocional, sumado al hecho de que ellas, en términos generales, son más responsables. Por otro, el estar mucho tiempo sentado frente a una computadora puede tener efectos negativos para la visión y de posturas que se traducen en dolores lumbares. El trabajo rutinario puede afectar el sistema nervioso. El hablar constantemente y atender el teléfono por tanto tiempo puede causar problemas auditivos y disfonía.

El ambiente de trabajo en dos de las empresas investigadas no es el más adecuado para los colaboradores, existe temor de comunicarse con las instancias superiores, y miedo constante al despido.

- El ambiente de trabajo es estresante. Atender un parto por teléfono es impactante. Además el clima de la empresa no es el más adecuado.

Continuación de estudios

Los turnos rotativos representan obstáculos para que el personal, mayoritariamente joven, pueda continuar estudiando, lo cual es un riesgo para el futuro.

Perspectivas e inestabilidad en el empleo

Una de las principales ventajas para establecer los call centers, lo constituye el régimen laboral especial. En la medida que otros países ofrezcan mayores incentivos en este tema, es posible que haya movilidad de tales empresas.

No es una actividad redistributiva (concentración en zona de tránsito)

Las actividades asociadas al sector servicios, son poco redistributivas a nivel nacional. La ubicación de esta actividad en la ruta de tránsito, provincias de Panamá y Colón, no permite que los beneficios se extiendan más allá del área directa de su influencia. La concentración de activida-

des en zonas procesadoras para la exportación limita la multiplicación de actividades asociadas para el mejoramiento de la calidad de vida de las localidades donde están instaladas.

5.4.4. Conclusiones

- La actividad de call center, aunque de reciente desarrollo, ha logrado un gran dinamismo y ha generado una cantidad significativa de puestos de trabajo que ha beneficiado especialmente a los jóvenes y a las mujeres. Los esfuerzos por lograr las competencias laborales demandadas por este tipo de empresas han tenido efectos positivos, en especial en el aspecto educativo, ya que se han emprendido importantes programas para la enseñanza del idioma inglés en el país.
- Las mujeres han logrado una importante participación en estas empresas. Entrevistas realizadas permitieron determinar que estas representan en promedio un 60%, en las áreas operativa y administrativa. No obstante, en el área de soporte técnico, alcanzan sólo un 35%. Este hallazgo sugiere que las empresas de call centers prefieren la contratación de hombres en las actividades de mayor calificación o mando, por lo cual se hace necesario promover la participación de mujeres en carreras afines a las tecnologías de información y comunicación.
- Las mujeres entrevistadas manifestaron contar con un horario de trabajo extenso, ocho horas en el trabajo de los call centers y cuatro dedicadas a las labores del hogar. La actividad reproductiva no es remunerada ni tomada en consideración en las cuentas nacionales, ni valorada por la sociedad en general, pero sin embargo la misma tiene un impacto directo en la actividad productiva. El hombre tiene mayores oportunidades y posibilidades de trabajar horas adicionales, especializarse más y de esa forma escalar mejores posiciones, sustentado en gran parte, por el trabajo reproductivo de las mujeres.
- Las extensas jornadas de trabajo de las mujeres en las empresas y el hogar hacen más precarias sus posibilidades de superación y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el proceso de apertura comercial.
- Si bien la participación de las mujeres en los call centers actualmente se caracteriza por el trabajo asalariado, existen oportunidades para la autogestión en las áreas de mercadeo y soporte técnico, donde los niveles de inversión no son muy significativos. Otros emprendimientos que pudieran desarrollar, corresponden a la oferta de servicios a los colaboradores de los call centers, tales como capacitación (atención al cliente, relaciones humanas, mercadeo, entre otros temas, además de inglés y computadoras), transporte, alimentación y bebidas y otros suministros.
- Los principales riesgos asociados al trabajo en los call centers, lo constituyen los daños asociados a las rupturas de relaciones de parejas y menos tiempo para la familia, por efec-

tos de los turnos rotativos, así como posibles afectaciones a la salud mental, por efectos de la carga emocional que reciben las mujeres por atender casos de quejas o reclamos sin vista directa con su interlocutor.

5.4.5. Lineamientos para la acción

A continuación se resumen algunas acciones que se sugieren para minimizar los posibles riesgos detectados en esta investigación.

Resultados	Actividades	Responsables
1. Condiciones de trabajo de las mujeres adecuadas a sus necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer el mismo horario en caso en que en la empresa laboren parejas. • Ofrecer trabajo part time para quienes prefieran esta alternativa. • Contratar servicios médicos para atender enfermedades profesionales. 	MITRADEL/ Empresas Empresas Empresas
2. Clima organizacional que promueva la creatividad y el bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un clima que propicie la innovación y la creatividad. • Desarrollar programa de incentivos para el personal. 	Empresas/Colaboradores
3. Programas de salud preventivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de salud mental. • Realizar programas recreativos en el puesto de trabajo (obligatorios cada número de horas) 	Ministerio de Salud-Empresas
4. Centros de orientación infantil en las empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover los COIF para que atiendan a los hijos del personal. 	Empresas.
5. Programas de capacitación para el personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de educación formal e informal. 	Empresas.
7. Política pública que valore y promueva el trabajo femenino.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar instrumentos para cuantificar el aporte del trabajo reproductivo. • Realizar estadísticas nacionales con enfoque de género. 	Gobierno, ONGs, sociedad civil.

REFLEXIONES FINALES

El análisis de género de la economía panameña permite corroborar algunos de los planteamientos involucrados en la teoría económica feminista. Entre éstos se destaca que una parte importante del trabajo desempeñado por mujeres es ignorada en términos monetarios y de contabilidad dentro de las cuentas nacionales, lo que se traduce en niveles inferiores a la actividad productiva efectivamente desarrollada. Igual situación se observa con respecto a los efectos sobre la medición del uso del tiempo y de la productividad tanto de hombres como de mujeres. La invisibilidad del trabajo doméstico, las prolongadas jornadas de trabajo femenino no remunerado, la discriminación en el mercado laboral especialmente en términos de salario por igual trabajo y responsabilidad, son otras características no tomadas en consideración en los análisis económicos.

En general la teoría económica es 'ciega al sexo', al ignorar el trabajo doméstico y de cuidados realizados en el hogar y su relación con el desarrollo humano, la calidad de la fuerza de trabajo, la actividad económica y la producción nacional. La misma ofrece una visión parcial de la realidad, que no favorece a la implementación de políticas públicas adecuadas, tendientes a superar las inequidades producidas por el mercado. Esto redundaría en una ciudadanía social de menor categoría para las mujeres, ya que no son consideradas como sujetos del desarrollo económico. A la problemática anteriormente descrita se añade la ausencia de estadísticas segregadas por sexo que impiden dimensionar el aporte económico de las mujeres, lo que repercute en la persistencia de la desigualdad.

La equidad de género es un requisito para el desarrollo, premisa contraria a lo que usualmente se plantea. La desigualdad de género se ve como un tema social separado, que debe ser discutido en el contexto de la distribución de los frutos de un desarrollo exitoso y no como un obstáculo para alcanzar un desarrollo económico equilibrado. Es decir, la equidad es una condición para el crecimiento y no necesariamente un resultado del desarrollo económico. Así como este último tiene un impacto sobre la desigualdad de género, la desigualdad, también tiene repercusiones negativas sobre el desempeño exitoso de la economía.

Existe una interdependencia entre la economía de producción monetizada y la economía reproductiva no monetizada. El dinero no es neutro en términos de género. El acceso de las mujeres al dinero está estructurado por las relaciones de género. Por lo tanto, es necesario considerar-

las al formular las políticas públicas. Los planes para la reforma de estas políticas deben incluir no sólo objetivos para los agregados monetarios y los instrumentos necesarios para alcanzarlos, sino también logros para alcanzar agregados en desarrollo humano y los instrumentos necesarios para obtenerlos. La relación entre esos instrumentos y los objetivos se debe analizar en términos desagregados por género, que reconozcan el aporte del trabajo no remunerado así como del trabajo remunerado.

Al tomarlos en consideración, es posible analizar los procesos económicos y sociales atendiendo a las necesidades e intereses diversos en función del género. Dicho de otro modo, la perspectiva de género en el análisis de estos procesos fija la atención en la existencia de un conjunto particular de relaciones asimétricas dentro de las economías, basadas en la desigualdad de oportunidades y resultados entre hombres y mujeres.

El género no es el único factor que pudiera estar en la base de los efectos diferenciados. También debe considerarse que las mujeres conforman diversos grupos sociales, económicos y étnicos, entre otros, lo que nos obliga a profundizar y diversificar los estudios de género. Es necesario además desarrollar el marco legal y aplicar la legislación correspondiente para corregir las asimetrías señaladas. Se destaca que en Panamá, se han registrado muchos avances en el marco de los convenios y conferencias internacionales suscritos por el país, así como el desarrollo nacional de la legislación necesaria para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.

En efecto, el país cuenta con normativas legales suficientes que protegen y benefician la incorporación de las mujeres al desarrollo económico de Panamá, sin embargo, la falta de reglamentación, implementación y difusión por parte de las instituciones encargadas, obstaculizan el logro de los objetivos de equidad en el país.

A pesar de las asimetrías señaladas entre hombres y mujeres, en términos cuantitativos, la diferencia según sexo en Panamá es imperceptible. 51% de la población está conformada por hombres y el restante 49% corresponde a las mujeres. Sin embargo, en el plano económico, social y cultural, las diferencias, son abismales, con claras desventajas para la mujer. A pesar de sus mayores niveles educativos, los salarios que percibe por su trabajo, son inferiores. La participación política femenina es limitada. En adición, el trabajo reproductivo corresponde casi exclusivamente a las mujeres. En ausencia de equidad en las responsabilidades del hogar, un aumento de la participación económica y política femenina, conlleva una sobrecarga de trabajo que incide sobre su salud y bienestar en general. El cuidado de la familia, —niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas mayores, esposos, enfermos y ancianos—, además de la atención de la casa y relaciones de la comunidad son responsabilidad, casi absoluta de las mujeres. Tal como se ha mencionado, diversos factores agravan la discriminación de género. Por ejemplo, en el caso de las mujeres rurales e indígenas, la condición de desigualdad adquiere niveles alarmantes.

Es necesaria una política focalizada que integre a más mujeres del área rural, especialmente a indígenas y población que reside en áreas de difícil acceso con el fin de mejorar los indicadores

educativos, socioeconómicos y las expectativas personales. Sobre todo porque las políticas públicas han estado dirigidas hacia el sector económico, sin tomar en cuenta las condiciones sociales de la vida de las mujeres.

Las políticas públicas que han estado vigentes en el país por más de una década, han contribuido al fortalecimiento de la economía de mercado y al aumento de la competitividad. La existencia de una economía abierta, que se integra al mercado globalizado y favorable al comercio internacional, representa ventajas para la atracción de capitales foráneos. En ese sentido cabe destacar que la inversión en infraestructuras de telecomunicaciones, portuarias y viales entre otras, han situado al país en niveles comparables a economías desarrolladas, al introducir tecnologías de punta que han producido ventajas competitivas. Se destacan las inversiones en facilidades portuarias y de transporte, áreas de tecnologías de comunicación e información, instalaciones de alojamiento, casinos y centros comerciales, entre otros. El sector educativo ha sido también favorecido por la inversión, ya que universidades y centros de enseñanza de otros países, están aprovechando la ubicación geográfica, los incentivos y una demanda creciente por recursos humanos cada vez más competitivos.

No obstante las reformas, el crecimiento de la economía no ha sido estable ni suficiente para mejorar las condiciones de vida de la población panameña. Las altas tasas de desempleo y subempleo se han mantenido en el período analizado. El desempleo en el año 2002 afectaba al 14.1% de la PEA, alcanzando a casi un tercio de la población joven y a una quinta parte de las mujeres. Igualmente, el objetivo de reducir la pobreza no se ha logrado, la misma ronda el 40%.

Es importante destacar que Panamá simultáneamente ha aplicado una política económica diferente para el sector exportador y para el mercado doméstico. En ese sentido, actividades con poca participación estatal como la Zona Libre de Colón, el Centro Bancario Internacional, puertos y telecomunicaciones, se integran desde un inicio al mercado internacional y compiten con el resto del mundo. Por el contrario, el sector doméstico, constituido por los sectores industrial y agropecuario, han gozado de protección estatal por más de medio siglo, y los mismos, salvo excepciones, se mantienen en un mercado atraso tecnológico, que les ha restado dinamismo. El comportamiento de los sectores de la actividad económica ha sido altamente diferenciado, destacándose un crecimiento marcado en la actividad terciaria, mientras que las actividades primaria y secundaria han sido más rezagadas en las últimas décadas.

El sector servicios es el mayor empleador femenino, ya que del total de mujeres económicamente activas en el año 2002, el 81.4% de la participación femenina correspondía al mismo. Entre los subsectores que en términos de empleo brindan mayores oportunidades a las mujeres se encuentra el comercio, el turismo, educación, salud, banca y el servicio doméstico.

La preparación de las mujeres en áreas afines a estas actividades, especialmente en tecnologías de la información y comunicación resultan indispensables para acceder a los mercados con mayores probabilidades de éxito, y con mejores salarios. En la medida en que las mujeres incur-

sionen en oficios no tradicionales se contribuirá a superar la discriminación sexual en el trabajo.

La existencia de una mayor participación masculina en los sectores potenciales para el crecimiento económico nacional, excepto hoteles y restaurantes, implica la necesidad de que las mujeres invadan espacios y rompan paradigmas con el fin de acceder a sectores más modernos, con mayor remuneración y acordes con su preparación.

Entre los sectores con mayores posibilidades de dinamizar la economía nacional, se destacan el turismo, las telecomunicaciones, transporte (actividades marítimas y portuarias, transporte multimodal) y actividades productivas que se fomenten en las áreas revertidas.

Las mujeres, que representan en promedio el 50% de la población panameña y cuyos niveles educativos sobrepasan el de los varones, tienen un gran potencial para aprovechar las oportunidades de un entorno internacional favorable, ya sea a través de autoemprendimientos o como asalariadas, lo que les permitirá obtener mayores beneficios económicos y por lo tanto, contribuirán mayormente a elevar las condiciones sociales en el país.

La intensificación del uso de tecnologías de punta en los sectores económicos con mayor potencialidad, dan luces sobre las competencias que tendrán que ser enfatizadas en los estudios por los que opten las mujeres. La reconversión de ciertas profesiones y la actualización permanente de la fuerza laboral femenina debería ser una prioridad, para un aprovechamiento óptimo de sus capacidades. Para ello se requiere de una mayor orientación a fin de que la oferta de mano de obra femenina esté en concordancia con las demandas del mercado.

La creación de políticas dirigidas a la inserción de mujeres en el mercado de trabajo y el reconocimiento del trabajo reproductivo, se constituyen en acciones prioritarias que deben ser emprendidas a nivel estatal. La elaboración de la base de datos estadísticos que incluyan el enfoque de género, contribuirá a visibilizar el aporte de las mujeres en la economía productiva.

Los hallazgos de los estudios de casos, dan luces sobre la significativa participación de las mujeres en los sub sectores de hoteles y call centers, los cuales van más allá del aporte a la producción de las empresas. Tradicionalmente son las mujeres las que sostienen la base reproductiva de la sociedad, a la vez que posibilitan la existencia de un mayor desarrollo de los otros miembros de la familia en la esfera económica, política y cultural.

Al subvalorar el trabajo de las mujeres, no solamente se minimiza su participación en el mundo laboral, sino que se subestima el nivel de la producción total y por ende el crecimiento económico lo que le impide aprovechar las oportunidades que ocasionan los cambios científicos y tecnológicos que están ocurriendo en el entorno.

Las transformaciones que se han llevado a cabo en los ámbitos económicos, políticos y culturales originados por el proceso de la globalización, han ocasionado un impacto importante en

el mercado de trabajo. Por un lado, la flexibilización de las relaciones laborales ha representado un desmejoramiento del nivel de empleo y de las condiciones de trabajo (trabajo por cuenta propia, trabajo tiempo parcial y temporal, subcontratación, sin seguridad social). Por otro lado, la aparición de nuevas formas de producción, el desarrollo de las telecomunicaciones y la introducción de nuevas tecnologías, han modificado incluso las estructuras de la demanda de trabajo.

Todos estos cambios plantean nuevos retos a las mujeres y de ahí la importancia de adecuar las políticas públicas equitativas, con perspectiva de género en el marco de la nueva situación mundial y local provocada por la globalización, tendencia que va mucho más allá de nuestras voluntades individuales.

BIBLIOGRAFÍA

AMUCO, Gobernación de Coclé, IPAT, Fundación DEMUCA/AECI (2000). Diagnóstico y estrategias de desarrollo turístico para la provincia de Coclé. Panamá.

BANCO Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. Panamá: estudio sobre pobreza. Prioridades y estrategias para la reducción de la pobreza. Washington, 2000.

BOSERUP, Ester. La Mujer y el Desarrollo Económico. Minerva Ediciones, España, 1993.

BUITELAAR, Rudolf: El clúster ecoturístico de Monteverde/Costa Rica, División de Desarrollo Productivo y Empresarial, CEPAL. Ponencia, Seminario de Ecoturismo, Chile.

CARRASCO, Cristina, Mujeres y Economía - Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas. Icaria-Antrazyt, Barcelona, 1999.

CELA-PROLID. Sistematización e Intercambio de Experiencias Generadas por el Movimiento de Mujeres en Panamá Durante la Década de 1990.

CEPAL. Examen de los modelos económicos desde la perspectiva de género. VIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Lima, Perú, 8-10 febrero de 2000.

CEPAL —Panamá: Evolución Económica durante 2002 y perspectivas para 2003.

CEPAL —Panamá. Evolución económica durante 2002 y Perspectivas para 2003, con la base en estimaciones de la Contraloría General de la República.

CEASPA—PANAMÁ. El acceso de la mujer a la tierra. Fundación Arias para la paz y el Progreso Humano. Panamá, 1995.

CID, Rafael del y Roque Castro: «Capítulo II. Globalización, upgrading y pequeña empresa: El caso del turismo en Honduras», en Juan Pablo Pérez Sáinz (editor): Encadenamientos globales y pequeña empresa en Centroamérica, FLA-CSO, Sede Académica de Costa Rica, San José, 2002.

- CONFERENCIA, Rubiel Cajar, Instituto de Estudios Nacionales, Universidad de Panamá, 2003
«Los Sectores más sensitivos y con posibles oportunidades ante la apertura comercial y el ALCA».
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. CENSO NACIONALES DE POBLACIÓN Y VI-
VIENDA. 1990 Y 2000. Dirección de Estadísticas y Censo. Junio de 2001.
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Cuentas Nacionales. 1990-2000. Dirección de
Estadísticas y Censo.
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Dirección de Estadística y Censo (2002) Pana-
má en Cifras, 1997-2001.
(2001) Panamá en Cifras, 1996-2002.
(2001) Censos Nacionales de Población y Vivienda, 14 mayo de 2000.
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Encuestas de Hogares. 1990-2000. Dirección
de Estadísticas y Censo.
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Panamá en Cifras 1990-2001.
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Situación de la población panameña con pers-
pectiva de género (Monografía) 1990.
- CONFERENCIAS. Reducción de la Pobreza , Gobernabilidad Democrática y Equidad de Géne-
ro. Agosto de 2002. Managua, Nicaragua.
- CORDERO ULATE, Allen, FLACSO, Costa Rica, «Mujeres centroamericanas en los mercados
laborales», en Ana Isabel García Q. (editora): La situación de las muje-
res en Centroamérica. Una evaluación en el umbral del siglo XXI. Diálogo
Interamericano, Programa Centroamérica, San José, 1997.
- COS-MONTIEL. Francisco. Instituto Nacional de Desarrollo Social Santiago de Chile, Agosto 26
2002.
- ELSON, Diane y otras: Crecer con la mujer -Oportunidades para el desarrollo económico cen-
troamericano-, Embajada real de los Países Bajos y The University of
Manchester, San José, Costa Rica, 1997.
- ENGELS, Federico, El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Argumentos para
el Cambio N° 60, abril-mayo 2003.
- FLACSO. Mujeres Latinoamericanas en Cifras. Primera Edición, España, 1993.

FOREIGN Policy. The Magazine of Global Politic, Economic, and Ideas-2003; Country Panamá, Overall Ranking:30

FORO Regional del Sector No Gubernamental, Argentina 94. La Mujer en Panamá. Su situación hoy, después de Nairobi 85.

HERRERA, Ligia: Regiones de desarrollo socio-económico de Panamá 1970-2000, Universidad de Panamá, IDEN, 2003.

<http://by2fd.bay2.hotmail.msn.com/cgi-bin/getmsg?curmbox=F000000001&a=5dadceed2...>

<http://www.sica.gov.ec/agronegocios/Biblioteca/Ing%20Rizzo/azucar/cluster.htm>

IGLESIAS, Daniel Humbert: Cadenas de valor como estrategia: Las cadenas de valor en el sector agroalimentario, Documento de trabajo, febrero 2002, Estación experimental Agropecuaria de Anguil, Argentina.

IMUP/UNESCO. Mujeres Panameñas Frente al Siglo XXI. Panamá, 2001.

INSTITUTO PANAMEÑO DE TURISMO, Dirección de Planificación y Desarrollo Turístico, Departamento de Estadística:

—————Boletín Estadístico del Turismo, 1993-2002.

—————Plan Maestro de Desarrollo Turístico de Panamá, 1993-2002. Síntesis. Panamá, octubre de 1993.

—————Ley 8 de 14 de junio de 1994, modificada por el Decreto Ley N° 4 de 10 de febrero de 1998.

INSTITUTO de la Mujer de la Universidad de Panamá. La Inserción de la mujer en el mercado laboral panameño. Markova Concepción. 2003.

KABEER, Naila. Realidades trastocadas. Paidós. 1998.

LA PRENSA: La Economía de Panamá en el Siglo XX, Edición 20 de 38; julio 20 del 2003, Suplemento Extracentenario.

LA PRENSA; Reporte Financiero: Analizan impacto del ALCA en la Banca, Lunes 24 de Noviembre del 2003, página 46-A.

LA PRENSA; Domingo Negocios: Retos tras el Centenario, 9 de Noviembre del 2003, página 33-A.

- LA PRENSA; Suplemento Martes Financiero: Hora Cero» Con la entrada en vigencia del TLC con Taiwán a la vuelta de la esquina, la búsqueda de contactos se intensifica» 25 de Noviembre del 2003, página 12.
- MINISTERIO de Economía y Finanzas. Encuesta de Niveles de Vida, Panamá. 1997.
- MINISTERIO de la Juventud, La Mujer, la Niñez y la Familia. Dirección Nacional Tercer Informe Nacional Clara González. Situación de la Mujer en Panamá. 2000-2001.
- MUJER, Formación y trabajo. Equidad de género en el mundo del trabajo en América Latina. Avances y desafíos 5 años más tarde después de Beijing. Febrero de 2000.
- OIT. Trabajo decente para la mujer: Una propuesta de la OIT para acelerar la puesta en práctica de la Plataforma de Acción de Pekín. Juan Somavia. Marzo de 2000.
- OIT. Panamá: Políticas de Empleo y Trabajo Decente para la Década del 2000. Ejercicio ARPE. Agosto de 2002.
- OIT. Panorama Laboral 2002. América Latina y el Caribe. Primera Edición, 2002.
- PANORAMA Social de America Latina 2002-2003.
- PANAMÁ: Políticas de empleo y trabajo de decente para la década del 2000. Equipo Técnico Multidisciplinario para Centroamérica, Cuba, Haití, México, Panamá y República Dominicana.
- PERFIL de Género de la Economía Centroamericana, 1990-2002. Managua, Nicaragua
- PNUD. La Igualdad como Estrategia de Combate a la Pobreza en Panamá. IPEA. Agosto 2003.
- PNUD. Informe de Desarrollo Humano. 1990-2002.
- PNUD. Informe de Desarrollo Humano. Panamá. 2002.
- PNUD/CEPAL/BID. Política Macroeconómica y Pobreza en América Latina y el Caribe. Ediciones Mundi-Prensa Libros, S.A. Madrid. España. 1998.
- PNUD/IPEA. La Igualdad como Estrategia de Combate a la Pobreza en Panamá. Panamá, 2003.
- PROYECTO SICA Banco Mundial, Servicio de Información Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, El concepto de clúster.

RENZI, María Rosa y Fauné, María Angélica. Marco Conceptual-Analítico Para La Elaboración Del Perfil De Género De Las Economías Nacionales. Definiciones Y Principales Hipótesis. Managua, octubre de 2003.

SEXTO CENSO NACIONAL AGROPECUARIO, Características de los Productores y las Explotaciones Agropecuarias, Abril del 2001.

SEMINARIO Regional Hacia la Institucionalización de la perspectiva de género en las políticas económicas-laborales en América Latina. Proyecto CEPAL/GTZ, julio del 2001.

SEMINARIO TALLER «Análisis de Presupuestos con Enfoque de Género, Helena Hofbauer, Abril 17 del 2002, México D.F.

THE University of Manchester ; Crecer con la Mujer oportunidades para el desarrollo económico centroamericana, María Angélica Fauné, Diane Elso, Jasmine Gideon, Maribel Gutiérrez, Arminda López de Mazier, Eduardo Sacayón. Año 1997.

UNIFEM. El Impacto del TLC en la Mano de Obra Femenina en México. 1999.

UNIFEM. Economía y Género, Macroeconomía, Política Fiscal y Liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres, Icaria editorial, S. A., 2003.

UNIVERSIDAD de Panamá IDEN. Regiones de Desarrollo Socio-económico de Panamá. Herrera J, Ligia . 2003.

VAN Osch, Thera, Nuevos Enfoques Económicos - Contribuciones al debate sobre género y economía. San José, Costa Rica, 1996.

www.generoycomercio.com

www.contraloría.gob.pa

www.oitsial.org.pa